ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernues (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

Da Patricia Ma Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

Da Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, Concejal del grupo municipal Popular.

D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del grupo municipal de Chunta Aragonesista, se incorpora a la sesión en el punto 4.4.4.

Asiste D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta,

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. José Ignacio

Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativo del Servicio de Asuntos Generales, Da Eva Ma Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 20 de abril de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- 2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

 Sin asuntos.
- 3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno
- 4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno
- 4.1. Información del Gobierno:
 - 4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017.

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.1, 4.4.15 y 4.4.16)

Sra. Presidenta: Sí, buenos días a todos y todas, me toca sustituir a Dª Elena Giner Monge y uno de los objetivos que se había comprometido este Área era el dar cuenta de la situación del estado actual de los procesos de presupuestos participativos. Obviamente la información que yo voy a dar ha sido comentada ya

en anteriores comisiones, voy a hacer un breve resumen y voy a plantear la situación actual. Por lo tanto, por un lado, el Sr. Coordinador del Área va a entregarles dos informes, uno de ellos es un informe de evaluación de la situación actual, y el segundo de ellos es una relación de propuestas distribuidas por distritos y, por otro lado, propuestas distribuidas por Servicios. A la vez, como es información con relación a presupuestos participativos, podríamos unir el tratamiento de la interpelación del punto 4.3.1 y las preguntas 4.4.15, del grupo municipal de Chunta Aragonesista, que habla de la comisión de seguimiento de presupuestos y, por otro lado, la 4.4.16, Sr. Casañal, con relación a una pregunta con relación a los presupuestos participativos y ámbito de ejecución. ¿Sí?, perfecto.

Sra. Presidenta: Adelante, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: En primer lugar, evidentemente, señora Viceacaldesa, darle la bienvenida, aunque sea por una etapa provisional al frente de la Comisión a la que ya, por otra parte, pertenece, y por lo tanto hacerse cargo, aunque sea de forma provisional, de las competencias que lleva la Sra. Giner. Por otra parte, que conste en Acta por parte del grupo Socialista, nuestra felicitación entusiasta por el natalicio de la Sra. Giner y que todo haya ido bien, por lo que tengo entendido, por lo cual nuestra felicitación y nuestra alegría.

Habíamos previsto hacer una interpelación sobre los presupuestos participativos, aunque mucha tinta se ha vertido ya sobre este asunto, nosotros consideramos que al recibir este informe, que es un informe nuevo, el cual vendrá a concentrar, supongo, toda la información que hasta ahora ha ido saliendo en cuanto a los resultados, aparte de la relación y la propuesta de las obras, pues evidentemente quedamos informado. Lo más interesante, -porque ya ha sucedido, más allá de lo político, que sería la valoración que ya hemos hecho-, es la preocupación, tal y como por ejemplo ha pasado en Barrios rurales, en Barrios rurales se da la circunstancia de que la actuación que ha habido desde la Consejería de la señora Giner, es que ha habido tres barrios que se pronunciaron por hacer un procedimiento de presupuestos participativos, los demás no, pero se han tenido que esperar a que han hayan tenido los presupuestos participativos en 2 o 3 barrios, con lo cual, el no hacer presupuestos participativos en los barrios rurales, era para avanzar en tiempo, para que se pudieran licitar todas las obras que estaban contenidas en el convenio y que se habían distribuido por el acuerdo del Consejo Territorial de Alcaldes, y nos encontramos con esa vicisitud, eso por lo que corresponde a barrios rurales en presupuestos participativos.

Pero por lo que corresponde a la ciudad, a mí, lejos de hacer una valoración de que el resultado y la participación ha sido escasa o no importante, ya lo hemos valorado, hemos visto los listados de cómo han quedado por cada Junta de distrito las obras y la prelación de las mismas, sí que tengo que manifestar nuevamente el agradecimiento a todos los presidentes de Juntas de distrito que como en un momento determinado, en que se puso en marcha este procedimiento, este proyecto, quedó claro que serían las Juntas de distrito elementos más que fundamentales en la resolución de este programa, y así ha sido. Gracias al impulso de muchos de los presidentes, incluso alguno presente en esta Comisión, como es el presidente de Miralbueno, gracias a los presidentes se ha podido llegar a ese detalle. Ahora el problema no está en lo que ha sucedido, porque hay que analizarlo con más tiempo, el nivel de participación, algunos de los errores que son lógicos por lo que supone de novedad esta experiencia, y es una a que he hecho referencia, quien se ha sabido organizar a través de redes, por el whatsapp ha desmontado a muchas de las asociaciones tradicionales de barrio que venían reivindicando obras desde hace años y unos miembros de una AMPA, con una buena red de whatsapp han superado al movimiento vecinal tradicional por el mero hecho de que están todos conectados al día y sabiendo desbordar las peticiones que otras asociaciones tradicionales han hecho, eso es un hecho. Algunos otros ejemplos hemos visto, ahora estudiaremos el informe, del que sabemos gran parte de las cuestiones porque han sido publicadas, y ahora solo nos queda hacer presión en que el Área de Presidencia y Participación tenga la influencia y la importancia para que la licitación de las obras sea rápida y a diferencia de lo que pasó el año pasado, en cuanto las obras en algunos estadios y fundamentalmente en los barrios rurales, se pueda proceder a llevarlas adelante. Con la entrega de este documento hay muchas cosas que -en este momento no lo he leído, por lo tanto no puedo hacer una valoración-, pero entiendo que es una contestación a mi interpelación, con lo cual lo leeré y tiempo tendré de actuar con posterioridad. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Chunta Aragonesista.

Sr. Asensio Bueno: Sí, buenos días, y sumarnos, como no, al feliz desenlace que ha tenido la Sra. Giner, y el que haya ido todo bien, entonces trasladar evidentemente nuestra más sincera enhorabuena a la Sra. Giner que, por otro lado, ya se lo hemos trasladado personalmente. Sí, presupuestos participativos, estamos ante uno de los proyectos más importantes del Gobierno de Zaragoza en Común y su primer año de puesta en marcha, que, como todos sabemos, va a movilizar 5 millones de inversiones decididos directamente por los ciudadanos. Nosotros, ya saben todos ustedes que hemos hecho pues un balance crítico, porque entendemos que ha sido un balance claroscuro de este primer año de puesta en marcha de este proyecto, y desgraciadamente con más oscuros que claros, ya lo dijimos en cuanto a nivel de participación, han participado menos de 6.000 personas, lo que supone prácticamente el 0,4% de la población, hay propuestas, por ejemplo, y aquí hay varios presidentes de Juntas de distrito (está usted, Sra. Broto, está la Sra. Cavero, está el Sr. Casañal, estoy yo mismo) pero en mi Junta de distrito por ejemplo han salido algunos proyectos respaldados con tan solo 5 votos, proyectos que mueven miles de euros que han salido con 5 votos de apoyo. En fin, yo creo que tendremos que analizar algunas cuestiones en cuanto al resultado y el nivel de participación en la decisión última que ha habido, al igual que una cosa que ha destacado antes el señor Fernández y que nos parece también muy importante, el papel que tienen la grandes Federaciones de Barrios de la ciudad y las Asociaciones vecinales, es algo que ha sido controvertido. las propias Federaciones de barrios han manifestado que evidentemente este proceso tiene que ser mejorado, y que evidentemente también tienen que tener un papel destacado precisamente las entidades y las asociaciones que han estado en el día a día de nuestros barrios y que siguen estando en el día a día de nuestros barrios velando efectivamente por mejoras y por conseguir mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos. Es verdad que las Juntas de distrito a nuestro juicio han tenido un papel importante, y porque realmente al final se forzó, porque inicialmente recuerdo que el equipo de Gobierno consideraba que las Juntas de distrito pues tan apenas tenían que intervenir en este proceso, yo creo que la parte más positiva que ha habido de este proceso ha sido precisamente esa gestión y decisión última o ratificación última, mejor dicho, que se ha hecho desde las Juntas, de hecho ha habido en muchos distritos, creo que al menos los 4 que aquí representamos hoy, 4 personas, que hubo que reconducir muchas de esas propuestas, porque no se ponían mantener ni los objetivos ni los criterios iniciales. Y me refiero al objetivo que había de seleccionar por un lado unas propuestas que emanaban, que nacían del foro participativo y otra serie de propuestas que venían también directamente propuestas por el tejido vecinal y por ciudadanos a nivel individual. Todos sabemos lo que ha pasado, no se ha conseguido mantener ese equilibrio de 10 propuestas que nacieron del foro participativo y 10 propuestas que han nacido de la ciudadanía. En el caso de la Junta de distrito de Santa Isabel, que es la que más conozco, obviamente, es que no hemos llegado, siguiera a las 15 propuestas, a los 15 proyectos. Tenemos también un problema que ha sucedido me parece en todos los barrios, y es un remanente que este momento habrá que fijar un criterio para ver cómo utilizamos ese remanente que se ha quedado de forma residual sin poder emplear y decidir por parte de la gente. Y luego también nos gustaría. señora Consejera, que nos explicasen qué garantías hay, y ya no hablo de la participación, porque es algo que entre todos tendremos que mejorar de cara al año 2018 o de cara al presupuesto del 2017, mejor dicho, qué garantías hay de que se pueda realmente ejecutar todo lo que hemos aprobado. Los barrios rurales arrancan el proceso con un retraso importante, pero todos sabemos que hay que hacer una macromodificación de crédito, una modificación presupuestaria importante, en la próxima Comisión de Hacienda, de hecho por eso se va a tener que aplazar la Comisión de Hacienda seguramente al jueves día 25 para poder tener todos los informes preparados y poder aprobar esta partida, porque va a haber muchas dificultades de licitación de obras y poder ejecutar al cien por cien, y perdón por la extensión, termino ya, los proyectos aprobados en este proceso de presupuestos participativos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señor Casañal.

Sr.Casañal Pina: Buenos días, señora Broto, lo primero pues unirnos a la felicitación y dar la enhorabuena a la Sra. Giner y desearle a usted también que este periodo que va a estar sustituyéndola, pues sea grato y se vaya con buen sabor de boca. Con referencia ya a la intervención que tenemos que hacer

sobre los presupuestos participativos, nosotros hemos hecho una pregunta muy directa porque no queremos hablar ya del pasado, que todo el mundo sabemos la repercusión que ha tenido, los errores, quién ha empujado y quien no ha empujado en las Juntas, etc., etc., sí que nos queríamos centrar, una vez que ya están aprobados unos proyectos, queríamos saber si desde el Área de Participación, que es la que coordina todo este asunto, ha pedido a Urbanismo los informes respectivos sobre competencias propias e impropias. me gustaría que nos contestara; queríamos saber también cómo se han salvado esas competencias propias e impropias y me voy a detener en un detalle y es que en varias Juntas de distrito, incluida por supuesto la de Miralbueno, la cual recuerdo que encabeza la lista de participación de Zaragoza, creo, y ha sido uno de los distritos más potentes en estos presupuestos participativos, pero sí que es cierto que ha habido proyectos que se han recortado, cosa que un principio no estaba estipulado o previsto que se hiciera, o permitido, y se han tenido que recortar proyectos para encajarlos dentro de la valoración que fueran aceptadas, estoy hablando de las famosas ventanas donde se ven informes en que se recortan el número de ventanas para que pueda entrar en presupuesto. Mi siguiente pregunta también es, a ese respecto, si ese recorte de ventanas, que en un principio no iba a estar permitido el recortar un mismo proyecto, se hace simplemente por el tema económico o también para que puedan ser competencias propias del Ayuntamiento y no impropias. Y, por último, también me gustaría saber y le pregunto por la estimación de plazos para la ejecución de todas estas obras, me gustaría saber si desde Urbanismo le han dado a Participación Ciudadana los informes respectivos también de un cronograma para saber los plazos y saber si vamos a llegar o no vamos a llegar, o si tiene una estimación de cuándo van a empezar las obras y si van a estar, pues eso, en plazo a 31 de diciembre. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Señora Broto, una cuestión de orden, yo no he formulado pregunta, pero a una información por parte del Gobierno, si aplicamos el art. 110 del Reglamento, yo creo que tenemos turno de intervención todos, por decirle si me va a dejar intervenir ahora o posteriormente.

Sra. Presidenta: Sí, pero es posteriormente. Como marca el Reglamento son 10 minutos de exposición del Gobierno, que no voy a agotar, porque creo que todos tenemos muchas cosas que hacer, y después la intervención de los grupos en 5 minutos.

Bueno, pues buenos días a todos y todas, y agradezco muchísimo las congratulaciones por la situación de doña Elena Giner y el nuevo nacimiento de su hijo, que trasladaremos, obviamente, y en cuanto a los parabienes para mí esta Comisión, lo iremos construyendo día a día, pero confío plenamente en todos ustedes.

En cuanto a la información del Gobierno, como les ha repartido el Sr. Coordinador de Área, tienen encima de la mesa dos informes, uno de ellos de evaluación y el otro está relacionado con lo que son las diferentes propuestas y proyectos distribuidos tanto por Distritos como por Servicios. Voy a seguir un relato más o menos exhaustivo, les marcaré las páginas, y entiendo que luego, en la intervención de los 5 minutos, ustedes pueden intervenir y, si no, evidentemente cualquier duda o aclaración están aquí los Servicios Técnicos, yo soy partidaria de que las Comisiones obviamente tienen su función, pero que cualquier duda, por favor, no dejen de planteárnosla de aquí a la siguiente Comisión en los momentos que ustedes vean.

Por un lado, lo que sería un breve resumen, ya saben ustedes que el día 10 de abril finalizó la fase de votación de los presupuestos ciudadanos, de los presupuestos que se ha llevado a cabo por parte de este Gobierno con la selección por parte de las personas, que han decidido participar en ellos, de aquellos proyectos, obras, actuaciones y mejoras por Distritos. Los resultados los saben todos ustedes, son 6132 personas, de las cuales 5.059 han votado mediante la plataforma de Gobierno Abierto y 1.073 lo hicieron de forma presencial en las diferentes Juntas de distrito, donde estaban ubicadas las diferentes urnas en las que algunos de ustedes incluso participaron a la hora de la apertura, recuento, etc. Esto supone, señor Asensio, un 1,07 % del Censo total de población de personas empadronadas mayores de 14 años, luego, en la siguiente interpelación, responderé a cuestiones relacionadas a la participación o no participación y los datos comparativos con experiencias similares o parecidas en una primera fase. Si atendemos a los datos de participación por distritos destacan, algo que ustedes ya saben porque ya se informó en su momento, pero en el informe que tienen delante lo pueden constatar, el alto porcentaje de distritos como el de Miralbueno, con un 5.75%, la Almozara con 2.25%, o Casablanca con un 1.75%. Los distritos con mayor número de voto

presencial han sido: Almozara con 320, Casablanca con 157 y San José con 148, mientras que los que han obtenido más cantidad de voto online ha sido el Rabal, Actur y Miralbueno. Si ven la tabla del informe de evaluación, la página 16, hace un relato pormenorizado de los diferentes items, barrios, etc. En cuanto a los proyectos a ejecutar por cada Distrito, nos remitimos a la página 19 donde se refiere el informe concreto de esas obras a ejecutar en los diferentes Distritos, la cantidad, como ustedes pueden valorar, varía en función del presupuesto de las opciones elegidas, sí que me gustaría resaltar que hay proyectos en los que el presupuesto prácticamente se utiliza de manera integral, como casos del Centro, Delicias o Torrero, un dato que a nosotros desde el Área nos parece relevante por lo que significa. De las 113 propuestas que finalmente han sido elegidas, la mayoría se centran en actuaciones en la vía pública, en mejoras en centros educativos, y en propuestas relacionadas con la movilidad, también hay propuestas relacionadas con adecuación de parques, zonas deportivas, etc., pero digamos que el porcentaje mayor se lo llevan estos 3 items. según tienen ustedes en la página 21 del informe de evaluación. Hay un apartado que es muy interesante, que es el de la página 39, que habla de incidencias, lo digo porque alguna de las cuestiones que se han planteado pueden ser resueltas en ese informe, no obstante, ya nos adelantamos y les planteamos que, por ejemplo, una de las incidencias que ha habido es que en el distrito de Casablanca, ha sido elegida la propuesta 571 que estaba relacionada con un paso de peatones, y que como se estaba llevando a cabo ya por parte del Servicio de Movilidad, lo que se ha decidido, a través de la Mesa Técnica, ha sido que se asigne esa cuantía a la propuesta 172, entendiendo que no hay ningún tipo de incompetencia puesto que era una propuesta que estaba allí, ya se estaba realizando y, por lo tanto, es un beneficio para el Barrio porque es el mismo concepto. Les planteo esto, porque esto se ha trasladado, por supuesto, a la Junta de distrito y a la mesa de presupuestos participativos para, de alguna manera, decidir cómo llevar a cabo esto. Lo digo porque, como proceso nuevo, esta sección de incidencias ha sido algo que se ha ido construyendo, tanto por las Juntas de distritos como por las mesas de presupuestos participativos, como un ejercicio de propia construcción y de autoevaluación de situaciones que son muy interesantes, vuelvo a repetir, que ese informe de incidencias está en la página 39, donde pueden ver ustedes también otras circunstancias que se han dado en algunos que otros barrios.

En cuanto a lo que sería la situación actual, que es lo que yo creo que es lo que ustedes plantean o demandan en sus interpelaciones y preguntas, por un lado, tenemos que decir que desde el inicio del proceso estaba prevista la creación de la Comisión de valoración técnica, formada por técnicos y técnicas de los diferentes Servicios municipales, cuyo objetivo era, ya saben ustedes, valorar la viabilidad técnica, económica y jurídica de las diferentes propuestas que se han puesto encima de la mesa por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Esta Comisión se ha reunido periódicamente, es decir, no hay un momento ahora, digamos una línea imaginaria en el tiempo, que ha hecho que ahora esta Comisión de valoración técnica se reúna ahora, sino que se ha estado reuniendo a lo largo de todo el proceso, cosa que yo creo que también es necesario poner en valor, porque, evidentemente me uno y me sumo a las congratulaciones y felicitaciones a todo el personal técnico, funcionarios, personal de las Juntas de distrito, vecinos y vecinas que, en suma, han sido las personas que realmente han llevado a cabo estos presupuestos participativos, porque sí, la acción de Gobierno es impulsar esta propuesta, que es una propuesta evidentemente de nuestro Gobierno y de nuestro programa electoral, pero lógicamente no seríamos respetuosos si no tuviéramos en cuenta a todas las personas que han participado y han hecho posible este proceso. Entiendo que con esto no me dejo a nadie, pero si alguien considera que ha sido dejado, por favor que me disculpe, pero realmente la voluntad de este Gobierno es agradecer este gran trabajo, y esto se contrasta precisamente porque esta Comisión de valoración técnica se encargó de elaborar los informes preceptivos que analizan la viabilidad de las mismas, de estas propuestas, desechando todas aquellas en las que existiesen dudas, vuelvo a remitir a la página 39, donde hay algunas que otras incidencias, donde algunas de esas dudas se pueden resolver. También he decir que por parte de estos Servicios, a los cuales vuelvo a agradecer el gran esfuerzo realizado, se han elaborado más de 700 informes, más de 700 informes, quiero acentuar este punto porque evidentemente. como ustedes son conocedores de la dinámica municipal, detrás de esos 700 informes hay muchas horas de trabajo, de personal técnico, a los cuales, desde aquí, y quiero que conste en Acta, volvemos a agradecer toda su implicación. Estos informes a la vez son garantía de que las propuestas que finalmente se analizan

como viables, efectivamente se pueden llevar a cabo, repito esto, estos informes son garantías de que estas propuestas son viables, ¿por qué? porque evidentemente vienen avaladas por todo un entramado legal, jurídico, administrativo, económico y financiero, que dice que sí que se pueden llevar a cabo, por lo tanto, esta es la mejor garantía de su viabilidad. Lo digo porque a la hora de que esas propuestas se puedan ejecutar, luego hablaremos del cronograma y de tiempos, evidentemente esto es una realidad y, evidentemente, los Servicios Técnicos han tenido que medir también esas propuestas en qué momento y de qué manera se pueden llevar a cabo. Con fecha 18 de abril, una vez concluida la fase de votación de las propuestas, se obtuvo un listado con las propuestas, que ustedes tienen en este informe que les hemos remitido, distribuidas por Servicios y por Distritos, y con fecha 25 de abril de 2017 se convocó una nueva reunión de la Comisión de valoración técnica para la fase de ejecución de los proyectos, que es la parte que nos encontramos actualmente. Actualmente la situación es que estamos en el primer momento de esta fase relativa a la modificación de crédito, como planteaba el señor Asensio, puesto que ya hemos dado indicación a los Servicios técnicos, financieros, de Intervención, etc, y Servicio de Presupuestos, por supuesto, para que se tenga en cuenta esta modificación de crédito, de hecho, se ha planteado la posible adecuación de fecha de la Comisión de Economía y Cultura para poder llegar en tiempo y forma, y la acomodación de los presupuestos a las aplicaciones presupuestarias que devienen de este proceso.

Por lo tanto, la cuestión en resumen y por no agotar el tiempo, sería que evidentemente a fecha de hoy ya estamos en esa fase modificación de créditos, ya estamos con toda la maquinaria al ciento por ciento para informar a los Servicios preceptivos, que efectivamente tenemos un cronograma, que en el caso concreto de su pregunta, señor Casañal, estaba relacionado con el tema de conservación y mantenimiento de colegios y eso se va a llevar a cabo fundamentalmente en el periodo estival, evitando así cualquier tipo de entorpecimiento de la tarea educativa, puesto que los centros educativos, dependientes en este caso, su conservación y mantenimiento del Ayuntamiento, son precisamente el periodo en el que no son activos. Y en cuanto a lo que planeaba el señor Asensio, a través de la pregunta de Chunta, hablaba de la convocatoria de la segunda reunión de la Comisión de seguimiento, y esa reunión de seguimiento se convocará en cuanto se sepan los resultados de la evaluación del proceso que se está realizando por la Cátedra de participación e innovación democrática, que es realmente uno de los objetivos que se había planteado, poder hacer esa Comisión de seguimiento una vez se hubiera ejercido la evaluación. Y ya con esto doy pasos a los diferentes turnos, para que ustedes me planteen lo que les parezca oportuno. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Muchas gracias. Sí, con relación a la Comisión de seguimiento, señora Broto, independientemente de que estemos pendientes también de ese trabajo que tiene que hacer la Cátedra de Participación, sí que nos interesaría tener alguna fecha aproximada, yo creo que sí que sería conveniente tener dentro de ese cronograma y del calendario que ustedes han fijado, también una idea más clara, más precisa de cuando se podrá realizar esa segunda reunión. Con relación a la participación ciudadana, es verdad, no será el 0,4%, será el 1%, si han participado 6.000 personas, 5.000 a través de la Plataforma Gobierno Abierto, por la vía online, y 1.000 personas de forma presencial, pero cómo valora usted esto. señora Broto, además ha dicho, supongo que se habrá guardado el dato para ahora, para respondernos a los Grupos, que se puede hacer una comparativa con procesos de presupuestos participativos en otras ciudades, me gustaría saber, sobre todo, qué valoración hace el Gobierno de que haya habido un 1% de participación, de que hayan participado 6.000 ciudadanos en la decisión de 5 millones de inversiones, con relación a un Padrón que tenemos de 661.000 habitantes en la ciudad de Zaragoza en el año 2016. Y luego. qué objetivos tienen en cuanto a participación, sí, sí, es que es importante, señora Broto, ya sé que me va a decir 'el máximo número de gente posible', pero eso no me sirve, quiero decir, tenemos también otras experiencias, hay muchos ejemplos ya en muchas ciudades iberoámericanas y también europeas de procesos que se han iniciado, por cierto, con un porcentaje de arrangue inicial, yo entiendo que esto ha arrancado pues con muchas dificultades, que ha sido un primer año experimental, entiendo todo eso, y es lógico que el grado de participación no sea muy alto, pero ¿qué se plantea Zaragoza en Común?, cuál sería su objetivo y, sobre todo, comparando con otras ciudades y otros procesos similares, que sería el grado de participación adecuado, y cómo van a conseguir que haya más participación, porque independientemente de que sea el primer año, a todo el mundo creo que no se nos escapa que la valoración que hacemos es crítica,

en el sentido de que ha habido muy poca gente que se ha implicado en un proceso que es, yo creo, que es enormemente ilusionante y que puede dar pues muchísimo de sí. Y luego también qué objetivo tienen en cuanto a gestión de forma directa por la ciudadanía de los presupuestos, porque ustedes en su programa electoral hablaron del 5% del presupuesto de la ciudad, que eso es una porrada de dinero, pero yo entiendo que lo hicieran con el capítulo VI de inversiones, es lógico que los experimentos se hagan con gaseosa y sobre todo que vayamos dando pequeños pasos, y vayamos dando pequeños pasos con el capítulo VI de inversiones, nos parece bien, pero con relación a la que planteaban en su programa electoral, qué objetivos también se fijan en cuanto a decisión directa de los ciudadanos en cuanto al destino de algunas partidas del presupuesto municipal. Luego también queríamos saber cómo van a solventar algunas cuestiones de carácter técnico, porque es verdad que los técnicos municipales han hecho un trabajo impecable, han hecho bastante con la que les ha caído, más de 700 expedientes, eso es una acumulación de trabajo muy potente, sobre todo en algunas Áreas, pero también es cierto, y usted señora Broto lo sabrá perfectamente porque también preside una Junta como la de Torrero, que ha habido problemas, ha habido proyectos que han pasado por esa Comisión técnica, que han sido desestimados porque se entendían que eran de carácter general y no de Distrito y viceversa, al menos en Santa Isabel sí que hemos tenido tres casos muy paradójicos, de proyectos muy similares en el que uno se quedó en un limbo, el otro fue desestimado y el otro estimado, al final, afortunadamente entraron los tres, pero es verdad que se generó mucho desconcierto en el seno de la Junta cuando vimos que tres proyectos similares, con un claro impacto y delimitados dentro de lo que es la delimitación administrativa del barrio, del distrito, dos de ellos se habían quedado fuera, y esto que estoy poniendo como ejemplo en Santa Isabel ha sucedido evidentemente pues en más sitios. Y obviamente seguimos teniendo preocupación por la ejecución de los proyectos, este año hemos ido muy lentos, porque ha constado arrancar mucho el proceso y ha habido también muchas dificultades, además de que nos digan cuál sería su objetivo de participación, de incentivar la participación ciudadana, queremos saber qué grado de ejecución van a tener estas partidas, porque es verdad que, por ejemplo, para las obras en colegios vamos ya contra reloj, y dentro de las 113 propuestas, es una de las propuestas que más ha sido votada por la gente, ahí, en ese sentido, sí que nos preocupa el que lleguemos a final de año y tengamos buena parte del presupuesto participativo sin poder ejecutar.

Sra. Presidenta: Señor Casañal.

Sr Casañal Pina: Muchas gracias. Voy a empezar, señora Broto, reconociéndole a usted el buen hacer que tiene con las faenas de la tauromaquia y cómo ha toreado las preguntas, porque de 4 preguntas muy concretas que yo le ha realizado ha contestado a una y es la última, la estimación de plazos, que todo el mundo imaginábamos que iba a ser época estival cuando hay vacaciones, pero ha toreado las otras tres. Le voy a repetir, leyendo literalmente, las tres preguntas. La primera que le he hecho, y es importante, es saber si a ustedes desde el Área de Urbanismo le han pasado algún informe para saber cómo hay que valorar las competencias propias o impropias, queremos saber si existe algún informe, ya ha dicho usted que los técnicos han hechos muchísimos informes, todos individuales por cada uno de los proyectos, con lo cual hay que reconocer el trabajo tan bueno que han hecho, una vez más, el personal del Ayuntamiento, pero yo no voy por ahí, vo quiero saber si ustedes, desde el Área de Participación Ciudadana, tienen algún informe del Área de Urbanismo en el cual les expliquen que son las competencias propias e impropias en estos presupuestos participativos, para nosotros importante. Dos, le he preguntado que por qué se recortan en algunas de las actuaciones o propuestas realizadas, siendo que no estaba contemplado que se pudieran fraccionar dichas obras en la valoración, hay casos concretos en que se ha hecho y específicamente ha sido con el tema de ventanas o de asfaltado en zonas escolares, los recreos. Tres, también le he preguntado para saber sobre la posibilidad de que entraran como competencias propias siendo impropias. Cuatro, y para qué o por qué se ha hecho, si hay una segunda opción, una posible vía de ese respecto, y es para que se puedan encajar los plazos de realización de dichas obras. Con lo cual le agradecería que me contestara a las 4 preguntas, una detrás de otra, porque son importantes, y ya no es por meter el dedo en el ojo ajeno, sino para que se quede claro y que evitemos los dimes y diretes que hay por los barrios de Zaragoza, siendo porque para unas cosas se ha hecho de una manera, para otras de otra, a conveniencia del equipo de Gobierno y a conveniencia no se sabe de quién. Con lo cual, como hay cosas, irregularidades, como bien

han dicho mis compañeros, que en unos sitios se han rechazados, en otros no, en otros se han recortado, ha sido un encaje de bolillos que está creando suspicacias entre los vecinos de Zaragoza. Si de por si partimos de que apenas ha participado gente, un 1% en la ciudad de Zaragoza, además le sumamos todas las zancadillas que se le han puesto a estos procesos, por falta de experiencia, por falta de buena programación, etc., etc., le añadimos que no tienen claro los vecinos que han votado porque unas cosas entran y otras sí que entran, le pediría por el bien de aclarar todos estos asuntos, que nos contestara concretamente a lo que le preguntamos. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Bien, como he dicho al principio, soy consciente de que esta situación de provisionalidad que hace que usted esté al mando de lo que es el Área de Participación Ciudadana, la vincula, pero evidentemente no es con el nivel de exigencia como si fuera Consejera, no quito con esto que se deje todo lo posible en beneficio de sacar todos los asuntos del Área hacia adelante. Leios de tener mediáticamente una proyección en el Ayuntamiento, la Participación ciudadana no vive los mejores tiempos en los últimos años en esta Casa, algunos de los asuntos más importantes están parados, simplemente algunos que son definitivos, como por ejemplo el Reglamento de Participación Ciudadana. En cualquier sociedad organizada o institución que se precie, el no tener una norma básica, como es el Reglamento de Participación Ciudadana, para poder entendernos, sería un hándicap prácticamente insalvable, pero el Ayuntamiento de Zaragoza lo soporta casi todo, como vemos. En este ámbito hay otros asuntos que quedan pendientes, en el ámbito de la Participación ciudadana, pero fundamentalmente reflejo ese, que es mucho más importante que el de los presupuestos participativos, por una cuestión, si lo analizamos -estando de acuerdo en los presupuestos participativos, como el Partido Socialista ha estado desde el inicio-, otra cuestión es que veamos cómo se han dado las circunstancias en los presupuestos participativos y a lo que hemos llegado, hemos llegado a una participación ínfima, aunque sea el uno por ciento estamos acostumbrados a que todos son éxitos cuando participa una representación ciudadana, que tiene todo mi respeto, pero en ningún caso puede representar lo que representa un Concejal, porque el Concejal que está sentado aquí, depende de la opción política que defienda, en mi caso yo defiendo a 60.000 ciudadanos, lo que piensan 60.000 ciudadanos, el Partido Popular a 100.000, y ustedes a 80.000 y Chunta a 30.000, guiero decir, que cualquier Concejal que está aquí sentado tiene que tener una visión conjunta de la ciudad, no la más localista que se tiene en un procedimiento de esta naturaleza, que todo el mundo quiere que las obras se las hagan en la puerta de su casa, o los más espabilados, como se han determinado las asociaciones de padres de alumnos (AMPAS), que están todo el día en la brecha defendiendo los intereses de sus hijos, son los que han sacado más tajada de este proceso participativo, lo cual es muy respetable, por otra parte, y lo cual me parece que hay que hacer un análisis de la situación más pausado y más tranquilo. Cuando yo he dicho a los Presidentes, bajo ningún concepto quiero olvidarme de ustedes, de los que son Presidentes, he querido reflejar al señor Casañal porque ha sido la Junta que más se ha significado, pero no me olvido de la señora Cavero, ni de la Vicealcaldesa en su Junta de distrito, ni menos del señor Asensio, que de todos ustedes es el que más experiencia tiene casi, junto con la señora Cavero, en Juntas de distrito, y que es el que me consta a mí, me consta, que es el primero que hizo una experiencia participativa en esta ciudad, en el ámbito de Participación Ciudadana, él y su compañera Leticia Crespo, aunque una experiencia como ésta, tan debatida y tal. Por otra parte, acabamos de recibir unos datos, que se nos han dado antes, yo agradezco los datos, los miraré y más no puedo matizar, solo lo que pido siempre, que se tenga influencia en el ámbito, hombre, yo conozco al señor Muñoz, al señor Muñoz lo conozco, tengan en cuenta que lo conozco de esta Corporación y de la anterior pero, quiero decir, la tentación de que estas obras, por la capacidad en la gestación de los proyectos y la licitación la va a tener Urbanismo, lo que tenemos que hacer es que se cumplan uniformemente las obras y que lleguen antes de que se cierre el presupuesto, esperemos que por allá de diciembre, a finales, a mitad, veremos a ver cuándo se cierra, eso es lo que ahora en este momento importa, porque el proceso necesita una reflexión que va más allá de una interpelación a una responsable provisional, con todos mis respetos, de este asunto.

Sra. Presidenta: Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Broto, bienvenida, aunque ya estaba, a la Presidencia de esta Comisión. Comenzaré por lo mismo que han hecho todos mis compañeros, porque conste en Acta la felicitación a nuestra compañera la Sra. Giner, por el nacimiento de su hijo, tuvimos la oportunidad de conocer la noticia en directo, estando, tanto el señor Senao como yo, en el Barrio Oliver, ver la fotografía del niño, que es precioso, y mandarle un mensaje personal de enhorabuena. Dicho esto, como dice la canción de Amaral, 'poco hemos cambiado', tenemos más de lo mismo, yo oía al señor Asensio hablar de valoración y por ahí voy a empezar yo. Porque tuvimos la comisión del mes pasado, donde la señora Giner no hizo ninguna valoración, y hoy tenemos otra vez a la señora Consejera Broto, que no vuelve hacer una valoración, entre medio se terminó la votación y la única valoración que hemos tenido los concejales de la oposición de cómo ha resultado la votación, no la fase 2, la 3 de los presupuestos participativos, sino la 4, ha sido en una rueda de prensa. Una rueda de prensa que yo la voy a tomar como valoración, porque ya le vuelvo a repetir, ni en el mes de abril, ni en el mes de mayo, ni usted, ni la señora Giner, y yo, bueno, pues que quiere que le diga, un 1'07 %, 6.132 de12.000 inscritas y 700.000 personas en Zaragoza, es un fracaso anunciado, es la crónica de una muerte anunciada de unos presupuestos ideados por Giner y mal gestionados por Elena Giner, y se ha visto en la fase de votación. Y yo le voy a decir cuáles son las razones, porque yo sí que he hecho autocrítica, en nombre de Elena Giner me he permitido hacerla como grupo de la oposición, no ha sido capaz de poner ni una de las soluciones que desde la oposición lealmente le hemos dado comisión tras comisión, no ha sido capaz de escucharnos, ni virar en ningún momento hacia la modificación de ese proyecto, que tuvo desde el principio el apoyo de unos grupos más que de otros, pero tuvo el apoyo a su proyecto y lo rechazó, pero es que encima, en todas las sugerencias, no ha sido capaz de escuchar y aceptar ninguna, y claro, el no hacer ninguna autocrítica, no virar, pues verdaderamente no se ha llevado a esto. Yyo le voy a poner un simple ejemplo que ustedes no han hecho, porque verdaderamente la población juvenil, de los 14 a los 20, han votado escasísimamente, oiga, que ustedes se han llevado al Alcalde 3 veces a institutos a fomentar, que lo hemos leído en la Prensa, que lo hemos leído en sus redes sociales, que ustedes, nos fuimos de vacaciones, y nos mandaron fotos aprovecha que estás de reláx en la montaña, que ustedes lo han puesto en los autobuses, que ustedes en publicidad se han gastado un porrón, y, oiga, un 1'07%, y la población juvenil, a la que tenemos que atraer porque es el futuro de esta ciudad, les han dado una bofetada de las que hacen época.

Segundo, yo le voy a decir, muchas gracias por sus informes, Sr. Coordinador, por fin, yo siempre que le pido un informe usted me remite a la página web, hoy usted lo que ha hecho es imprimir los 39 folios de la página web, nos podía haber puesto el enlace, lo que usted nos ha dado hoy lo tenemos todos, y lo conocemos perfectamente porque está en la página web, no nos ha dado un solo dato más. Y yo le voy a decir, mire, señora Consejera, esta intervención de hoy no es un compromiso, es una obligación de la base 30. aprobada por todos, 'la Consejera de Participación Ciudadana quedará obligada a la rendición mensual de cuentas, en las Comisiones plenarias que se celebren, de la ejecución de las partidas', no de lo que habían hecho y de lo que todos conocemos, o sea, que no es un compromiso, es una obligación, y no es del pasado, sino que es para el futuro, señora Broto, apréndaselo para la próxima, -como la va a sustituir varios meses, se lo pediré comisión tras comisión. En esta Comisión lo que teníamos que haber visto aguí, y no lo hemos visto, son proyectos, son memorias, son distribuciones a las contratas, es distribución del dinero, del resto, porque le digo también que a lo mejor le parece un éxito, pero nos hemos quedado en 4.300.000 euros, no ha sido capaz la señora Giner de distribuir los 5 millones de euros, qué quiere que le diga, que es que hay todavía casi 700.000 euros, seiscientos y pico mil, para distribuir entre los distritos. Mire usted nos ha dado unos datos que ya todos conocemos, si Arquitectura va a hacer o va a hacer Parques y Jardines, yo le voy a decir, la Junta de distrito Centro ayer aprobó 3 Actas de presupuestos participativos, no saben lo que hemos llegado a trabajar, porque no queríamos perder ninguna inversión para el distrito, lo mismo que el resto de presidentes, lo mismo que el resto de asociaciones, lo mismo que el resto de vecinos, y conmigo ya ha hablado Parques y Jardines, para hacer los juegos infantiles, y usted me da una lista que me dice que me lo va a hacer Parques y Jardines, ¿y en qué fecha va a estar la memoria?, ¿y en qué fecha va a estar la ejecución?, porque claro el problema, volvemos al mismo, el 31 de diciembre, y lo dice la base 30, lo dijo su compañero el señor Rivarés, este dinero desaparece, y ¿dónde vamos a ir, dónde vamos a ir si el proyecto no es ejecutado?, que el Sr. Fernández le pone siempre el ejemplo, oiga, que el año pasado el millón y medio de los barrios rurales fue un fiasco, y usted me viene a contar y a darme impresas las páginas de la web municipal, que no, señora Broto, que aquí tiene que venir a rendir cuentas, que esa frase le gusta mucho pero luego no la cumplen, a rendir cuentas de la ejecución de las partidas, no a darnos páginas impresas que ya todos conocemos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, no se preocupe, no hay problema, tengo el orgullo muy bajito yo cuando vengo aquí. Vamos a ver, le agradezco la rectificación, para mí obligación o compromiso, yo creo que es una palabra parecida, similar y, desde luego, desde las indicaciones que tengo del Área, yo ya sé que es una información de Gobierno y que va a ser en todas las comisiones, está muy bien que usted me repita cuáles son mis funciones, se lo agradezco. En cuanto a lo que está relacionado con la participación y los índices, y así respondo a su planteamiento y a la del resto de los compañeros, sí, como efectivamente yo he estado en otras comisiones, esto es una de esas cosas que se reitera y se repite, y yo en esto lo que quiero plantearles es, por un lado, que nuestra valoración evidentemente, y luego tengo una comparecencia con relación al balance de la actividad del Gobierno en este Área, nuestra valoración es positiva, son los primeros presupuestos participativos que hay en la ciudad de Zaragoza, evidentemente, al ser una primera vez es un gran banco de pruebas, es un gran test, y yo, y hablo en boca mía, pero hablo en boca del Gobierno al cual represento, porque este es un Gobierno coral y, por lo tanto, la acción de Gobierno es comunitaria, no vamos a ser, digamos, que demasiado orgullosos a la hora de reconocer que puede haber fallos y mejorar, de hecho de eso se trata, en ningún momento se ha dicho aquí que no hayan cosas que se puedan mejorar, se plantea el tema de la participación, pues bueno, ya sabemos que, por ejemplo, ciudades parecidas o equiparables a Zaragoza, como Valencia, en una primera fase, la fase de apoyos en una ciudad de unos 15.000 votantes, en el año 2017, la fase de apoyo fueron 5.454, en Coruña en la primera fase fueron 236, en Madrid, con todo lo que es la relación equidistante de población 22.369, bueno, pues evidentemente tenemos ahí datos que son para tener en cuenta, pero también tenemos una proyección, porque una cosa es la primera fase, el primer año que se instaura y luego es su proyección, tenemos casos, como puede ser en otros países, en los que en un primer momento, en el año 1989, como es en la ciudad de Portoalegre, participaron en torno a cuatrocientas o quinientas personas y después, quince años después, han participado en torno a 30.000 personas decidiendo los presupuestos generales, ni siguiera presupuestos por barrios y distritos, presupuestos generales. Planteaba el señor Carmelo Asensio una valoración con relación a esto, y lo que yo pienso de la participación creo que ahí ha sido, por eso sonreía ¿no?, porque es una pregunta tan amplía y tan ambigua, pero a la vez tan interesante, bueno, pues yo creo que efectivamente lo que se plantea aquí es una semilla que se ha instaurado, y además pienso que, y retomo alguna de las cosas que se han dicho, que no se quiere de ninguna manera deshacer lo andado, es decir, precisamente los presupuestos participativos y lo que se está planteando desde esta Concejalía, es compaginar los mecanismos tradicionales, las federaciones vecinales, los organismos vecinales, las asociaciones, con los nuevos sistemas, nuevos potenciales votantes y todos los sistemas digitales. Por lo tanto, no hemos venido a derruir, hemos venido a ampliar y a garantizar, y cuando planteaba usted objetivos, pues consolidar, obviamente, esa población de 14 años, pues bueno, por ejemplo vo sé que en el barrio de San José la votación presencial fue muy importante en población joven, porque fue directamente un instituto a votar, ¿cómo es eso?, bueno, pues eso parte del hecho de que las personas han ejercido esa maquinaria invisible, esos intangibles, que ya saben ustedes que a mí me gustan mucho poner en marcha, y es que hay profesores y profesoras que potencian esa comunidad educativa, que efectivamente es una comunidad sensible, pero no solamente la comunidad educativa, es que también hay asociaciones deportivas, hacen ese engranaje, potencian, se presentan proyectos, y ese es el ejercicio de participación interesante, esa es la idea, sembrar para que esos ciudadanos del futuro, como decía la señora Cavero, realmente pueda llegar a ser participantes. Y en relación a las preguntas que usted me hacía, señor Casañal, no quería obviarlas, solo que como soy un poco cuadriculada, he seguido la información de Gobierno y entonces he respondido a la primera pregunta. Pero le planteo, primero, en relación a las ventanas, parece ser que eso es algo que se valoró con la Junta de distrito, según me informan los Servicios Técnicos, y que se planteaba desde Urbanismo, es una cuestión que se puede buscar el expediente y vo además me comprometo a buscarlo y devolverlo. En cuanto a lo que serían

los informes preceptivos en cuanto a competencias propias e impropias, bueno, pues lo que se está haciendo es que por cada propuesta se va haciendo la valoración por los Servicios Técnicos, evidentemente, si esos informes dicen que eso es una competencia no propia de este Ayuntamiento, no se va a llevar a cabo, sí que hay un gran informe, y esto sí que algún día podemos hablar, porque con Cristina, su compañera, hemos hablado, de competencias propias e impropias del Ayuntamiento de Zaragoza, pero que ahora, con el tema de la Ley de Capitalidad, pues es un entorno, y en esto ya le hablo por parte de mi Área, de Derechos Sociales, que ese es un trabajo más amplio y complejo, pero en este caso concreto, cada Servicio Técnico hace un informe y, por lo tanto, si no fuera competencia propia, no se llevaría a cabo. Estábamos hablando también del tema del remanente, bueno, ese remanente, que también lo planteaba la señora Cavero, se ha dispuesto por ahora y se puede disponer para complementar aquellas obras concretas que se tengan que ajustar en determinados barrios, y eso, y lo añado a la participación de las Juntas de distrito, pasa por esa mesa técnica y por la Junta de distrito, por lo tanto, yo entiendo que estamos respondiendo a esas demandas. Y, vuelvo a insistirles, es un proceso en marcha, obviamente tendrá mejoras, claro, en ellas estamos, y como seguramente seguiremos informando en esta Comisión, que es ser foro para ello, pero, no obstante, les invito, no se preocupen que cualquier duda que tengan, como tengo la suerte de estar rodeada de un gran equipo técnico en este Área, la intentaremos resolver. Gracias.

4.2. <u>Comparecencias:</u>

4.2.1. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y, por sustitución (en virtud del Decreto de Alcaldía de fecha 28-4-2017), la Consejera Da Luisa Broto Bernués, para realizar balance de gestión de los dos años de legislatura en el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.(C-2906/17)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.2)

- **Sra. Presidenta**: Sí, pues bueno, buenos días otra vez, la cuestión es que el Gobierno ha decidido, y yo tengo que cumplir con ello, hacer una valoración o balance del ecuador de la legislatura de estos 2 años. Como hay muchos temas que ya se han tocado voy a intentar ser lo más breve posible, y discúlpenme si en algún momento leo algún párrafo, porque obviamente no quiero poner en mi boca palabras que no son mías. Obviamente este balance está realizado por mi compañera, doña Elena Giner, y lo hemos distribuido en tres bloques que serían, por un lado, el de participación, transparencia, gobierno abierto, y, por otro lado, el que estaría relacionado con Policía Local, y por último lo que serían objetivos o proyectos que todavía están por desempolvar o que están todavía en ejecución.
- **Sr. Fernández García**: Disculpe, lo mismo que antes, aunque el objetivo de la comparecencia que yo he pedido difiere del de la suya a petición propia, que es dar balance, entiendo que haciendo un esfuerzo, para no utilizar demasiado tiempo, porque las comparecencias, como bien sabe, son especialmente largas, si pudiéramos hacer un esfuerzo de en la misma comparecencia hacer el balance y presentar lo que le pedimos cuáles son o cómo piensa abordar el Área el futuro, si pudiera ser tratar las dos comparecencias en una, a efectos de que no sean tres horas de comparecencia.
- **Sra. Presidenta**: Pensaba ser breve, pero podemos juntar las dos. Sr. Fernández, tiene la palabra por cinco minutos para presentar su comparecencia.
- **Sr. Fernández García:** Yo he pedido que se unan las dos comparecencias porque me parece excesivo una comparecencia para hablar del balance de gestión de 2 años, más otra comparecencia para ver lo que va a hacer en los meses que esté, me parece excesivo, pudiéndose sumar las comparecencias para evitarnos mucho tiempo en divagaciones y en cuestiones que conocemos, porque no esperaba que, claro, hiciera balance de gestión, pero es lógico, el Gobierno da balance de gestión de sus 2 años, del ecuador de

su mandato, y es lógico que aquí también lo haga. Luego contestaré, no voy a contestar al balance de gestión más que en el turno que me corresponde, en el que preveía, seré muy corto, nosotros hemos previsto que los asuntos, bueno, lo he dicho antes, prácticamente me tienen que hacer ustedes caso porque es palmario, miren ustedes cuántos periodistas hay de medios de información local, ninguno, nadie, no creo que sea por culpa mía, que yo soy un hombre que da espectáculo, creo que es más bien por el hecho de que el Gobierno de la ciudad no ha puesto, en el escenario que tiene que poner, la participación ciudadana, hablo de participación ciudadana, que no me olvido que ésta es una Comisión de Participación Ciudadana y Presidencia, pero concretamente hablo de participación ciudadana. Aquí está la realidad palmaria, no generamos un interés en los medios de comunicación, señal inequívoca de que los presupuestos participativos, a los que tanto recurrimos, no son para tanto, tienen el momento, el punto de interés que tiene el reparto de cuatro millones ochocientos y pico mil euros, y cómo van a caer y cómo se van a distribuir, y a partir de ahí, la participación ciudadana es lo que están ustedes viendo, las preguntas que hacemos, las interpelaciones, vo soy consciente de eso, la influencia que tiene, incluido a nivel de Gobierno, sin embargo el Gobierno ha estado preocupado con los presupuestos participativos, han tenido un punto de preocupación, me consta, porque no sabían cómo iba a salir o cómo iba a terminar ese proyecto. Por tanto, como se ha resuelto en una primera instancia, con una particularidad, ustedes lo han dicho, yo no voy a repetir las palabras de mi amigo y compañero el señor Asensio o de Patricia o de Alberto, la participación es ínfima, quiero decir, que cómo hemos distribuido 5 millones, que es un proceso nuevo que genera lógicamente dificultades, estoy de acuerdo, pero que no sabemos en esta ciudad motivar a la población para que participe en los hechos que protagonizamos desde el ámbito de la participación ciudadana institucional, y que en la no organizada también es pobrísima, también es pobrísima, porque todos estamos acostumbrados a ver asambleas ciudadanas, consejos ciudadanos, que antes estaban superpoblados y ahora prácticamente tampoco va tanta gente, con lo cual estamos en un momento, supuestamente, no sé, un momento político difícil en el país, evidentemente, no sé como influye en los ciudadanos, pero en la vida diaria, que es lo que tenemos que juzgar aquí, yo pienso que los presupuestos participativos han salido con el apoyo de las fuerzas de izquierda, con dificultades, y no seremos nosotros los que pongamos más piedras o pongamos las piedras que no hemos puesto hasta ahora en su resolución. En el ámbito de Policía Local, que es un tema que también a mí me preocupa muchísimo y nos preocupa al Partido Socialista, porque luego hablaré pues del asentamiento irregular del Parking, en cuanto a la venta ambulante, en fin, la Policía Local es fundamental, conozco a la señora Giner cómo gestiona, y también conozco a la señora Broto cómo gestiona, precisamente debo ser de los que mejor la conocen, pero en este caso tenemos pendiente el calendario, que es una cuestión muy especialmente importante en la Policía, y estamos viendo que algunas resoluciones judiciales han intervenido, luego pregunto por la tasa de reposición, que impiden el acceso a la función pública de más policías, que es lo que necesitamos; entonces, estamos sin calendario, a expensas de votaciones de colectivos y me preocupa sensiblemente. Por eso he hecho esta pregunta, a ver cuál era la visión, no quiero grandes cuestiones, sino pinceladas más o menos serias de cuál va a ser estos meses que va a tener esta responsabilidad con ese escenario: Uno, que es el de la participación ciudadana, cero en atención de los medios de comunicación, y el de la Policía Local, importantísimo, por lo que se supone a la ciudad ese colectivo.

Sra. Presidenta: Sí, pues si le parece bien voy a responder primero a estas grandes pinceladas, voy a intentar ser breve. Bueno, lo primero que quiero decir es que agradezco muchísimo el trabajo hecho por doña Elena Giner, que hasta el último momento ha intentado dejar todas las cosas de la mejor manera posible para que la transición fuera cómoda para todos y todas de los que estamos aquí, quiero agradecer muchísimo ese trabajo porque me consta que ha estado hasta el último momento al pie del cañón. Quiero agradecer también al equipo cercano, es decir, todo el personal del equipo técnico que está cerca de esta Concejalía, que me está ayudando a poder llevar a cabo esta tarea y estar aquí hoy, y agradezco también el equipo más extenso, me refiero a todos los Servicios, a las Unidades, etc., etc. Vamos a ver, yo creo que la acción de Gobierno es coral, que somos un equipo compacto, creo que las líneas políticas de Elena Giner están bien marcadas y que además están reflejadas en esta Comisión día a día, sí que creo que ustedes me van a ayudar en esto, creo que la comparecencia que usted plantea es en ese sentido, igual que van a encontrar

en mí una persona con la que pueden, evidentemente, plantear cualquier duda y dialogar, yo entiendo que ustedes van a facilitar la tarea en ese sentido, creo que es lo que nos toca como responsables públicos. Y en cuanto a lo que sería esta situación, pues sí que quiero romper una lanza y plantear que me parece que es un buen momento para debatir y plantear la legislación que tenemos a nivel nacional, la legislación electoral que impide que una persona, un cargo electo, sea sustituido, bien sea por su situación de maternidad, paternidad, bien sea por tema de enfermedad, por cargas familiares, por cuidar de otro familiar a su cargo, y me parece que ese es un tema que aún día pues igual deberemos problematizar y, por lo tanto, creo que es muy importante tenerlo en cuenta, porque evidentemente no hay forma de sustituir a un cargo electo en la parte representativa de la manera que se debería llevar a cabo, tanto que hablamos en este siglo XXI de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y en cuanto a los temas que usted me plantea, pues, obviamente, en el balance que hago los voy a desgranar, en cuanto a la Policía Local le voy a plantear cuáles son los planteamientos que tenemos, y en cuanto a lo que sería la posibilidad de la gestión y de la capacidad en este momento de cómo voy a llevarlo a cabo, vuelvo a decir que esta tarea yo creo que la voy a llevar a cabo de la mejor manera posible, es mi responsabilidad, y creo que todos los equipos técnicos que hay alrededor mío pues me van a apoyar en ese sentido, nos van a apoyar, porque vuelvo a decir que es un tema de equipo. Y en cuanto a la participación ciudadana, pues es un debate muy interesante, yo ya he dado alguna pincelada, no soy experta en el tema pero, obviamente, como presidenta de Junta de distrito, como persona que viene del movimiento asociativo, pues sí, creo que hay momentos y repuntes, pero también creo que este es un momento de tránsito, es un momento de cambio, y, efectivamente, a lo mejor pues estamos en ese momento que todos alguna vez hemos vivido en nuestro ámbito personal, relacional, familiar, laboral, en el que hay un salto y hay que ajustar una parte a otra, y a mí eso no me parece que sea negativo, no me parece que sea un fracaso, como se ha dicho, me parece que es un momento de cambio. Los momentos de cambio evidentemente crean dudas, siembran muchas incógnitas, pero también abren muchas posibilidades, y yo creo que ustedes aquí, como personas que están y tienen mucha información y mucha trayectoria, pues seguramente pueden ayudar en ese cambio. Y ya termino con la parte de lo que sería la comparecencia con relación a cómo voy a abordar toda el Área y todo lo que me va a suponer en el Área de Derechos Sociales, y como lo voy a llevar este embate, y por supuesto también quiero agradecer a todas las personas que me acompañan en el Área de Derechos Sociales porque, evidentemente, es a la que me debo y agradezco muchísimo que están ahí tirando de ese carro tan complejo y tan difícil.

En cuanto a lo que sería el balance del Gobierno en el ecuador de la legislatura, como les he dicho, voy a seguir un poco el planteamiento que hizo Elena Giner o que ha llevado a cabo en las diferentes comisiones, y hablamos por un lado del primer bloque, que sería participación, transparencia y gobierno abierto, que ya todos ustedes, pues bueno, parte de la información la tienen. Participación y transparencia son dos de las señas de identidad de este Gobierno, es una forma de hacer, es una forma que nosotros como Gobierno tenemos de entender la participación, de acercar las instituciones a la democracia real y directa, esto es algo que durante estos 2 primeros años ha llevado a una gran parte de la gestión precisamente porque es algo en lo que el cambio, como decía el señor Fernández, instaurarlo es complejo, pero eso no quiere decir que no se pueda llevar a cabo, pero evidentemente, cuando se para de un ritmo a otro, siempre puede haber situaciones de desacompasamiento. El primer gesto que llevó a cabo esta Concejalía fue ser una Concejalía Delegada y posteriormente creció a lo que sería una Consejería, con la idea de impulsar ese Gobierno Abierto concretado en tres pilares que son la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. Nuestro modelo de participación, como ustedes bien saben, apuesta por combinar esas nuevas tecnologías, que decía antes, con los órganos que ya están funcionando, promoviendo la participación de la ciudadanía más allá de los cauces representativos, vuelvo a decir, no es una cuestión de demoler, de anular, de borrar, sino de complementar, y como decía anteriormente al señor Asensio, con la idea de consolidar, de que estos cambios se consoliden, siempre y cuando, evidentemente, la ciudadanía los valore positivamente. Uno de los retos, como ya todos ustedes saben, ha sido la puesta en marcha de los primeros presupuestos participativos de la ciudad de Zaragoza, no me voy a extender, pero incido en que se ha dedicado un 10% del presupuesto municipal, el doble de lo que habíamos planteado, con lo cual supone realmente una gran

gestión, y sí, en esa gestión, obviamente, tenemos un compromiso, y el compromiso del Gobierno es que ésta es una tarea prioritaria, por lo tanto, todos los Servicios en toda la medida posible, incluidos los de Urbanismo, como planteaba el señor Fernández, están perfectamente afinados para intentar llegar a ese cumplimiento de este compromiso, y es una prioridad del Gobierno, vuelvo a decirlo. 113 obras y mejoras decididas por los vecinos y vecinas de la ciudad, con una participación que ustedes pueden valorar escasa, pero que en todo caso esto es un patrón que dentro de un año o más, 2 años, 3 años, 10 años, 15 años, gobierne quien gobierne en esta ciudad, se podrá valorar y plantear, creo que es digno ponerlo en valor y creo que es una apuesta de un Gobierno valiente, que podría haber planteado este tema a más largo plazo, pero no, el objetivo era cumplir un compromiso electoral, evidentemente, asumo y creo que como Gobierno debemos asumir las mejoras, obviamente, porque no hay otra forma de avanzar si no es asumiendo errores para intentar mejorarlos, porque estamos aquí de paso y estamos además para intentar hacer mejor la vida a los ciudadanos y ciudadanas, por lo tanto creo que ha sido una apuesta valiente, y que, evidentemente, dentro de unos años, estemos quienes estemos, será algo que se podrá valorar en su justa medida. Vuelvo a decir que la mayoría de los procesos de las grandes ciudades o ciudades parecidas a Zaragoza, demuestran que conforme pasa el tiempo esta forma de decidir, de hacer acción directa, se va consolidando en el tiempo.

Otra de las cuestiones que se ha hecho durante estos 2 años ha sido, por un lado, hacer paralelamente a la acción de gestión, el eje de la participación de manera transversal, de tal manera que este Área ha participado en lo que serían compromisos del Gobierno en participación, tanto en toma de decisiones de la ampliación del Parque Pignatelli, como lo relacionado con las bases de subvenciones, como lo relacionado con las obras a acometer en Parque Venecia, como lo relacionado con el Plan Joven o con el trazado de la línea 2 del tranvía, volvemos a decir, un planteamiento transversal, que también es una de las políticas de este Gobierno.

Otro ejemplo de la acción ha sido ese modelo nuevo de elección de Alcaldes de Barrio y vocales que se puso en marcha en la primera mitad del año 2016, posiblemente por primera vez la elección directa de los Alcaldes de Barrios para conformar las Juntas vecinales, algo que en un primer momento suscitó mucha polémica, pero que ha supuesto una presentación de candidaturas de 29 a 38 y un aumento de un 3% de participación en cuanto a consultas anteriores. Esta apuesta por los Barrios rurales se culminó también con el convenio firmado en marzo de 2017 con la Diputación Provincial para obras en los barrios, por un cómputo de 9 millones para desarrollar en los años 2017 a 2019, otro gran elemento a tener en cuenta en la gestión de este Área.

Y volviendo otra vez a la ciudad de Zaragoza, nos planteamos algo, que además luego se desgranará y no me voy a extender, como es la revitalización de los planes integrales, tanto del barrio Oliver, como del Casco Histórico, ¿cómo?, pues de una manera tan compleja y tan sencilla, como que cumplimentar, y sobre todo en el barrio Oliver, supone una voluntad política, supone una dotación de personal, de comisiones, de mover ese tejido que está allí, mediante una Unidad de Planes Integrales que, como ustedes ya saben y posteriormente hay preguntas, no me extenderé en ello.

En lo que estaría relacionado con la transparencia, pues ya saben ustedes que en octubre de 2016 se puso en marcha el Portal de Transparencia, que permite información completa a los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza, pero no solamente esta información, sino que también proporciona datos abiertos, accesibles, reutilizables y georeferenciados. Zaragoza, ahora mismo, pues de presumir de ser una ciudad en la que este portal está siendo reconocido a nivel nacional. Y volviendo con la transparencia, también tenemos la situación de la innovación y la tecnología, hemos renovado el modelo de 'ciudad inteligente', en concreto, estamos haciendo de Etopía, el Centro de Arte y Tecnología, un Centro más cercano, estaba en la ciudad obviamente, nadie lo duda ni lo pone en cuestión, pero es verdad que la idea de que sea más accesible, la idea educativa, acercarlo a familias, es uno de los objetivos, y, de hecho, en esa línea va también el convenio Cesar con la Universidad de Zaragoza, donde se va a ofrecer a nuevas comunidades de estudiantes, ciudadanos, personas interesadas, investigadoras, que tengan a su disposición datos de manera libre, un gran avance en ese sentido.

En cuanto al bloque de lo que sería todo lo que está relacionado con el modelo de seguridad de la ciudad de Zaragoza y de la Policía Local, pues, ya lo adelanto, efectivamente la negociación del calendario,

Sr. Fernández, es una cuestión ardua y compleja, de hecho, se lleva más de 10 años, y, evidentemente, sí, estamos en esa tesitura, y ahora mismo pues puede ser que tengamos, no puedo adelantar, algún viso de que pudiera haber algún desbloqueo de la situación, obviamente es un tema que está dentro de la negociación y yo en eso soy muy cautelosa y no voy a dar una información que no tenga el 100%, pero obviamente este es un tema importante porque, vuelvo a decir, lleva 10 años enquistado y alguna razón habrá para ello. En cuanto a lo que sería el modelo de Policía Local, pues ya saben ustedes, porque lo han oído a mi compañera, se basa en dos patas fundamentales, que es la proximidad y la resolución de conflictos, y esta implantación de este modelo seguramente culminará en esta segunda fase de la legislatura. Esto lo voy a unir con lo que sería la parte un poco de autocrítica, valoración, y ver los imponderables que nos han tenido en esta área y es justo reconocer que, efectivamente, tanto la falta de dotación de efectivos, que luego hablaremos porque hay una pregunta en este sentido, como el hecho de la necesaria negociación para llevar a cabo determinados temas, son cuestiones que de alguna manera han retrasado la implantación de este modelo de seguridad que este Gobierno quiere llevar a cabo, lo cual no quiere decir que no se pueda conseguir en un futuro cercano, ya digo que es un planteamiento para esta segunda parte de la legislatura.

Y también uno de los deficits que hemos tenido, pues es que no hemos conseguido reformar el Reglamento de Protocolo, algo que ya saben ustedes que hemos llevado a gala, en cuanto a la asistencia de esta Corporación a actos religiosos, teniendo en cuenta que estamos en un Estado laico y que hay un planteamiento en este sentido de muchas asociaciones y entidades y de la sociedad civil, que reclama la posible reforma de dicho Reglamento.

En cuanto a lo que serían objetivos para abordar en esta segunda parte de la legislatura, por un lado, nos planteamos abordar la reforma del Reglamento de Participación ciudadana, que como antes ya ha salido es uno de los objetivos y que de hecho se ha realizado un diagnóstico y es uno de estos objetivos para esta segunda parte de la legislatura. Estaríamos también en todo lo que sería mejorar, implementar, consolidar, ensanchar esos límites de la participación, y cuando digo ensanchar los límites es inclusivo, no es exclusivo, de la participación ciudadana a través de los presupuestos participativos y su consolidación en los diferentes años. Y luego, tenemos, como otro de los retos, la nueva tarjeta ciudadana, que como todos ustedes saben, miro al señor Casañal por la parte que ha colaborado y ha propuesto alguna de las cuestiones que se estaban planteando, el otro día se hizo la presentación del prototipo de la tarjeta anónima, y nuestro objetivo sería que esa tarjeta ciudadana tuviera más utilidad, que pudiera abrirse a los no empadronados y empadronadas, y que ofreciera más servicios en ese 'plástico' que pudiera permitir accesibilidad. Y por último, evidentemente, con el tema de Policía Local, con todo lo que está relacionado con el modelo de seguridad nos planteamos que sí, que tiene que haber una, digamos, mayor presencia a través de redes, a través de la proximidad ciudadana, creando un perfil concreto, que esto se va a llevar a cabo en breve espacio de tiempo. Muchas Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Gracias, señora Broto, pues vaya papeleta que le ha tocado, eh, señora Broto, vaya papeleta. No porque tenga que estar estos meses gestionando temporalmente, obviamente un Área que no es la suya, que es la de Derechos Sociales, sino porque tiene que dar cuenta de 2 años de gestión de una de las Áreas que más triste balance puede hacer en estos momentos, yo creo que a nadie se le escapará que presentar una comparecencia sobre la gestión realizada en el Área de Participación Ciudadana, pues es una comparecencia suicida, a mí ya me parece bien, yo creo que no de los primeros pasos en la transparencia es dar cuenta, y es dar cuenta a la ciudadanía de lo que se está haciendo cuando uno gobierna, pero en el Área de Participación ciudadana, ya me perdonarán, yo tampoco soy asiduo a esta Comisión, es desgraciadamente donde menos consensos y acuerdos se han dado con el resto de las fuerzas políticas, y estamos hablando además de años luz con relación a otras Áreas. Usted antes decía que eran un equipo de Gobierno coral y compacto, hombre, el Orfeón Donostiarra desde luego no son, en todo caso serán la ronda de ZeC, la ronda de Zaragoza en Común, a veces no tan en común, eh, porque es verdad que hay algunas buenas solistas, otros que actúan siempre por libre, con voz propia, y, desde luego, una amalgama de voces, de tenores, de barítonos, que, evidentemente, menos tener una música en común y una sola clave, tienen muchas y muy diferentes. El problema es que, por ejemplo, la voz de participación ciudadana se ha escuchado muy poco, y cuando se ha escuchado, a lo largo de estos 2 últimos años, ha sido siempre de

forma muy estridente, muy estridente, arrancamos, por ejemplo, con una cosa que usted ha dicho, señora Broto, que fue el cambio que se hizo en la elección de los Alcaldes de los Barrios rurales, y también de los vocales, usted ha dicho que ha sido un gran acierto, pero aquí ya se vio un poquito la patita de la señora Giner a la hora de la forma de gestionar esta Área, incapaz de conseguir un consenso para poder introducir esa modificación en la elección de los Alcaldes y Vocales de los barrios rurales, al final lo impuso y lo impuso por Decreto, con todas las críticas que eso evidentemente pues ha levantado.

Lo mismo nos pasa con el Reglamento de Protocolo, yo no voy a hacer referencia a ese tripartito de la sotana que al final impidió que la confesionalidad también se respete y se tenga en cuenta en el Reglamento de Protocolo de esta ciudad, o ese rifirrafe en el que entraron Zaragoza en Común y el Partido Socialista, sobre si era el 12 de octubre y el 29 de enero, fechas que no tenían ningún carácter religioso y que eran festividades populares en las que había que seguir manteniendo la presencia institucional del Ayuntamiento, el caso es que el resultado es el que es, un Reglamento de Protocolo anclado desde hace prácticamente 20 años y que no se ajusta a principios tan importantes como la aconfesionalidad de las instituciones.

Lo mismo nos pasa con algunas cuestiones, usted decía antes, además es que la participación es muy importante, yo tampoco soy un especialista en la participación pero sí que me interesa mucho, creo que tanto como a usted, y creo que nuestros partidos coinciden en que la democracia directa tiene que ir avanzando, pero es verdad que nos gustaría saber cómo piensan realmente compaginar y hacer efectivos esos mecanismos de participación que tenemos en estos momentos, usted decía que un objetivo que tienen como Gobierno es combinar las nuevas tecnologías con los órganos que ya existen de participación ciudadana, pero una pregunta muy directa y muy clara, qué hacemos con el Consejo de ciudad, cómo dinamizamos y hacemos que sea mucho más activo y participativo el Consejo de Ciudad, más a su vez todo los Consejos sectoriales que se están creando, que se están creando multitud, y no digo que no tengan que existir, eh, al revés, creo que son muy necesarios y muy importantes, pero cómo piensan articular la participación y la participación efectiva en los cauces que ya tenemos en estos momentos de participación, como el Consejo de la Ciudad, que se ha convertido en lo que se ha convertido, y en los Consejos sectoriales que se están creando.

Lo mismo con los presupuestos participativos, no vamos otra vez a tener un debate sobre presupuestos participativos porque ya lo hemos hablado antes, yo creo que queda muchísimo camino por recorrer y creo que ese camino lo podemos compartir, y creo que nos tenemos que fijar objetivos mucho más amplios. Nosotros tenemos una pequeña experiencia, que ya sé que no sirve, no sirve en la medida que es la gestión de los presupuestos de las Juntas de distrito, de Casablanca y de Actur en la etapa anterior, pero sí, señora Broton le adelanto que conseguimos un grado de participación mucho más alta que lo que hemos conseguido ahora en las Juntas, o al menos en la que yo conozco de forma directa, que es la de Santa Isabel, sobre todo porque sí que hubo una participación y un debate, no había muchas votaciones, porque eran innecesarias, pero sí que entre todos los vecinos de la Junta de distrito decidíamos cuáles tenían que ser las prioridades a las que destinar ese presupuesto de la Junta de distrito. Insisto, hay que salvar la diferencias, las distancias, no es lo mismo la gestión de un presupuesto de 30.000 euros que, evidentemente, la gestión y, sobre todo, la decisión de partidas por valor de 5 millones de euros, pero es muy importante que estos procesos sean un éxito, señora Broto, porque corremos el riesgo de matar la participación ciudadana antes de que nazca, y esto sí que sería muy grave, porque los datos de participación ciudadana que estamos teniendo en estos momentos y en una cuestión tan importante como los presupuestos participativos, creo que hemos compartido todos ese diagnóstico de que son claramente insuficientes.

Usted hablaba también del papel transversal que tiene esta área, papel transversal en procesos participativos, que tela marinera como han salido algunos de ellos, en el destino final de los depósitos de Pignatelli, en la reforma del Mercado Central, por ejemplo en el Plan Joven, algunos procesos yo creo que sí que han sido muy interesantes, sobre todo los que dependen de su Área, sobre como revisar las bases de las convocatorias de subvenciones, eso sí que hay que reconocérselo, pero es verdad que están saliendo resultados bastante desiguales y creo que bastante bajos para las expectativas que nos habíamos generado.

Usted también hablaba de la participación del Área de Participación Ciudadana en el diseño de los planes integrales, en este caso de Oliver y del Casco histórico, ¿con qué criterios?, y, sobre todo, cómo se

van a hacer los nuevos planes integrales que se van a poner en marcha, en este caso para las Fuentes y San José, cuál es el grado de participación del Área en la fijación de esos procesos y con qué criterios lo van hacer.

Con relación al modelo policial, pues es que no ha dicho nada, estamos siempre igual. Mire, yo sí que es verdad que albergaba y todavía tengo cierta confianza, señora Broto, en usted, porque usted en Derechos Sociales sí que ha demostrado una serie de cosas y es verdad que tuvimos ciertos desencuentros, algunos de ellos importantes al principio de su gestión en el área de Derechos Sociales, pero hay que reconocer que ha sido capaz de establecer un cauce de diálogo con las 5 fuerzas políticas, especialmente con el PSOE y con Chunta Aragonesista y creo que hay algunas cosas de su área que las va mejorando día a día, sin embargo es que en Participación ciudadana eso no ha ocurrido, y cuando todos queremos saber qué modelo policial tiene en estos momentos el Gobierno de Zaragoza en Común, cuÁndo va a acometer esos cambios para hacer esa Policía Local, una Policía de mayor proximidad al ciudadano, o como cuestiones que, es verdad, que llevan estancadas 10 años, como el calendario de la Policía, cuándo se va a sentar con los sindicatos precisamente para intentar desatascar esa situación que arrastramos ya de tantos años atrás, todavía no sabemos realmente cuál es el modelo Policial de ZeC y ya han pasado 2 años y se ha preguntado en muchas ocasiones, y han sido debates también que se han llevado al Pleno del Ayuntamiento y seguimos igual, en el momento cero, sin ninguna propuesta por parte del Gobierno encima de la mesa.

Lo mismo nos pasa con el Reglamento de Participación Ciudadana, miren, presentamos una moción en septiembre del 2015 y salió con el apoyo de todos los Grupos municipales, de los cinco, y estamos otra vez en la fase de diagnóstico, pero si es que nos aburrimos ya de estar permanentemente en la fase de diagnóstico, cuándo vamos a arrancar y cómo lo vamos hacer, que ya hay un trabajo de la etapa anterior, que, por cierto, que también lo paró el Partido Socialista en su momento, la última reunión fue de junio del 2014, y de ahí hasta la fecha ya no ha habido ningún intento para modificar ese Reglamento de Participación Ciudadana. Cuál es el planteamiento del Gobierno de Zaragoza en Común, aparte de hacer ese diagnóstico, que hay que hacer un diagnóstico absolutamente para todo. Evidentemente son cuestiones que nos interesa conocer y, sobre tod,o esperamos que desde luego con su etapa, aunque sea durante 4 o 5 meses a cargo de la participación ciudadana, se insufle un aire nuevo al Área, sinceramente se lo digo, porque por desgracia, en ese Orfeón o Ronda musical que es Zaragoza en Común, hay voces que no se oyen, no se oyen absolutamente nada, y precisamente la de la señora Giner es una que se ha convertido en un instrumento mudo en lo que es la gestión del Gobierno municipal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Sra. Broto, lo primero que nos ha pedido usted, al hablar de estas comparecencias, es comprensión, diálogo, nos tendía usted la mano. Yo voy a incidir en que mi primera intervención es lo segundo que he dicho, mi segunda frase ha sido que vamos a intentar que usted tenga esta transición lo más agradablemente posible. Pero usted no nos tiene que pedir nada porque le voy a dar un pequeño detalle; siempre todos los grupos políticos hemos tendido esas manos, otra cosa es que haya gente que sea capaz de estrechar la mano o no estrechar la mano. Y, lo que más me sorprende, fíjese, hay un grupo político que hoy ha ido más allá de lo que he ido yo, de lo que ha ido Ciudadanos. Ciudadanos ha tendido la mano como es normal pero ha llegado el Sr. Fernández, del PSOE, y no solo ha tendido la mano sino que ha decidido unir dos comparecencias. Quién le ha visto y quién le ve. Desaprovechar, no le voy a juzgar por lo que hace, él sabe lo que tiene que hacer y tiene más experiencia que nadie, pero desaprovechar la ocasión de tener tiempo de dos comparecencias, además con los argumentos que hay, en la primera comparecencia podemos estar hablando días y horas, no solo usted y yo sino todos los que estamos aquí, pero me sorprende muchísimo que usted haya pedido unir las dos comparecencias; con lo cual, no solo le tienden las manos sino que le facilitan más allá de los que es comprensible seguramente en otro escenario diferente.

Respecto a la comparecencia, la primera que usted misma, o el equipo de gobierno, hace a petición propia, me sorprende muchísimo, Sra. Broto, de que ha utilizado menos de un minuto por tema o por punto interesante. Yo entiendo que no es su Área y que es difícil, aunque sean ustedes un órgano colegiado, pues tener conocimiento extenso de cada uno de los puntos, pero me sorprende cuando ustedes son los propios que lo piden, casi mejor hubiera sido no pedir esta comparecencia y trasladarla un mes antes o cuatro meses

más tarde para hacer esas valoraciones, porque si ustedes piden hacer una valoración yo a usted, a día de hoy, en este mismo momento, no le he escuchado ninguna valoración, permítame que le diga que usted lo que ha hecho es una reflexión sobre 8 o 10 puntos que son tangibles, y ha dedicado unos 30 segundos a cada uno de ellos. Yo voy a empezar, a ver si luego en su segunda intervención se anima y desarrolla algunos de ellos, voy a empezar por la Policía Local. Usted ha hecho una pequeña reflexión sobre el modelo de Policía, no, perdón, sobre lo que no han hecho sobre el modelo de Policía, pero no ha hablado de la UAPO, no ha hablado del cuadro, no ha hablado de crear nuevas unidades, véase Violencia de Genero, no ha hablado de los cursos de preparación para la Policía, que algo se ha hecho para cubrir el expediente y nos dicen los propios policías que es testimonial. Podría extenderme largo y tendido sobre lo que es la Policía, yo le he dedicado ya un minuto, cosa que usted no ha hecho. Sobre el Consejo de la Ciudad, el mismo guión que tiene usted lo tenemos nosotros, lo que pasa que nosotros nos lo sabemos de memoria; sobre el Consejo de Ciudad el avance que ha habido por parte del equipo de Gobierno es cero, cero, se nos convoca a los Consejos de Ciudad, el último Consejo de la Ciudad, voy a hablar de memoria y seguramente me equivocaré, me parece que estábamos una tercera parte de las personas convocadas, menos de la mitad, me arriesgo a decir una tercera parte, ha ido en detrimento, cada vez menos gente, cada vez menos personas motivadas, y al final tomamos unas decisiones y además fue muy entretenida, por las sugerencias del Sr. Fernández, pero es triste que pasen dos años y algo tan importante como el Consejo de la Ciudad no sepamos a dónde va, qué intenciones tiene ustedes con él y que en vez de mantenerlo lo que está consiguiendo ustedes, el equipo de Gobierno, Zaragoza en Común, es que no vayan los propios miembros, las personas que están invitadas.

Respecto a tarjeta ciudadana le agradezco sus palabras hacía mi persona, porque es cierto que desde que entramos en este Consistorio, y no es idea de Ciudadanos sino que viene apoyado por PSOE, por Chunta, y seguramente en alguna ocasión también por el Partido Popular, pues nuestra intención era aprovechar esa tarjeta ciudadana y ampliarla de manera provisional para todos los turistas, bien sea por congresos o visitantes ocasionales.

Barrios rurales, podemos estar hablando otra vez días, ustedes quieren sacar pecho de esas elecciones para la elección en los barrios rurales de los representantes y realmente no es que fuera conflictivo, sino que no consiguió atender, Participación Ciudadana, no voy a especificar nombre y apellidos porque no está presente, pero no consiguió sacar adelante ni siquiera lo que proponía la bancada de enfrente, la bancada de izquierdas que ustedes dicen, entonces fue por *real decreto* de la Sra. Giner, eso no es un éxito, eso es una imposición, porque nunca consigue poner de acuerdo o nunca tiene en consideración lo que aportamos la oposición.

Presupuestos participativos, ya hemos estado hablando, mejor ni mentarlo, por mucho que sea el primer año que se hace de manera global en toda la ciudad, aunque no a nivel individual por barrios, no deja de ser un fracaso, ya no solo por el 1% de participación, sino porque no ha querido escuchar la Sra. Giner ni una sola propuesta trasladada por los grupos municipales; tuvimos una reunión, se le hicieron muchísimas propuestas para mejorar esos presupuestos participativos, porque voy a corregir otra vez al Sr. Fernández, no fue Chunta o la parte de izquierdas, como usted ha dicho, quien apoyaba los presupuestos participativos, Ciudadanos desde el principio aprueba los presupuestos participativos, lo que no aprueba Ciudadanos es estos presupuestos participativos, porque no tuvo a consideración ninguna de las aportaciones que hacíamos desde este grupo político y alguna de ellas fueran muy interesantes, y algunas se tuvieron que tomar o adoptar por voluntad propia de los concejales, al principio no valían y al final fueron la solución, con lo cual otro cero a la izquierda en presupuestos participativos.

Encuestas, no vamos a enumerarlas todas, vamos a intentar sacar la que mejor ha salido: ninguna, ninguna. No vamos a hablar del tranvía, ni del mercado Central ni del resto de encuestas, de verdad, un equipo de Gobierno de la ciudad de Zaragoza, 5ª ciudad de España, tiene que marcarse unos hitos un poco más serios, algo más de preocupación por la participación en sí, ya que usted dice que es uno de sus baluartes, y lo entiendo, igual que el de Ciudadanos, pero no deja ser un fracaso. Ustedes aplican encuestas y presupuestos donde quieren, allá donde no les interesa o saben que no lo van a sacar adelante ni lo presentan ni lo postulan; fracaso en cuestión de encuestas.

Me dejaba para el final la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, qué decimos de la

modificación del reglamento, un trabajo que está en los cajones de legislaturas anteriores, que sigue en los cajones, que pedimos desde un principio que se modificara, nos ofrecimos todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza a colaborar, a ayudar, y no se no ha hecho caso ni en consideración en nada; ustedes decidieron incluso llegar a modificar ese reglamento a trocitos, les recomendamos que seguramente eso no sería lo más apropiado porque no valen parches, que teníamos ya un trabajo hecho de otras legislaturas, que lo retomáramos, así han ido las cosas, modificando a base de decretos ese reglamento para adaptarlo a sus necesidades, a sus intereses como partido político Zaragoza en Común, no como gestores del Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes solo velan, y seguramente en todas las 'Áreas, pero más en Participación Ciudadana, por los intereses propios de su partido político o su conglomerado de partidos políticos o como le quieran llamar, Zaragoza en Común, pero el reglamento sigue durmiendo el sueño de los justos.

Protocolo, me dejo para el final el Protocolo aunque podríamos estar hablando largo y tendido de más áreas, fíjese como hemos profundizado un poquito más, y es una pena que hayamos unificado las dos comparecencias porque estaríamos aprovechándolas a tope, pero Protocolo. También siento que no está ahora el Sr. Asensio, porque me gustaría hacerle una pregunta cuando el cuestionaba que si el tripartito, que si las sotanas, algo ha nombrado a ese respecto, me gustaría que él que tiene buena memoria, o alguno de los presentes, cómo fue esa votación y qué partidos políticos representados en el Ayuntamiento tomaron la iniciativa de si somos un país aconfesional o no, a mí alguien que me lo recuerde, cómo surgió ese tema, quién lo defendió y cómo fue la votación; me gustaría que alguien de los presentes me lo recordara, y si no se lo pediré en persona al Sr. Asensio para que me explique su comentario a este respecto. Conclusiones, Sra. Broto, sentir mucho, ya ve que estamos siendo yo creo que algo constructivos, que no nos estamos cebando, y perdón por la expresión, en esta comparecencia con usted, pero la valoración general cuando usted solicita algo es para que lo valoren de verdad, la valoración no sé cual es la suya, la del equipo de Gobierno, pero por parte de Ciudadanos la valoración que tiene, de estos dos años que han transcurrido, es pobre, triste y un cero a la izquierda.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Lamento, Sr. Casañal, no estar a la altura de la expectativa que usted pensaba, lo he hecho por economía procesal, porque creo que dos horas para debatir un área, por cierto, agradezco enormemente la presencia de Don Manuel López, profesional del Heraldo de Aragón, que nos acompaña, no por nada, no se sienta aludido, es que hace una media hora no había ni un periodista, señal inequívoca de lo que la Participación Ciudadana hace que esté de moda en este momento, por tanto su venir aquí es, aparte de un milagro, un agradecimiento, por lo menos por parte del Partido Socialista. Las teorías de las dos orillas, las metamorfosis, todo lo que queramos, la Sra. Broto desde luego que no es la misma que era antes de ser concejal y, después de ser concejal, siendo Vicealcaldesa, la mesura y el grado compostura que tiene está en relación con el cargo que desempeña y, por lo tanto, de lo que nos ha dicho ha hecho un discurso lo más plano posible, ella ya sabe precisamente de lo que nos tiene que hablar. El Sr. Asensio ha sido mucho más duro de lo que voy a ser yo pero, como escribió Mika Waltari, algunas cosas producen un efecto a los oídos diferentes de otras, parece miel para los oídos aunque sean excrementos, nunca le parecerá a ZeC una crítica tan hiriente como la que ha hecho el Sr. Asensio, como la que pueda hacer yo, que soy del Partido Socialista. Por cierto, el Partido Socialista igual que votó al Alcalde votó a los presupuestos participativos porque, si no, Sr. Casañal, no hubiera habido. Yo no me refiero a los apoyos, yo me refiero a lo concreto, sin el voto del Partido Socialista, no sin su apoyo, sin el voto, hoy no hubiera habido presupuestos participativos y eso está referenciado en todo.

Vamos a ver, yo no sé si va a estar 3 o 4 meses, espero que esté lo menos posible, no por otra cosa sino porque se reintegre la Sra. Giner con normalidad y lleve el Área. Se lo he explicado algunas veces, no me hacen caso, o no me quieren hacer caso, la Sra. Giner tiene una idea clara de lo que es la participación ciudadana, 'su' participación ciudadana. Me permitirán que sin ningún ánimo, quiero ser lo más humilde posible, yo no sé si ustedes han dicho aquí, se ha dicho, 'es que aquí no entendemos de participación', yo sí que entiendo, yo he sido responsable de la Alcaldía de Participación de esta Casa durante 4 años, he sido vicepresidente de una Junta de distrito otro 4, presidente de otra Junta de distrito otros 4 o 6 años, fíjense ustedes si llevo años en la Participación Ciudadana oficial, en la que

conocemos; he sido participe directo en el primer Reglamento de Participación Ciudadana, que hizo el Sr. Ramón Magaña, en mi calidad de Coordinador del Gabinete de la Alcaldía del Ayuntamiento de Zaragoza, o sea, que yo sí que sé de lo que estoy hablando, para que no haya dudas; si hay alguno de ustedes que no sabe, pues libremente lo pueden decir, pero yo casi siempre que digo una cosa o me la he estudiado o me lo he preparado o lo conozco, y más en el ámbito de la Participación Ciudadana.

Por lo tanto, tema de Protocolo, temas que la Sra. Vicealcaldesa ha pasado, "no, es que hemos hecho, hemos elegido por primera vez", no es cierto, eso es incierto, por no decir lo que es. Lo que sí es cierto es que se ha acompañado, a la elección de alcaldes, los vocales, pero la elección directa de alcaldes de barrio no es algo que haya conseguido ZeC, porque entre otras cosas ZeC no ha conseguido en Participación nada que no sean los presupuestos participativos.

Segundo, el Estado es aconfesional, me parece muy bien; la ciudad, no. Las fiestas que ha dicho mi amigo y compañero, el Sr. Asensio, las fiestas del día 12, el día 12 una fiesta laica no lo es, el Pilar de toda la vida no es una fiesta laica, ni San Valero, -para ser laicas tienen unos nombres muy raros, parecen religiosos-; y, por lo tanto, lo que hemos defendido es que la Corporación ese día, que excede de una ceremonia religiosa, tiene que representar a los ciudadanos, punto. No hubo modificación del Reglamento de Protocolo porque el Partido Popular y el PSOE no lo votaron, y ustedes se quedaron en la abstención y me sorprendió porque yo pensaba que era un partido con mucha más liturgia y he visto que era un partido mucho más laico, lo cual me alegra.

El tema del Reglamento de Participación, vamos a ver, lo he explicado varias veces, el Reglamento está prácticamente pergeñado por la anterior Corporación, y solo el hecho de que había unas elecciones en ciernes y, como se demostraron, inseguras, sobre todo para el PSOE, no se llevó a cabo la aprobación definitiva de ese Reglamento, dejándolo, la entonces Consejera, Sra. Ranera, para una discusión posterior, y esa es la que nos encontramos. Ha habido varias mociones de Chunta, ha habido varias mociones, me queta, me encanta que el Sr. Asensio y la Vicealcaldesa, Sr. Asensio, en algún sitio hay que encontrarse al final de nuestros días, -te has metido conmigo, me has llamado blando, pues llévate tú también lo tuyo-, pero que a mí me parece muy bien que te lleves muy bien con Zaragoza en Común, mira que a tí se te confunde siempre que eres socio mío, de gobierno, en el Gobierno de Aragón, y con Zaragoza en Común no eres socio, de momento porque no quieres, pero a mí no se me olvida nunca; yo si que te quiero; ah, que no te quieren ellos, ellos no quieren a nadie, a quién va a querer Zaragoza en Común. En el Reglamento ya se han presentado varias mociones y estamos en una fase de diagnóstico, yo creo que tardana, tan tardana que va a dar como consecuencia que en esta Corporación no habrá Reglamento de Participación Ciudadana. Hemos visto lo de los alcaldes, ya hemos desmontado el tema de Protocolo. Los barrios rurales, vamos, decir lo de los barrios rurales y el acuerdo con la DPZ es gracioso, yo vi al Alcalde, el gran desbloqueador, el Sr. Santisteve, que ha desbloqueado él sólo, con el Gobierno de Aragón, la Ley de Capitalidad, supongo que el Sr. Lamban no ha tenido nada que ver; pero es que en lo de la DPZ es más gordo, es que los convenios llevan desde el año 1986, llevan desde el 1986 inalterablemente sucediéndose y siendo aprobados, y también supongo que el Sr. Quero no se ha dado de baja y sigue siendo del Partido Socialista, ya sabe lo que pienso de los presidentes de Diputación, Sr. Senao. El acuerdo es un acuerdo que viene dado en el tiempo y que lo ha incrementado el PSOE, el PSOE que gobierna la Diputación con ayuda también de miembros de ZeC; por lo tanto las grandes novedades que nos van a presentar casi todas están dichas y reflejadas.

En lo de la Policía, vamos a ver, lo del calendario es una cuestión de régimen laboral, en lo político le quiero recordar a la Consejera, porque a lo mejor lo desconoce, que el actual modelo policial es un acuerdo consensuado en el año 2006 por todos los grupos municipales que conformaban el Ayuntamiento y gran parte de los sindicatos, aunque no todos. La gestión laboral de cómo tienen que trabajar los policías es importantísima, indudable, para el beneficio de la ciudad, pero el modelo policial como se ha puesto en marcha se nos ha hablado de la desaparición de la UAPO, del cambio de uniforme, de que iba a haber Unidades de Policía nuevas, en fin, eso no se ha sustanciado, afortunadamente, porque no tenía el acuerdo político de este Pleno; recuerdo, modelo policial actual conseguido con la unanimidad de todos los partidos políticos y gran parte de los sindicatos; por lo tanto, lo que va a venir en estos 4 o 5 meses más de lo mismo considerando que el estilo, ya he dicho, la metaformosis de la Sra. Broto es diferente a lo que nos ha

presentado la Sra. Giner, que tiene una idea menos institucional que la que tiene que tener la Sra. Broto, igual piensan igual de la democracia formal y de la democracia participativa, pero la Sra. Broto es Vicealcaldesa y se tiene que adecuar a unas formas institucionales que la Sra. Giner ni entiende, ni quiere, ni ha respetado, porque va a lo suyo, sin preocuparse de otra cuestión. La última frase se la he dedicado siempre a la Sra. Giner, no se puede meter a patadas a la sociedad no organizada en la democracia participativa, será pactada su entrada, y adecuada a los reglamentos y las normas que nos rigen, por lo menos aquellos que defendemos la Constitución Española y el sistema actual.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias y buenos días a todos, voy a hablar de la Policía Local, no voy a hablar de la pugna por los amores entre la izquierda del Ayuntamiento, aquí en Zaragoza, de quienes representan a la izquierda, y de Participación Ciudadana hablará mi compañera, Patricia Cavero. Sra. Broto, la comparecencia que usted hoy realiza tiene su base en una rueda de prensa y en un balance que hizo el Gobierno hace unos días. A la Policía Local, en este extenso informe, el Alcalde le dedicó cinco líneas, cinco, y ya era sorprendente que ustedes lo hicieran un mes antes, lo cual presupone que guizás van a cogerse ustedes ya un mes de vacaciones, porque los dos años se cumplirán el 15 de junio pero, bueno, de la Policía, supongo que como de lo demás, hasta el 15 de junio no van a hacer ya nada más. Es complicado que en cinco líneas se pueda explicar lo que no se ha hecho o quizás lo que se pretende hacer, porque están ustedes inmersos en un laberinto de confusiones. Algo empiezo a comprender, Sra. Broto, usted que es Vicealcaldesa del Gobierno de Zaragoza, cuando nos dice que el Gobierno coral es el que quiere plantear un modelo de seguridad. Claro, el modelo coral, que yo le voy a prevenir que es un concepto no definido, o sea, este concepto no existe, no está definido, y a lo mejor esa indefinición es lo que nos lleva a que este Gobierno, en Zaragoza, pues plantea cosas que luego no pueden cumplirse, porque son cuestiones evanescentes, son cuestiones inconcretas que se basan, como le digo, en un concepto no definido. Ustedes han hablado del modelo policial, y lo han dicho compañeros de otros grupos que han intervenido anteriormente, hay un verdadero parón con el tema del calendario laboral y no hay una previsión de plantilla, que lo hablaremos en la interpelación que posteriormente tenemos. Es cierto que usted ha empleado en su tiempo, ha dicho que iba a hablar de la Policía, y solamente ha dicho que la Policía va a ser de proximidad y de resolución de conflictos, y como al final se ha dado cuenta que no había dicho nada más, nos ha añadido, cuando ya terminaba, que habrá una mayor presencia a través de redes, que ya no sé que significa esto, pero en fin. Miren, aunque haya ahora ya un gabinete o un equipo, en fin, de antirumores, hay algún rumor en la Policía que nos habla de que quizás el modelo policial que la Sra. Giner tiene en mente es volver a desempolvar aquellos cascos blancos que llevaban los policías, a poner unos taburetes y unas sombrillas en cuatro o cinco intersecciones de Zaragoza, y que éste sería el nuevo modelo policial de ZeC, incluso buscando estos cascos y repintándolos un poco lo tendrían ustedes preparados para el fin de la legislatura. Mire, resumo diciendo que esto es vergonzoso, que llevan ustedes dos años hablando de la nada y que estamos en la nada, y que van a seguir hablando otros dos años de la nada para llegar al final de la legislatura sin haber movido un sólo milímetro en esta situación, están jugando con un colectivo importante y al final el colectivo importante terminará con su paciencia. Así que yo les pediría que trabajen más en serio en esto y se dejen ya de utilizar palabras evanescentes. Muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Continuo yo con la materia de Participación Ciudadana. Yo voy a analizar lo que usted nos ha dicho, voy a hacer mi evaluación, mi balance, y voy a terminar hablando de futuro. Pues, oh sorpresa, oh sorpresa, Sra. Broto, la legislatura, la Corporación con un indice de natalidad más alto y resulta que el 28 de abril nos damos cuenta de que los cargos públicos no pueden ser sustituidos. Oiga, la hija de la Sra. Aparicio va a cumplir un año, la de la Sra. Navarro,, que estaba aquí seis meses, cinco el del Sr. Cubero. Me han sorprendido varias cosas de lo que ha dicho usted; "el Gobierno ha decidido", ¿qué Gobierno, cuál? ¿el suyo?, ¿el de Santisteve y la Sra. Giner? Porque la siguiente Comisión, mañana no hay, y el lunes está la de Servicios Públicos, y el Sr. Cubero no ha pedido comparecencia, no sé si es que ese es otro Gobierno de la ciudad; "somos un equipo compacto", ¿cuál?, usted y la Sra. Giner. Mire, ha dicho que la Sra. Giner que tenía las líneas bien marcadas, pues son profusas, difusas y confusas, y que usted va a buscar la facilitación con todos nosotros y el diálogo, pues como sea como la Sra. Giner y con la claridad de ideas que tenía, todavía estamos donde estamos. Usted tiene una tarea muy complicada, usted lleva el Área de Acción Social.

que, por cierto, bastante abandonada. Sustituye a tutiplen al Alcalde y ahora es la única que sustituye a la Sra. Giner, ¡oiga!, de Zaragoza en Común hoy no le está acompañando nadie, no le está acompañando nadie. Balance, pues mire, si la participación ciudadana y la transparencia es una forma de hacer, hechos son amores y no buenas razones, y le voy a decir que el balance que ha hecho usted viene de rentas de equipos de Gobierno anteriores, se lo ha dicho el Sr. Fernández con los alcaldes de barrio, porque fue Sainz de Varanda el primero y detrás el Partido Popular el que lo hizo por primera vez, y ustedes han hecho un sistema contra la voluntad de todos y por primera vez por decretazo del Alcalde; la transversalidad no sé donde la encuentra usted, porque la Sra. Giner cada vez que le hacemos una pregunta de otro Área dice que no sabe o no contesta. Los planes integrales hablaremos luego, pero la dotación de personal todavía estoy viendo al Sr. Ibañez Almajano diciendo "no todas las reuniones en la misma tarde, que la oficina soy solo yo". El reglamento, le voy a recordar el artículo 16.3, somos aconfesionales y lo defendimos en este salón de Plenos y se llama libertad, plabra que usted ni comprende, ni atiende, ni deja practicar a los demás. Y del futuro hablaremos después.

Mire, ustedes tenían en su programa electoral, decían, "Dos ejes.- Ejercicio participativo y ejercicio transparente y ético de la política", y decían, "código ético y comisión ciudadana para su observancia", no existe; no se han limitado los privilegios de los cargos electos ni asesores ni viajes, y siguen confundiendo los intereses de Zaragoza en Común con los de este Ayuntamiento, y el último ejemplo lo tenemos con la Asesoría Jurídica, con los informes que hace para el 010 o para expropiar los templos de la Iglesia Católica. No se han aplicado límites salariales, me quiere contar cómo debatimos aquí el salario del Sr. Iván Andrés, porque yo le vi al Sr. Iván Andrés presentar el código ético y decir que los cargos electos no cobrarían más de tres veces el salario mínimo interprofesional, no 80.000 €, tampoco oí que los cargos públicos, todos los miembros del Consejo del Gobierno de Zaragoza cobraran 72.000 €, verdad, Sra. Broto, que cobran todos igual.

No se han limitado acciones de difusión y publicidad, han aumentado las partidas y ahora lo llamamos propaganda. No han mejorado ni la transparencia ni la publicidad y no han aumentado las decisiones en este Pleno, la opacidad que hablaban del Gobierno de Zaragoza, lo hacen, lo multiplican y lo corrigen, y el dedazo y el decretazo del Alcalde funciona mañana y tarde. Pero tampoco han modificado el Reglamento Orgánico, el 28 de abril una moción porque la Sra. Giner se iba de baja maternal, y solo para la representación y el voto telemático, no han entrado en nada más. No han escuchado a los vecinos, ¿quiere que le hable de los vecinos de Constitución o los vecinos de Sagasta? ¿Quiere que le diga como va a resultar el Parque Pignatelli o lo que dicen en el Parque Venecia? No ha modificado el Consejo de Ciudad, ni lo ha intentado; no ha elaborado un Plan Integral de Participación; no hay Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía; no tenemos Observatorios Ciudadanos, ni de deuda, ni de gasto, ni de servicios públicos; no ha dado un paso para impulsar la descentralización de las Juntas de distrito. Y me viene a contar lo bien que lo han hecho y el montón de ideas que tienen en la mesa, pues mire, yo de presupuestos participativos solo voy a entrar en dos o tres asuntos muy brevemente. De presupuestos participativos hoy otra vez hemos vuelto a quedar en evidencia, nos ha venido a contar el pasado, los errores de Elena Giner, y no nos ha venido a hablar del futuro, que es lo que le preocupa a las Juntas de distrito, la ejecución a 31 de diciembre. Y el fracaso de participación, lo compare con Valencia, lo compare con Madrid, discúlpeme por la expresión, mal de muchos consuelo de tontos, y a mí no me va a consolar. Pero claro, hoy no ha hecho mención a algo que en su escrito sí que hacen, ¿verdad, Sra. Broto?, ¿usted recuerda la rueda de prensa de la Sra. Giner del 9 de octubre? 'Avuntamiento Responde' y 'Desde los Barrios'. Oiga, llevan el 70% sin contestar, en el año 2017 no hay nada más que 15 preguntas y solo hay dos contestadas, una de Movilidad y otra del equipo de Inspección, que llaman bastante la atención. Desde noviembre ustedes no rinden cuentas a nadie, a nadie, y en esta Comisión se ha preguntado una comisión tras otra. Y yo le voy a decir algunas cosas que ustedes no han hecho, mire, la primera audiencia pública se la pidió el Partido Popular y como sigamos con Sagasta y sigamos con muchos otros temas la van a tener que hacer en más de un tema. Se ha olvidado de la cátedra de Participación Ciudadana, si es un elemento de futuro para el reglamento usted tendría que haber dicho algo, ¿le vamos a dar otros 24.200 €?; usted no ha nombrado el Luis Buñuel, qué vamos a hacer con el Centro Cívico de Luis Buñuel, con una moción aprobada. Oiga, yo, qué quiere que le diga, procesos

participativos, y ha terminado usted hablando, voy a ir a sus palabras textuales, si no me pierdo, de futuro, Reglamento de Participación Ciudadana, desde hace dos meses lo tienen los funcionarios, los concejales, la oposición no tenemos ni un documento; sí, el Sr. Calvo, el amigo y amiguete del Alcalde ya ha cobrado los 24.200 €. Presupuestos participativos, pues ya lo puede hace mejor al año que viene, porque con las críticas que ha recibido; y tarjeta ciudadana, mire, nos la prometió en octubre pasado, repase las Actas, la vendió el otro día y nos dice que va a estar en octubre del año que viene. Mire, yo, tengo una sensación Sra. Broto

Sra. Presidenta: Vaya acabando por favor

Sra. Cavero Moreno: Tengo una sensación, Sra. Broto; usted cuando estamos en comisiones sujeta el brazo de la Sra. Giner y la intenta calmar para que esto sea el paso, verdad, esa obligación que hay una vez al mes de permitir que la oposición controle, no te metas en ningún jaleo que lo pasas plano; como le han dicho, eso es lo que va usted a intentar hacer, va mal la Participación Ciudadana y, de verdad, no quiero imaginarme lo que van a ser estos meses. Del barrio Oliver, de los planes integrales y de otras cosas vamos a poder seguir hablando, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues empezaré por el final y le diré que ya que están en esta fase de ripios y de palabras y rimas, los aciertos son corales, y le remito al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, y los fallos son individuales, es así, la acción de Gobierno es coral, los aciertos son corales del Consistorio, del Ayuntamiento, y los fallos son personales y son de las Áreas y son de los responsables. Así en resumidas cuentas, les puedo comentar que no me ha sorprendido que en vez de hacer un repaso de la gestión lo que hayan intentado, de alguna manera, es poner a la Sra. Giner, que no está presente, remarcar cosas que yo, efectivamente, he oído en esta Comisión en varias ocasiones. Ustedes plantean que yo no estoy haciendo un balance de la gestión, no hago una valoración, yo lo que he hecho ha sido un resumen, evidentemente no es mi Área pero no me voy a esconder. Estoy planteando una serie de temas como balance de la gestión municipal, evidentemente, ustedes tienen sus opciones y sus opiniones, e intentaré rebatirlas en el tiempo que tengo. Y no, Sra. Cavero, el 28 de abril no nos dimos cuenta de que la Sra. Giner iba a ser madre, sino que estamos planteando y creo que lo he hecho en un tono abierto, porque todos los grupos municipales que están aquí hoy representados tienen personas en sus filas que o han sido madres o padres, o van a serlo, o tienen personas a su cargo y cuidado en situación de dependencia o de posible apoyo, y simplemente estoy haciendo un planteamiento de futuro. Digo que la sociedad del siglo XXI y la conciliación de la vida familiar no está atravesada por la legislación electoral, y que casualmente eso, como muchas cosas, suele caer en el lado de la mujer, simplemente estoy planteando eso.

En cuanto a todo lo que está relacionado con los presupuestos participativos vamos a poner el ejemplo de Teruel, que es una ciudad que también ha tenido presupuestos participativos, analicemos, pero resulta que los datos no los tenemos encima de la mesa, porque es un presupuesto participativo que se ha puesto en marcha, pero solo sabemos que se ha hecho con una federación de asociaciones de vecinos, la de San Fernando, pero no sabemos nada más, podemos poner ejemplos de otra serie de cosas. En cuanto a lo que planteaba el Sr. Fernández con relación a la comparecencia y lo que preguntaba el Sr. Casañal, ni me metamorfoseo ni es mi objetivo, yo me adecuo al planteamiento que estoy teniendo aquí como responsable y servidora pública, que creo que he intentado hacer siempre en todos los ámbitos en que me ha tocado trabajar. Me merecen muchísimo respeto las personas que aquí están representadas por los votos que representan, me merece muchísimo respeto la Institución, los profesionales que hay aquí; y la verdad es que me adecuo, pero me adecuo porque creo que la educación, la corrección y el tacto es algo que se debe llevar a gala en cualquier ámbito, no obstante, como seguiremos hablando pues seguramente podremos debatir sobre ello y plantearlo.

En cuanto a lo que se planteaba por parte de la gestión de mi compañera Elena Giner en el ámbito de los consensos, bien, es que los consensos se tienen que llevar a cabo entre dos partes, ustedes están planteando aquí que ha habido determinadas cosas, y yo las respeto, no voy a entrar en ello porque, efectivamente, no he formado parte, pero mi responsabilidad como Gobierno está ahí y yo les planteo que sí que hay consensos, que el Sr. Santisteve no es un desbloqueador, es un representante municipal que intenta hacer su acción de la mejor manera posible, y que en determinados ámbitos sí se pueden llegar a consensos

y en otros no; pero, vuelvo a decir, la acción de Gobierno, la acción municipal es coral, los fallos son individuales. Y sí, efectivamente, yo tiendo la mano y espero durante este tiempo no hacer algo que se ha dicho aquí, "usted no va a hacer nada", "va a seguir las líneas", hombre, lógicamente no les voy a engañar, hay unas líneas de Gobierno que yo creo que ustedes conocen, les he planteado objetivos para la segunda parte de la legislatura, en estos cuatro o cinco meses, que la verdad que depende un poco de como devenga la situación de la Sra. Giner con la crianza, ya les informaré preceptivamente, voy a intentar hacer lo mejor posible la parte que me toca, y en ese sentido creo que en las comisiones, no, Sra. Cavero, no le sujeto la mano a mi compañera Elena Giner, en todo caso le asesoro, como creo que es algo que debe hacer un compañero o compañera de acción municipal, y creo que ella se sabe defender muy bien sola, tiene argumentos suficientes para poder hablar, argumentar y plantear, porque sí, además, ella sabe de participación, cosa que yo no soy experta en ese tema; y lo que le planteo cuando estamos en la acción de Gobierno -perdóneme que estoy hablando, Sra. Cavero, yo no le interrumpo- cuando estamos haciendo gestión municipal me merece mucho respeto los planteamientos de los diferentes representantes municipales. y sí, hay un Consejo de Ciudad, y evidentemente tiene una forma de funcionar, Sr. Carmelo Asensio, y se están creando Consejos Sectoriales, de hecho el del barrio Oliver. La cuestión es que tenemos la arguitectura pero hay que dotarla de contenido, yo siempre pongo el mismo ejemplo, esto es como tener un edificio, un bloque de pisos, ¿no?, pues es que para habitarlo necesitas suministros básicos, agua, luz, gas, si no lo facilitas lo que haces es condenar a esas viviendas seguramente a que sean malas viviendas o infraviviendas, o a que no sean usadas como deberían ser. Como me toca estar en el Área de Derechos Sociales, que, por cierto, ya me explicará usted en qué la he abandonado, pues me dedico a plantear como ejemplo el Consejo Sectorial de Acción Social, un Consejo Sectorial que efectivamente existía, emanaba del Consejo de Ciudad, estaba ahí colgado y existía como órgano. ¿Cómo se revitaliza? Pues poniendo horas, poniendo tiempo, implementando a las entidades y las asociaciones, convenciendo de que la participación no es una palabra sino que se ejecuta, que creo que es parte de lo que les estoy planteando; les estoy planteando, señoras y señores, que las cosas se llevan a cabo no solamente en esta Comisión, que sí, que tiene su representación, pero esto hay que impulsarlo, esto hay que engrasarlo, es que hay que ir a las Juntas de distrito, es que hay que hablar con las entidades, es que hay que hablar con todas las personas que quieren participar y ver esos cauces, y los Consejos pueden estar regulados de tal manera que entre población nueva o que participe de otra manera, es lo que hemos hablado antes de compaginar y de intentar complementar esos órganos tradicionales con los actuales. Y, bueno, que les agradezco mucho su comprensión ante mis posibles errores, que acepto, porque si algo me caracteriza es que si me equivoco lo intento rectificar porque, vuelvo a decir, sin autorreflexión, sin autoevaluación, no se puede avanzar. Muchas gracias.

4.2.2. Comparecencia de la Vicealcaldesa y Consejera de Presidencia Luisa Broto Bernués, como responsable en funciones de las atribuciones de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza, para que nos explique cómo piensa abordar las competencias del Área en los próximos meses. (C-2907/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3. <u>Interpelaciones</u>

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación:¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de cuáles han sido los

resultados definitivos, en cuanto a participación, proyectos aprobados, etc, distrito a distrito, de la última fase de los Presupuestos Participativos? (C-2908/2017)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

- 4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Después de las protestas protagonizadas por los "vendedores ilegales" de Rastro del Parquin Sur de la Expo, tanto en la puerta del ayuntamiento como en el mismo rastro, ¿podría la Consejera de Presidencia y Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de cual será el criterio de actuación de la policía local en los próximos meses? (C-2909/17)
- Sr. Fernández García: Sí, gracias. Este asunto, el del rastro y la venta ilegal, ya se ha suscitado en esta Comisión, como ustedes saben. La realidad es que lejos de solucionar el asunto en lo que conforma el ámbito social, se ha producido una protesta de algunos centenares de vendedores que se han manifestado tanto en el parking como aquí en la puerta del Ayuntamiento, yo mismo los he podido ver ataviados con mantas y que venían a vender con algún artículo de los que vendían el sábado, y eso me ha hecho presentar esta interpelación, porque lo que sabemos es que hubo un momento de crisis ante la carencia de los medios de seguridad que se preveía que pudieran ser necesarios, de hecho en el momento que se hizo la corrección y se volvió a llevar a la UAPO y a la UPAC la normalidad volvió, por lo menos desde el punto de vista de la seguridad, pero, como en otras oportunidades se ha hablado, hay un problema social. El Sr. Adolfo Allué, que es el presidente de una asociación que está vinculada a la venta del rastro, lo cataloga como un problema social y lo iguala a otras situaciones que pasan, por ejemplo dice en el mercado de Las Pulgas o en Portobello -que más quisiéramos que hubiera un mercado de Las Pulgas o un Portobello-; esto es una situación en la que unas personas con muy pocos recursos hacen una competencia ilegal en la venta de alimentos que no están, primero, testados, alimentos o no alimentos, enseres que no están testados ni tienen ningún tipo de garantía, por no entrar en el concepto de la aplicación de la ordenanza, esa es otra canción que lleva su curso y ya en su momento veremos cómo se termina. También se dijo que se iba a hacer un plan de choque, de hecho, este ciudadano, el Sr. Adolfo Allué, que es por concretar miembro de la plataforma social 'Rastro y Venta Ambulante', habla de la necesidad de una especie de plan de choque, porque no solo es una cuestión de seguridad sino es una cuestión también del ámbito de los derechos sociales. Teniendo en cuenta que la Consejera lo es de Derechos Sociales y ahora va a tener esta nueva responsabilidad durante estos meses, es a lo que va mi interpelación, justamente porque anunciado el problema, suturado de alguna manera, hemos vuelto a ver que aquellos miembros que eran los más indefensos, que eran los que iban a soportar, evidentemente, lo peor del problema, han venido al Ayuntamiento, no me consta que se haya hecho con ellos nada, ni se les haya atendido, prácticamente, no me consta, y yo quiero que se dé una contestación a mí interpelación en el sentido que pregunto: Cuál va a ser la actuación, tanto de la Policía Local, que es la que de alguna manera ha mantenido el orden y la normalidad, pero claro, si hay previsto alguna actuación que evite esta realidad cotidiana absolutamente ilegal y que proporciona más insatisfacciones a los que, desgraciadamente, se ven abocados a tener que ejercer ahí un simbólico trabajo, o si por otra parte hay un plan que va a determinar regular ese mercado y, por tanto, salir hacía adelante con una solución.
- **Sra. Presidenta:** Sí, le responderé brevemente porque la interpelación se ceñía solamente al tema de la Policía Local, pero obviamente, ya que usted la amplía, seré escueta pero se lo comentaré. Bueno, sí, este señor que usted nombra es uno de los representantes de la plataforma y, además, es un presidente de una asociación vecinal; y sí, tengo constancia de ello porque nos hemos reunido en varias ocasiones con esta plataforma. Creo que esto lo he dicho en esta Comisión, y si no lo he dicho en esta Comisión creo que en algún Pleno, el Ayuntamiento está trabajando, desde ese abordaje integral que usted se acuerda que me planteó la complejidad del término, desde el ámbito de Mercados, en este caso la Concejalía que dirige Teresa Artigas, la Concejalía de Policía Local y la de Derechos Sociales. Hay dos elementos: uno, el tema de

Policía Local, que actualmente se va a mantener como está, a no ser que haya algún cambio sustancial que se nos informe y que sea necesaria alguna intervención, puesto que incidimos en que la Policía Local lo que hace es responder a las infracciones de tráfico y cumplir las ordenanzas; dos, actualmente se está trabajando en la línea de poder llegar a algún tipo de solución dentro de lo que es el perímetro de la actual zona del Parking Expo, y digo lo del perímetro porque, evidentemente, el perímetro está recogido dentro de las ordenanzas y, por lo tanto, hablamos de las multas, sanciones e infracciones. Hay dos cosas, una es la reivindicación que se ha hecho de los sábados, que es un mercado de trueque, que eso es independiente y que podría tener su vida propia porque no hay ninguna transacción comercial ni estaría sujeto a la ordenanza, por decirlo de alguna manera; y dos, la situación de las personas que usted plantea que están en una situación irregular, es decir, que en este momento no tienen una situación regularizada, no es lo mismo que personas que vayan a vender para complementar sus ingresos, como he dicho en alguna ocasión, y con esta situación es con la que creo que en próximos meses, o en breve, podamos tener una alternativa para dar una viabilidad que además intente dar respuesta también a los vendedores actuales de venta ambulante de rastro o de rastro de segunda mano como nosotros les llamamos.

Sr. Fernández García: Bien, entiendo de la interpelación que ha dos cuestiones más, es cierto que yo había señalado en la interpelación solamente cuál era el criterio de la actuación de la Policía Local y me dice usted que se va a mantener, por lo tanto es una contestación directa si no hubiere ninguna situación excepcional, una contestación; y la otra es un poco más, me la ha dejado a la interpretación, en breve vamos a dar una viabilidad al asunto. Bien, pues cuando sepamos cuál es la viabilidad pues haremos también la valoración correspondiente, por lo tanto me doy por contestado en la parte que corresponde a Policía Local, quedo a ver lo que sucede con la viabilidad.

Sra. Presidenta: No se preocupe que tanto usted como el resto de los presentes tendrán información si culminamos lo que se está planteando.

4.3.3. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es el nivel de operatividad del servicio WiZi? (C-2915/17)

(Esta interpelación es retirada por el grupo proponente)

4.3.4. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el relanzamiento del PIBO para impulsar proyectos en el Barrio Oliver. (C-2916/17)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Mire, yo no voy a abrir polémicas sobre el balance, tenemos mucho tiempo, como le ha dicho mi compañero, el Sr. Senao, ustedes todavía no han hecho dos años. Oiga, que usted no es experta y nos ha venido vendiendo la moto que viene del mundo vecinal, pues si es lo que ha dicho usted lo primero en su intervención. ¿Que me dirijo a la Sra. Giner?, mire, no retuerza las cosas, ¿qué quiere, que me dirija a la Sra. Ranera, que fue la anterior Consejera? Pues si hablo de la gestión de dos años, y ha sido la suya, sin ninguna acritud, pero con mucha crítica, así de claro, Sra. Broto. Y datos de Teruel, que usted nos lo sepa la verdad es que usted aporta poco, normalmente aporta poco, pero yo se los puedo poner encima de la mesa, ya están preparando los segundos presupuestos participativos con una satisfacción inmensa por parte de todos los vecinos, incluida la Federación de Barrios, y son para el 2018, y si el año pasado metieron 700.000 €, una ciudad pequeñita como Teruel va a meter 1 millón. Pero mire, vamos a centrarnos en el Plan Integral del Barrio Oliver, del que tuvimos noticias el pasado 18, porque la Sra. Giner, y la voy a seguir nombrando le guste a usted o no, tiene la manía de presentar las cosas a través de ruedas de prensa, pues muy bien, es su decisión y nos presentó a través de una rueda de prensa la segunda etapa del Plan Integral del Barrio Oliver, la ruta del PIBO. El 10 de mayo recibimos una invitación todos los grupos

políticos, y los vecinos, oiga, por primera vez para conocer de primera mano tuvimos la oportunidad de lo que llaman ustedes conocer la hoja de ruta de seguimiento a las siete de la tarde. Yo le diría que revisaran esa invitación que tuvimos, porque según dice el único miembro de la oficina, que dice que está él solo, nos mandó a todos los concejales una carta diciendo que como habíamos votado favorablemente nos invitaba; oiga, ¿y si no llegamos a votar favorablemente no hubiéramos sido invitados?. Pues mire, llegamos allí y ni los grupos políticos, ni los vecinos, lo sabían, porque la primera y nunca lo han aclarado, es que esta hoja de ruta que dice ZeC que ha elaborado, que dice Elena Giner que ha elaborado, no ha sido presentada a la Junta de distrito; no hay un solo Pleno, de los celebrados en el año pasado y en los primeros meses de este año, que la Junta de distrito haya tenido algún protagonismo, la ha tenido la Sra. Giner y la asociación de vecinos de Oliver. Pero claro, hay que hacer alguna reflexión, porque estamos hablando del PIBO y el PIBO tiene sus orígenes en el año 1998, desde entonces todos, Sra. Broto, todos y no es fácil, los grupos políticos hemos ido de la mano, ha habido consenso y unanimidad en el primero y en el segundo. Todos hemos entendido que el barrio Oliver tenía una necesidad especial y que debíamos trabajar por él. Efectivamente, después del año 1998, tras 16 años de vigencia y siendo mi compañero el Sr. Senao el presidente, se iniciaron los trabajos para revisarlo porque había quedado obsoleto y estaba muy antiguo. Ese amplio proceso que lideró la Junta de distrito, que no el Sr. Senao solo, la Junta de distrito, lo aprobaron todos los portavoces y culminó en este salón de Plenos el 23 de diciembre del 2014 con una aprobación por unanimidad de los 31, que no se suele dar, y es más, el Sr. Senao hablando en nombre del Gobierno, que es difícil de ver, y gobernaba el Sr. Belloch. Ahí aprobamos la hoja de ruta, que ya se llamaba así, aprobamos un mínimo de 17 millones y una posibilidad hasta 50, aprobamos ya la aplicación de los tres bloques de actuación y, claro, si dudas tenía cuando recibí la documentación para el 10 de mayo, más dudas me han surgido cuando terminé de escuchar esa reunión, una reunión en la que nos vinieron a vender esa hoja de ruta, una hoja de ruta tras dos años, porque claro, Elena Giner es presidenta del distrito Oliver, Conseiera de Participación Ciudadana y responsable de los Planes Integrales desde junio de 2015; y desde junio del 2015 qué hemos hecho, qué ha hecho Elena Giner. Yo con la documentación que tenía saqué una conclusión, pero es que asistí a esa reunión acompañada del Sr. Senao, y tengo la misma sensación, es que no han hecho nada. Las palabras de Elena Giner en la presentación fueron "la nueva etapa que comienza". Oiga, que nos sitúa en la casilla de salida, que les empezaron a decir que se reunieran, que no había nada hecho, que no hablaron de presupuesto, nos comunicaron que no había nada y que iban a empezar a trabajar, dos años de inactividad. Había redactado esta interpelación antes de ir a esa reunión el 10 de mayo, es que hoy todavía cobra más vigencia; todavía cobra más interés esta interpelación porque a lo que asistí ahí, y para que no tenga tentación fuimos dos personas, fue auténticamente bochornoso.

Sra. Presidenta: ¿Qué fue bochornoso?

Sra. Cavero Moreno: Sra. Broto, yo le he dado mi opinión, ustedes nos volvieron a vender lo que habíamos aprobado 31 concejales, sin hacer nada.

Sra: Presidenta: Por eso, va está, respondido. Es su opinión.

Sra. Cavero Moreno: ¿Le parece a usted dos años cobrando sin hacer nada, algo para poner en los altares a su querida Elena Giner?

Sra. Presidenta: Es su opinión. Por favor, Sra. Cavero, yo voy a seguir en este tono y además he de decirle que creo en la educación, en el respeto y que se puede decir absolutamente todo porque el diccionario de la RAE es riquísimo, variado, y realmente se pueden decir argumentos de una manera en la que no se intente agredir verbalmente a la otra persona. Vamos a ver, le preguntaba por qué es bochornoso porque, efectivamente, es una opinión, ante las opiniones qué quiere que le diga, yo vengo aquí con hechos. La cuestión es que el Plan Integral del barrio Oliver se presentó el 10 de mayo, usted estaba presente y yo también, o sea, yo estaba presente, entonces sé muy bien lo que ocurrió, cómo devino, etc. Y lo que yo tengo aquí delante es que, efectivamente, en el año 2014 se aprobó por el Pleno un Plan Integral del barrio Oliver y esa hoja de ruta es la que se está llevando a cabo, por lo tanto, ninguna contradicción. Segunda parte, yo tengo aquí un relato de todas las tareas que se han hecho en febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio,

septiembre, octubre, noviembre y diciembre y previsión del 2018, que por cierto quería unirlo con una pregunta del Sr. Casañal, que planteaba sobre la ejecución, pero como no está se la haré luego. Usted dice, afirma, una opinión, que no se ha hecho nada en el barrio Oliver, pues mire usted, es que ha seguido trabajando la mesa de agentes de barrio que ya existía y que estaba en funcionamiento mensual, en esa mesa de agentes de barrio, por ejemplo, que es multisectorial y participativa, se ha dado información con relación a esa convocatoria del 10 de mayo. Evidentemente, yo no tengo la posesión de la verdad y no quiero tenerla, puede ser que haya habido un fallo de comunicación, no se lo niego, pero es que la información boca a boca está constatado que es mucho mayor que la información que se puede dar por un medio telemático, que en algún momento incluso, con todo lo que estamos en el siglo XXI, puede fallar, se puede caer la red, etc. Existe una coordinadora de infancia del barrio Oliver, y me consta porque esto es parte de mi tarea en el otro lado, que funciona mensualmente, y funciona con mucha asiduidad, mucha información, porque usted ya sabe que uno de los objetivos en esos grupos de trabajo es el tema de la escolarización y la situación que se está creando con determinados colegios del barrio; usted es conocedora y en esa reunión se habló de cómo revertir esa tendencia. Ojo, cuidado, eh, hablamos de dos colegios públicos, el Fernando Católico y el Ramiro Solans, que han recibido premios internacionales por su buen hacer y la comunidad educativa no está consiguiendo revertir eso, por lo tanto, Derechos Sociales y el Plan Integral, y por lo tanto, todo lo que se hace desde esta Concejalía va a ir en esa línea, pero es que hay grupos de trabajo técnicos municipales en los diferentes ámbitos, o sea, aquí nadie ha estado mano sobre mano mientras había un plan en un cajón; pero claro, es que vuelvo al planteamiento de antes, no es un edificio por sí mismo concepto de vivienda digna, es que hay que habitarlo, es que hay que adecuarlo, es que hay que impulsarlo, es que hay que mantenerlo, porque, si no, además, se degrada, y ese es el trabajo que estamos haciendo. También hay una mesa de trabajo interadministrativo, pero vamos, en relación a esto le diré que tengo aquí una hoja de ruta, en la cual le respondo en parte al Sr. Casañal, hay ya previsto en septiembre, el día 13, un Consejo Sectorial, tengo aquí el cronograma del año 2017, tengo incluso la publicación que ya se ha hecho del Newsletter, que es como una especie de oficina de oficina virtual donde se van dando cuenta de las cosas que se van haciendo, y lo que se ha establecido aquí es lo que ya se había dicho en las anteriores reuniones y en la hoja de ruta, se han establecido tres grupos de trabajo, cada grupo de trabajo va a tener una periodicidad mensual, incluso están pactadas el número de horas de las reuniones, y además está detallado y desglosado quienes son los representantes, asociaciones de vecinos, las que haya, fundaciones, Ayuntamiento y el Área competente en cada materia dependiendo del grupo de trabajo, y el grupo de trabajo usted lo tiene delante y lo sabe, y el otro día fue presentado, por lo tanto, qué quiere que le diga, pues ¿que nuestro objetivo Gobierno es que funcione el Plan Integral del barrio Oliver?, sí, ¿que queremos y hemos puesto voluntad en ello?, sí, porque hay una dotación de personal, hay una Unidad Técnica de Planes Integrales, hay una serie de elementos a seguir que no contradicen ese PIBO que se apoyó en Junta de distrito y se apoyó por el Gobierno de la ciudad del año 2014, y le digo simplemente, para que lo sepa, aunque ya sé que lo sabe, que la primera mesa va a estar en el entorno socio educativo, lo que le decía, un plan para los vecinos y vecinas donde están Educación, Servicios Sociales, Formación y Empleo, etc., todas esas cosas que usted ya sabe y que se relataron ese mismo día, vo estaba presente, al lado mío estaba el responsable de la Unidad Técnica y el Sr. Coordinador, el grupo de trabajo de Urbanismo 'Un Plan para el Entorno', y otro de comunidad 'Un Plan para la Colaboración y la Participación'.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, Sra. Broto, lecciones de educación como de participación, pocas, si le gusta tanto el Real Diccionario de la Academia de la Lengua, ni todos ni todas, ni compañeros ni compañeras, eh; y educación, mire, lo mismo que con la utilización de los medios municipales, según quien lo utiliza ustedes tienen un rasero u otro. Voy a decir lo que quiera y como quiera, y búsqueme usted una situación en que yo haya trasgredido una norma de educación en este salón de Plenos y entonces rectificaré, mientras tanto, no. La Junta, que ustedes se han estado reuniendo, que han tenido mesas, ¿quién?, ¿el equipo compacto otra vez, como el del Gobierno?, dónde estaban los vocales de la junta vecinal, dónde estaban, dónde estaban otras asociaciones que no son tan del perfil que les gustan a ustedes, dónde estaban. Pues mire, yo asistí, y le voy a decir que fue bochornoso, porque encima usted mintió. Usted, llegó el Alcalde, bajo la cabeza a un papel, después de hacer una rueda de prensa, eso sí, todos los medios de comunicación, el

Sr. Alcalde, el Sr. Presidente de la asociación, leyó en ocho minutos un papel y se disculpó porque tenía una agenda muy completa. Usted nos indicó a los presentes, estábamos dos concejales, mírelo usted, compruebe la agenda del Alcalde, oiga, de 19h a 20h la tenía en el barrio Oliver y después no tenía nada, dónde se fue, no lo sé, con los vecinos de Oliver primer bochorno, mentira y se largó, así de claro, mentira y se largó; y mire usted la agenda del 10 de mayo del Alcalde, de 19 a 20 en el barrio Oliver y estuvo de 19h a 19:15, nada más; después habló usted, habló el Coordinador y habló el jefe de la oficina, oiga, que nos leyó esto, pero sabe lo qué es esto, el índice que aprobamos el 23 de diciembre de 2014, que solo le cambian el punto 3.1.5 que lo pasan al grupo 3, que es idéntico; quiere que le diga lo que nos dijo que iba a hacer, es que no dio cronograma, es que no dio una cifra, y el PIBO partía con 17 millones de euros. Le voy a leer lo que dice el documento: Acción social del PIBO.- Deportes: Zaragoza Deportes lucha contra la pobreza infantil, una parte del Barrio Oliver con Adunare.- FOM,. una parte de Consolida Oliver; GUR, en función de lo que se haga en Oliver, presupuestos participativos de Valdefierro y las partidas de la Junta de distrito. Oiga, es que es de tomar el pelo, qué guiere que le diga, que ni el Sr. Senao ni vo hablamos porque ahí no nos correspondía hablar políticamente, nos corresponde aquí. Es que ustedes lo único que presentaron fue un logo, un logo que estaba en verde y que ustedes han decidido que el logotipo es el fruto de un proceso participativo, y sabe por qué es bueno, porque empieza en verde, mire como era el anterior, lo tiene aquí abajo, Oliver y en verde. Oiga, ¿también sabe lo que habló?, que ya lo hablaremos más adelante, vamos a hacer una información, Oliver Integral, oiga, que ya está vendido, lo mismo, ¿también vamos a hacer una revistita por la misma asociación con el mismo logo y con la misma definición?, oiga, que tontas o tontos los justos en esta Casa, y le voy a decir que en esta bancada de aquí, ninguno, y por cierto, faltos de educación, tampoco. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, como eso lo valorarán los demás, yo solo le digo mi apreciación humilde en la gestión de esta Comisión y de la presidencia de la misma, pero usted ha dicho que va a decir lo que quiera y como quiera. Pues ya está, no hay más, sí, sí, los hechos son los que nos retratan. Vamos a ver, lo que he dicho no contradice en absoluto lo que usted plantea, evidentemente, vuelvo a decir, por si acaso le cabe alguna duda, que la hoja de ruta del PIBO va a seguir lo que se aprobó por acuerdo plenario de este Ayuntamiento, no veo la sorpresa, es que no veo la sorpresa, es que es coherencia. Segundo, la presentación que se hizo el otro día contó con la presidencia del Sr. Alcalde, que sí que tiene una agenda muy apretada y a lo mejor usted en la agenda, en esa agenda que él tiene, no vio lo que había, pero había otro acto, por eso abandonó la presencia, hizo un esfuerzo por venir, aunque fuese breve y aunque hubiera gente que, como usted sabe, yo respondí a esa critica, porque el Sr. Alcalde ha estado presente en ese barrio en varias ocasiones, bastantes, en público y en privado. Y luego, cuando me habla usted en concreto de las partidas, pues es que es las que se detallan por orgánicos, ¿no?, es que no veo el problema; un convenio que hay con la asociación Bezindalla que se inició en la época en que el Sr. Senao estaba como presidente de la Junta, un convenio con Adunare y que se viene haciendo hace tiempo, Zaragoza Deporte que tiene algo que nosotros planteamos de lucha contra la pobreza infantil, de equipamientos lo que es el espacio joven de El Tunel, le podía detallar, bueno, pues es que son las partidas que se han aprobado en el presupuesto, es que no veo el problema. En cuanto al logo, como luego tiene usted otra pregunta y hace unas afirmaciones, pues se las responderé, pero vamos, que usted claro que puede decir lo que quiera, ahora, como quiera, pues, evidentemente, ya eso pues ya veremos a ver como se deviene todo. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3.5. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Por qué el Gobierno de Zaragoza, no ha cubierto el máximo de plazas posibles para la Policía Local de Zaragoza, y sólo ha convocado 15 plazas de agente y 18 plazas para mandos de diferentes categorías, cuando son necesarias 234 plazas para llegar al mínimo que garantice una adecuada cobertura de servicios? (C-2917/17)

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, Sra. Broto, voy a ver si me puede contestar en esta interpelación, porque no he tenido suerte en la comparecencia doble, porque tan siguiera se ha referido al problema de la Policía Local. Yo le voy conociendo creo que algo, usted también más a mí, cuando le veo sonreír, según cómo sonríe, ya me doy cuenta de que la razón nos ampara o no, esta mañana su sonrisa es de que nos ampara la razón en casi todo lo que le hemos planteado. Bien, es un hecho concreto que la Sra. Giner no ha atendido la Policía Local como una responsabilidad delegada en principio, y después de su emancipación a Consejera, pues creo que tampoco, y la prueba evidente es que han transcurrido dos años y no es un tema que parece que le interese demasiado. Lo malo es que al Gobierno coral tampoco, porque ustedes llevan el mismo tiempo, no es una cuestión diferente, es decir, usted es Vicealcaldesa del Gobierno de Zaragoza el mismo tiempo que su compañera, la Sra. Giner, en esta responsabilidad, y por lo tanto tampoco puede usted eximirse de esa responsabilidad, y aunque deberíamos de tener el miramiento de que usted está aquí en funciones y en sustitución, permítanos, en este ambiente agradable que tenemos esta mañana, que hablemos de estas cosas con total crudeza, porque usted también es responsable al formar parte del Gobierno y no estamos hablando con cualquier miembro del Gobierno, usted es la Vicealcaldesa, es decir que detrás del Sr. Alcalde va usted, así que de esto tiene que saber y de esto debería de saber, y si no sabe yo estoy seguro de que va a tener ocasión de aprenderlo en estos meses en los que va a tener que responder a distintas preguntas e interpelaciones que le vamos a hacer.

Es imposible hablar de un nuevo modelo policial en la Policía Local de Zaragoza si la previsión de la plantilla no la tenemos clara, salvo que lo que queramos hacer sea lo que le decía antes, de manera jocosa pero que no me lo pierda de vista, en cuanto a ese nuevo modelo policial, pasándonos a la prehistoria, haciendo desaparecer a la propia Policía Local y dejándola en mera enunciadora del tráfico de Zaragoza cuando los semáforos se pongan en ámbar. No da la sensación de que ustedes crean en la Policía Local, no da la sensación de que ustedes, de verdad, estén trabajando en un nuevo modelo policial, no da la sensación de que ustedes, después de haber transcurrido 2 años, tengan intención de hacer nada. Da la sensación, más bien, de que lo que pretenden es seguir perdiendo el tiempo, seguir hablando de esto de manera inconcreta y llegar al guince de junio, bueno, será antes, porque ustedes harán balance por lo menos 3 o 4 meses antes, en el 2019, para la campaña electoral, llegar al inicio del año 2019 sin haber abordado este problema para nada y supongo que en ese momento haber agravado la situación, haber agravado la desmoralización de nuestros policías locales a través de esa desatención institucionalizada que desde el Gobierno de Zaragoza en Común se les está dando. No parece serio que después de 2 años sigamos hablando vagamente de que se pretende hacer un modelo de proximidad y de resolución de conflictos, faltaría más que estuviésemos pensando en que queremos crearlos, pues claro que hay que resolver los conflictos desde todas las áreas, no sólo desde la Policía Local, no parece muy serio que solamente queramos hablar de mayor presencia policial a través de las redes, que no es esa, yo creo, la misión exclusiva de la Policía Local de Zaragoza, que es que es muy diferente. Si éste es el modelo policial y vamos arrancando con cuentagotas algunas de sus ideas y no se atreven a presentar además el modelo policial, que me consta que ustedes han presentado a los mandos, y no sé porqué no lo hacen, porque usted sabe que aguí todo lo que se hace, nos enteramos de todo, nos lo cuentan por la calle, siempre, gentes que van hablando solas, usted lo sabe, entonces no parece serio que ustedes presenten unos modelos, sepan que tienen problemas cuando los presentan a los profesionales, que no cuenten con los responsables también y los grupos municipales, en este caso en concreto el nuestro, y tengamos que enterarnos de manera aleatoria por otros conductos de lo que ustedes no están haciendo. O sea, que tenemos la certeza de que ustedes no avanzan y como tenemos la certeza de que ustedes no avanzan, nos gustaría, Sra. Broto, que usted se comprometa hoy aquí como Vicealcaldesa en decirnos en qué fecha va a estar el nuevo modelo policial, cuándo van a cerrar el calendario laboral y cuándo van a tener la previsión de cubrir las 234 plazas que, como mínimo, van a tener que cubrirse en estos próximos 3 o 4 años, y no me venga diciendo que los recortes y los no recortes, porque mire, casualmente en materia policial, y ya termino, ustedes han podido hacer previsiones en las Ofertas de empleo público que, por cierto, ahora las tienen todas ellas judicializadas, gracias.

Sra. Presidenta: Sí, le respondo a lo que es la interpelación, porque creo que ya he respondido anteriormente, aunque usted considera que no, ya lo siento. Y sonrío, sí, sonrío porque evidentemente es una

forma de afrontar la vida y me parece que es una forma de comunicación no verbal que transmite una determinada cosa. Usted me pregunta exactamente por la oferta de empleo público y de 234 plazas, le pregunto ya que me gustaría saber de dónde saca esa cifra, porque claro, yo he tenido que preguntar al Servicio de Recursos Humanos y no me cuadran esas cifras, pero vamos, respondiéndole a qué va a ocurrir, pues usted sabe que todas las Ofertas de empleo público del mandato 2011 al 2015 fueron impugnadas en los tribunales, eso ha supuesto que no se activaran en el tiempo oportuno y correcto, en concreto 7 del año 2012, de Policía, 8 del 2013, de Policía, que son 15 en total, y en cuanto a los mandos que usted dice, 3 del 2012, 4 del 2012, -las 3 son de inspector, las 4 de subinspector- y 11 de oficial, también del 2012, en total 18. 18 más 15, 33. Pues no, no me voy a escudar en los recortes porque lo de la tasa de reposición de profesionales de primera instancia o urgencia, bomberos y policía, está ahí, pero sí que es verdad que tenemos pues algún problema con estas Ofertas de empleo público que son impugnadas, recurridas ante los tribunales, por la Delegación del Gobierno, etc., etc., esta es la realidad que tenemos. Evidentemente, independientemente del modelo que tuviera este Gobierno, usted sabe que hay cifras, que además no las damos nosotros, que las da la Federación de Municipios y Provincias, que habla de número de policías por número de habitantes y, por lo tanto, esas tasas de reposición pues nos gustaría tenerlas lo antes posible.

Sr. Senao Gómez: Le he visto sonreír menos ahora, un poco menos que a la Sra. Cavero me ha sonreído, no me doy por aludido porque no desespero y yo creo que sí, que al final me va a sonreír un poco más. Las cifras coinciden, Sra. Broto, no me diga que no le coinciden, son exactas, oiga, exactas, yo no me las he inventado, coinciden. ¿Cómo lo van a resolver?, no lo sé, es su problema, ustedes son el Gobierno, ahora le echan la culpa, me ha parecido entender, a la Delegación del Gobierno, que es lo último que me faltaba ya, cojan, reúnan a la Policía Local y les digan que la culpa la tiene la Delegación del Gobierno, de sus problemas, díganlo, y trasladamos el Gobierno de Zaragoza enfrente y empiezan a tomar las directrices en la Delegación del Gobierno. Es que no lo entiendo, cómo me puede decir, Sra. Broto, que la culpa no es de ustedes, lo que pasa es que la Sra. Giner, que ha hecho más de doña Tancreda en este Pleno que de otra cosa, porque se ha dedicado a estar inmóvil y muchas veces sin saber qué contestarnos, no ha cogido el toro por los cuernos, no ha tenido la suficiente cintura para negociar con los sindicatos y los representantes policiales, no ha tenido el suficiente valor para decir lo que hay que decir en el Área de Personal y el majestuoso Sr. Cubero pues ha hecho lo que le viene en gana. Oiga, usted ha dicho que el Gobierno había adoptado la decisión de comparecer, pues oiga, el Sr. Cubero no va a comparecer en su Comisión porque no le da la gana, quiero decir, que no lo va a hacer, yo, si lo han decidido ustedes desde el Gobierno, no les ha hecho a ustedes ningún caso, ninguno. Bueno, pues de todo esto no pueden ustedes echarle la culpa ni a la oposición, ni a la Delegación del Gobierno, ni a Rajoy, no, es que la culpa la tienen ustedes directamente y es urgente que ustedes tomen una decisión, mucha paciencia está teniendo la Policía Local de Zaragoza, una policía profesional, que a pesar de estos impedimentos cumple con todas sus obligaciones y las sobrepasa, pero no podemos esperar mucho más tiempo a que esto se resuelva solo, porque al final el conflicto, la chispa del conflicto saltará y entonces todos vamos a sonreír menos y yo le agradecería. Sra. Broto, que se tome estas cosas en serio, que la Policía no es una cosa mala, que está al servicio de todos los ciudadanos. que los malos no quieren a la Policía, pero yo sé que ustedes son buenos y, como ustedes son buenos, van a estar trabajando conjuntamente con todos los grupos de este Ayuntamiento para darles el respeto que se merecen, la atención que requieren y, por supuesto, la dedicación que toda la ciudadanía necesita de un cuerpo ejemplar que está abandonado en el ejercicio de la función del Gobierno de Zaragoza en Común. Nada más y muchas gracias, Sra. Broto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias a usted. Yo, la verdad es que la gestión de lo que sería un Área desde la política de la amenaza, pues a mí me parece que no es la mejor opción, y precisamente yo quisiera poner en valor que yo no estoy intentando echar culpas o exculpar a este Gobierno, lo que estoy hablando es de una realidad, le he relatado las plazas, desde cuando era la oferta de empleo y lo que había ocurrido, yo no estoy echando la culpa, relato una realidad. Mi mayor respeto a las personas que actualmente están trabajando a diario en la calle desde todos los ámbitos de la administración municipal, de todos los ámbitos de la administración municipal, y, evidentemente, sí que la dotación suficiente de efectivos es necesaria, pero para muchas Áreas, claro, y ahí usted sabe que estos ayuntamientos actuales han tenido un déficit

determinado por ciertas cuestiones, que si quiere no voy a nombrar pero que creo que todo el mundo sabe y, por lo tanto, las pongo encima de la mesa simplemente para que lo tengamos en cuenta. Dicho esto, he de decirle a usted que no es una cuestión de tener más influencia sobre el Área de Recursos Humanos, no, no lo lleve por ahí, Sr. Senao, es una cuestión de que el Área de Recursos Humanos tiene los dispositivos que tiene y que estamos encorsetados por una administración Central y porque tenemos, sí, una Delegación del Gobierno que, y en los tribunales, están tomando determinadas decisiones, como Ayuntamiento tenemos que afrontarlo, pero que daría igual que estuviéramos nosotros u otro Ayuntamiento, eso también se lo digo a usted, y, por lo tanto, es un problema a resolver por todos, no es un problema nuestro, es un problema de la ciudad, gracias.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

4.4. <u>Preguntas</u>

- 4.4.1 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de los problemas para la instalación de ferias y carpas en las fiestas de varios barrios rurales, ¿podría la Consejera de Presidencia y de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de cómo piensa afrontar el Gobierno de la ciudad el próximo periodo estival con fiestas en la totalidad de los barrios rurales? (C-2910/17)
 - Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues como ustedes bien saben y no se lo voy a decir porque son todos expertos, las fiestas patronales de los barrios y las fiestas menores requieren en algunas ocasiones la instalación de determinados elementos, como carpas. Nosotros en esta pregunta en concreto, nos hemos puesto en contacto con Servicios Públicos y ustedes saben que se ha contratado a un profesional, en este caso de la categoría de Ingeniero, para que realice las comprobaciones oportunas y pertinentes y emita un certificado de la correcta instalación de dichos elementos, en este caso, carpas. Hasta fechas recientes ustedes saben que simplemente con el informe que se pedía a Prevención de Incendios era válido, pero actualmente pues tenemos una interpretación de la legislación y, ante esa situación, lo que se ha hecho ha sido complementar este trámite con este informe preceptivo del profesional contratado por Servicios Públicos. Obviamente, y entiendo su preocupación, hemos dado información y curso a todos los barrios rurales para que a la mayor celeridad hagan sus solicitudes para que no nos encontremos con la situación de que, previstos los plazos y, digamos, los plazos se puedan superar o pueda haber problemas que impidan que se lleven a cabo dichas fiestas o dichos festejos, porque si no hubiera ese informe preceptivo evidentemente no se harán.

Sr. Fernández García: Bien, agradezco que interprete en la línea que va la pregunta, la preocupación, yo soy conocedor precisamente, o por lo menos como todos ustedes, me pongo en el papel del Consejero de Servicios Públicos a la hora de firmar cualquier documento de esta naturaleza y le tiene que entrar a uno cierto repelús, en tanto en cuanto entiendo que la contratación de este ingeniero va a ser hasta que se pase el proceso de las fiestas y será el que haga, como usted ha llamado, el certificado correspondiente. Bien, esperaremos, esa es la contestación que me da, no puedo tener otra cuestión que aceptarla, entender la situación y aportar, no obstante, yo no soy especialista en fiestas, ha dicho 'usted tiene experiencia', yo no soy especialista en este tipo de fiestas, pero sí que he sido delegado de Arquitectura en este Ayuntamiento y le puedo decir que en Urbanismo hay bastantes ingenieros, en la plantilla municipal hay bastantes ingenieros que podrían, a lo mejor, realizar este papel, el papel en una comisión de servicios, para que no haya solamente una persona contratada que al final pudiera ser que no llegara, que el volumen de peticiones no le diera tiempo, que no pudiera hacer el total de certificados necesarios. En cualquier caso, esta es la respuesta

y así la acepto, gracias.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

- 4.4.2 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia y Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de en qué afectara la reciente sentencia del juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 2 a las plazas de policías locales para la cobertura de la tasa de reposición? (C-2911/17)
- **Sr. Fernández García:** Sí, antes de dejarla en sus términos, un poco ha salido ya la contestación en la interpelación que ha hecho el Sr. Senao, en la que yo los datos más o menos que él viene a valorar los tengo también controlados, en cualquier caso, la dejo en sus términos aunque ha habido un anticipo.
- **Sra. Presidenta:** Sí, pues me gustaría que estuviera el Sr. Senao, pero como están sus compañeros pues le pueden dar la información. En relación a la citada resolución judicial, decir que a día de la fecha de hoy no es sentencia firme y, en consecuencia, la tenemos en estudio, y, en todo caso, lo que determinaría, si fuera firme, sería una redistribución o recálculo de la tasa de reposición de efectivos, que podría derivar, conforme a los criterios de acumulación previstos en el artículo 20, en diversas alternativas que se llevarían a cabo por parte de Recursos Humanos. Vamos, en resumidas cuentas, que no es sentencia firme y que desde Recursos Humanos se están viendo las posibles alternativas, pero vamos, viene muy bien traída esta pregunta con relación a lo que estábamos planteando antes con el tema de las sentencias de las Ofertas de empleo público de este Ayuntamiento, gracias.
- **Sr. Fernández García:** Pues lo mismo, ya le he dicho, una parte ya la había contestado cuando le ha dicho algo al Sr. Senao, es verdad que el Gobierno o que algunos sindicatos pedían el 100% de la tasa, el Gobierno pidió el 50% y esperemos también que la resolución judicial nos sea favorable para poder ampliar porque, efectivamente, es que yo no sé, no puedo hablar por el Sr. Senao, puedo hablar por mí, yo cuando hablo de la Policía y del calendario, que es una cuestión, como he dicho, laboral, estrictamente laboral, pero es que claro, en la falta de efectivos real que tiene la Policía, que no sé si son los 213 que dice el Sr. Senao, o 216 o 234, no lo sé, eso es real y eso influye directamente en todos los turnos de Policía y en todos los servicios y, por lo tanto, el esfuerzo porque la plantilla sea lo más homogénea con este tipo de actuaciones pidiendo la reposición del 50% o del 100%, que yo no sé cuál es la necesaria, eso lo determinará Personal, no es una pregunta redundante. Es verdad que ahora, antes y después otras administraciones u otras personas que se vean no beneficiadas con algunas decisiones que tomamos como administración local, pueden interponer todo tipo de recursos y paralizar la administración ordinaria, esto ha sucedido siempre y estamos a expensas de que se resuelva, por lo tanto, yo lo que espero es que se resuelva de la mejor manera posible.
- 4.4.3 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia y de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de cómo piensa abordar el desarrollo del documento de Participación Ciudadana PMUSZ en su fase de Diagnóstico? (C-2912/17)
- **Sr. Fernández García:** Sí, gracias. Bien, creo que en el último Consejo de Ciudad, la Sra. Cavero o el Sr. Casañal me llamarán la atención, creo que hablamos de este documento, del Plan de Movilidad Urbana

Sostenible, si no recuerdo mal, nos lo presentaron allí y, por lo tanto, somos conocedores los grupos municipales del diagnóstico, presidía el Consejo de Ciudad la Sra. Consejera de Participación Ciudadana, la Sra. Giner, y, por lo tanto, estuvo presente en esta presentación del documento. Cuando digo cómo piensa abordar el desarrollo del documento es por lo siguiente, porque si bien aquí se habla mucho de la democracia participativa o representativa, la verdad es que cuando hay un procedimiento de democracia participativa cada uno lo hace como le da la gana, de hecho, en los presupuestos participativos hubo que acordar un documento a última hora en el Consejo de Ciudad, pactado entre los grupos ahí presentes, prácticamente enmendado en el acto, para que hubiera una unidad de acción, lo recordarán conmigo en el Consejo de Ciudad. Por lo tanto, mi preocupación es que aquí cada Área haga un proceso participativo, el que le corresponda, sin que esté unificado dentro de un protocolo de actuación, hombre, yo no le puedo exigir al Área de Participación Ciudadana que ponga criterios en materia pues como es el caso del PMUSZ, pero sin embargo, bien que participó este Área en la consulta de la línea 2 del tranvía, por lo tanto, hay que hacer las cosas homogéneas. Cuando uno se involucra en la consulta ciudadana de la línea 2 del tranvía, también tiene que involucrarse en cómo va a desarrollarse el documento del PMUSZ, unificar criterios y hacer un protocolo de actuación que unifique las actuaciones en materia de procesos participativos y, por eso, si tenía alguna idea o había concretado alguna idea al respecto.

Sra. Presidenta: Sí, pues yo lo único que tengo aquí es que la fase del diagnóstico de este Plan de Movilidad Urbana se acordó en la Comisión Ejecutiva del propio PMUSZ, entonces entiendo que esto está implícito, las informaciones que yo tengo es que no hay ningún problema, que todo va según los pasos previstos y acordados y que además está recogido en los propios pliegos este proceso participativo, recojo su propuesta y entiendo que no hay mayor problema.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Crespo Mir)

- 4.4.4 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en funciones, informar de cómo piensa aplicar el punto 3.4 de su programa electoral colaborativo, relativo a la Fiscalización de las actuaciones municipales? (C-2913/17)
- **Sr. Fernández García:** Vamos a ver, esta pregunta no le ha de extrañar aunque alguna vez me la habrá visto hacer, son lo que le llamo preguntas de control sobre el programa municipal de Zaragoza en Común, que hago en un momento determinado para en otro momento posterior hacer una valoración, o sea, es una pregunta de control sobre su programa, para que me dé una contestación y me abre la puerta a hacer una pregunta o una valoración en el tiempo, eso es simplemente lo que pretende.
- **Sra. Presidenta:** Sí, para todos los que nos escuchan que sepan que es el punto 3.4 'Fiscalización de las actuaciones municipales, creación de un Observatorio Ciudadano, impulsar auditorías ciudadanas, etc.' Bueno, pues evidentemente, este es uno de los objetivos de nuestro programa y somos conscientes de que para poder impulsar la participación ciudadana, lo fundamental es que los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a la información, nadie puede participar si no cuenta con esa información. Por lo tanto, desde el Área Economía, como todos ustedes saben, se ha impulsado la implantación de la Oficina de Control Financiero, algo que ya se debería haber implantado hace años, según la Ley de Haciendas Locales, desde el año 2004, y que a fecha de hoy está a pleno rendimiento. En cuanto a la Oficina de Control del Fraude, que ustedes saben que también está siendo potenciada por el Área de Economía, no puedo concretarles fechas, pero esto está encima de la mesa, y también me gustaría resaltar el esfuerzo hecho por el Portal de Transparencia, al cual pueden acceder también los ciudadanos con relación a todo el control de facturas, contratos, etc., porque, vuelvo a decir, que es la información que se dispone la que faculta la participación con garantías.
- **Sr. Fernández García:** Bien, en esta plácida comisión pasada por agua de hoy, no puedo dejar de decir, mire, la Oficina de Control Financiero tendría que estar puesta en marcha hace años, pero mire que la

han puesto con el jefe de Gabinete de Gimeno, mire que el jefe de esa Oficina es el Sr. París, que es el jefe de Gabinete del que no la puso, que es que ustedes hacen todo igual, ponen donde no ponen. Todos los colaboracionistas que tienen ustedes, pues me parece muy bien, yo no tengo nada que decir, pero hombre, no me diga que no se puso en marcha la Oficina y después ponen al jefe del gabinete del Consejero que la tenía que haber puesto, no deja de ser un poco gracioso. De todas maneras ya le aviso, aviso a los presentes, que la Oficina de Control Financiero entonces al final lo que sí que tengo claro que la placidez no durará siempre porque el guante blanco, yo lo entiendo, más allá el respeto es fundamental, lejos de que también le tengo que decir que en el debate político, en la refriega política, algún exabrupto, si se hace sin mala intención y sin doblez, no tiene nada que evitarse, otra cosa es que se haga con saña o con perversidad, pero en esta mañana pasada por agua lo que digo es eso, hay algunas actuaciones que me parece que están hechas un poco cogidas por los pelos. Espero lo de la Oficina de Control Antifraude, a ver cómo lo resuelven, y lo del Portal de Transparencia queda para otra comisión, para hacer otras preguntas, sobre todo en aquello referido a las preguntas, vo estuve en la presentación de ese Portal de Transparencia, en el cual se esperaba mucho y al final ha dado poco, porque al Alcalde tampoco es que sufra un acoso de los ciudadanos en cuanto a preguntas, pero ya este Ayuntamiento, que ha sido receptor de premios de transparencia en anteriores corporaciones, esperemos que lo vuelva a conseguir. No obstante, estaré pendiente de ello, de las tres cuestiones.

- 4.4.5 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cómo se piensa aplicar el convenio firmado con la DPZ, relativo al vertedero de Torrecilla de Valmadrid, a cuántos pueblos afectara y cual será el coste para el Ayuntamiento? (C-2914/17)
- **Sr. Fernández García:** Sí, gracias. El convenio que ya hemos referido, el convenio de barrios, ya tiene una tradición, ha habido otro convenio además, relativo a materia de sanidad animal, y está éste, que es de este año, donde Zaragoza podemos exponernos a recibir la basura de 147 municipios en el año 2018, no vaya a ser que empecemos por un convenio con barrios, un convenio que ha crecido hasta los 9 millones, y ahora nos encontremos que una parte del crecimiento sea en función de tener que recibir la basura de 147 municipios. No seré yo quien a Zaragoza le quite el hecho de que tiene que ser solidaria con su entorno metropolitano y más allá, porque 148 municipios es prácticamente la mitad de la provincia, la provincia tiene 297 municipios, querría decir esto que vamos a aceptar la basura de 147 municipios y, por tanto, me gustaría que este convenio quedara clarísimamente definido, qué es lo que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que hacer, que es la compensación que ha tenido que dar a la Diputación para que la Diputación nos transfiera este asunto, y, desde luego, no ser quien esté en contra de que Zaragoza sea solidaria, no la hermana mayor, ni la macrocefalía, no, solidaria, pero en qué términos va a ser para que el Ayuntamiento no tenga pérdida de ningún tipo, menos económica. Nos explique ese convenio, gracias.
- **Sra. Presidenta:** Sí, pues brevemente. El convenio parte del acuerdo con la Diputación, entre el Ayuntamiento y la Diputación, y este convenio se está todavía elaborando, redactando, pendiente de aprobar definitivamente. Por lo tanto, desde el Área de Servicios Públicos están haciendo un trabajo muy exhaustivo para, efectivamente, saber de qué manera va a afectar no sólo en los costes económicos, sino en la capacidad de este centro al que ya está asistiendo en un número de 60 localidades, pero es cierto que, evidentemente, esto va a ampliar el espectro y que tendremos que tener en cuenta esa solidaridad, ese convenio de colaboración que se tiene que redactar, pero vamos, que en ese sentido lo que sería en cuanto a la tasa o las tarifas se estaría en relación a la Ordenanza Fiscal 17.2. Esto es lo que por ahora le puedo transmitir, pero obviamente le vamos a hacer seguimiento exhaustivo.
- **Sr. Fernández García:** Gracias por la información, breve y parca, pero sí que vuelvo a repetir que, bueno, estemos ojo avizor porque la Diputación, pues ahora no está el Sr. Senao, que ya saben que me gusta

dirigirme a él como ex-Presidente, en las Diputaciones Provinciales son bastante más aviesos que en los Ayuntamientos, por grandes y listos que nos parezcamos, y siempre nos pueden, iba a decir una frase, "colocar asuntos" que después parece que hemos comprado una merluza muy grande pero que pesa poco siempre. Entonces, vamos a estar atentos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Fernández, estaremos pendientes, gracias por el día de placidez y de guante blanco. No se preocupe que estaré pendiente, porque yo sé que usted es fiel a sí mismo. Vamos a hacer un receso de 5 minutos por favor y continuamos, gracias.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García))

Siendo las 12:07 h, se indica por la Presidencia la realización de un receso de cinco minutos, reanudándose la sesión siendo las 12:20 h., con el tratamiento del punto 4.4.6.

4.4.6 Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Quién ha diseñado y qué han pagado por el nuevo logo identificativo del PIBO? (C-2918/17)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, no ve Sra. Broto cómo íbamos a hablar del PIBO, del PIBO II. Usted decía, la agenda del Alcalde, oiga, información completa sobre todo el Ayuntamiento y somos referente europeo en transparencia, ¿por qué no lo pude encontrar?, ¿por qué no lo pude encontrar, usted que me decía que se tenía que haber ido?. Mire, la pregunta, ya hemos hablado de los avances del PIBO, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, pues vamos a ver, voy a ser breve y escueta, porque tengo desglosados los datos económicos, pero me gustaría incidir en que dentro de todo ese trabajo que se está realizando en el Barrio Oliver desde hace mucho tiempo, y que quiero poner en valor porque hace años que se está trabajando en este barrio, me consta, en la parte profesional que me toca pero en otros ámbitos, en otoño de 2016 se puso en marcha una especie de taller de comunicación positiva con la idea, desde esa mesa sectorial, una mesa de agentes, la idea de intentar dar una imagen diferente del Barrio Oliver, un barrio que, pues bueno, en algunos casos puede haber tenido un algún sesgo negativo, se planteaba desde determinadas entidades la posibilidad de intentar de alguna manera contrapesar esa información que en algunos medios de comunicación, quejosos de que a lo mejor este barrio solamente sale con cuestiones delictivas, etc., etc. Entonces en esta mesa de agentes lo que se hizo, por parte de los vecinos y vecinas, pues plantear elementos positivos, unos de ellos el Parque Oliver, el segundo las particularidades del barrio y lo tercero lo que serían las personas, vecinos y unidad del barrio. Y producto de ello, de ese trabajo colaborativo, lo que se hizo fue sacar un logo, que llevó a cabo una entidad que se llama "dDialoGa", que es una de las entidades que ha estado participando, es una cooperativa, y es una de las entidades que estuvo trabajando en este ámbito. No me sé los detalles técnicos, pero cuando se habla de las particularidades del barrio, se hablaba de la entrada, esa cuesta que es un poquito, el color verde por el tema del parque, el color rojo con relación a la ciudad, bueno, esto, no voy a detallar más porque son cosas que hicieron desde el taller, y lo que hizo esta cooperativa, que es una cooperativa que está relacionada con temas gráficos, fue hacer una propuesta que se llevó por supuesto a la Junta Municipal y que supone un importe total del 1.800 euros, si no leo mal, el coste del diseño y realización del logotipo del PIBO se valoró en 1.800 euros aproximadamente, lo que se consideró desde la Junta de distrito y desde el ámbito del PIBO como algo que se podía asumir a través de los presupuestos del Barrio Oliver. Es una factura directa, está dentro del ámbito del trabajo colaborativo, esto es lo que le puedo decir.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Mire, esta es la rueda de prensa que dio la Sra. Giner, dedica más al logo que a lo que son los proyectos del Plan Integral de Oliver, y yo ya lo sabía, efectivamente, el logotipo, la Bezindalla y dDialoGa. Yo le he preguntado quién lo ha hecho y cuánto ha costado, usted no me ha dicho quién lo ha hecho y me ha dicho que aproximadamente 1.800, si hay una factura, habrá una aproximación, será más cerca del 1.800 o del 1.900. Usted ha dicho que es que querían una imagen positiva,

el 'verde' del barrio Oliver, ¿es que ésta era negativa?, ésta era negativa. Yo, que lo han hecho los vecinos y las vecinas, dígame en qué Junta de Distrito lo han aprobado, mire, es el único avance, pero es que además es una costumbre que están cogiendo, lo ha hecho usted en Acción Social y se ha gastado 13.000 euros, lo han hecho en Ebrópolis y lo hace ahora en Acción Social. Mire, PIBO, Plan Integral del Barrio Oliver, esto es lo que le han pagado y esto es lo que le van a pagar, revista de mayo, número de mayo, información colaborativa del Barrio Oliver, dDialoGa, La Bezindalla, la Asociación de Vecinos, ¿quiere que le diga dónde están las tres?, en la misma calle; ¿quiere que le diga además a quién pertenecen?, usted lo sabe perfectamente, porque 'dDialoGa', según dice su página web, se constituyó en junio del 2015, casualmente, en junio de 2015 y está, verdad, y lo constituyó a través de emprendes.net, y, emprendes.net ¿quién lo lleva?, REAS, ¿seguimos con el círculo o estamos en asamblea?. Mire, es lo único que han avanzado, pagarle a los suyos, porque las Asociaciones de Vecinos no han participado todos, porque ustedes dividen, en el Barrio Oliver es lo que vimos el otro día, una soberana tomadura de pelo presentando un índice y presentando un logo, que ya teníamos, y 31 concejales, incluido el Sr. Pablo Muñoz, lo habían votado y una empresa de las suyas que ha cobrado, de momento, 1.800 euros. La revista que anunció el director de la Oficina, "haremos una revistilla, pondremos información del barrio, algo así como se llama 'Oliver Integral", mire en Instagram, oiga, que no soy un as de las redes sociales, pero ustedes son fácilmente encontrables. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Hombre, precisamente en eso radica la transparencia, en que se pueda encontrar. Esa newsletter que usted dice es la misma que yo he nombrado antes cuando estaba hablando del Barrio Olvier y de la presentación y de la hoja de ruta, o sea, sorpresa, ninguna, hasta la parte que yo sé, eso es digital y no tiene nada que ver con lo que usted plantea. Pero entiendo que en esa tarea que usted tiene, ya incluso está mezclando cosas, estamos en el Área de Participación Ciudadana y usted trae aguí cosas del ámbito de los Derechos Sociales, pero vamos, que lo respondo aquí y dónde haga falta, es que la transparencia consiste en eso. Usted está mezclando lo que es un proceso y un trabajo colaborativo y dice que este Gobierno está dando dinero a personas en concreto, pues sí, esa es la gestión, pero dentro de un trabajo colaborativo, es decir, esa Asociación o Cooperativa está en una red de Economía Social v es una cooperativa, pues claro, la Asociación de Vecinos del Barrio Oliver, pues que yo sepa lleva más de 40 años y la Asociación Bezindalla, se lo he dicho antes, cuando estaba el Sr. Senao, se conformó como tal y recibió el primer convenio siendo presidente de la Junta de Distrito el Sr. Senao, entonces, bueno, pues, evidentemente, si nos remontamos al pasado, es verdad, es verdad que la Constitución se aprobó en el año 1978 y a partir de ahí emanan una serie de poderes a la autonomía local, ¿qué quiere que le diga?, 1.800 euros, hay una factura, a mí personalmente no soy quien para valorar, no me parece un despropósito, lo que me parece y pongo en valor es que ha sido un trabajo colaborativo, no se desprecia el anterior trabajo que se había hecho, pero sí que es verdad que últimamente el barrio demandaba un cambio, o sea, esto no es el Gobierno de la ciudad que dice lo que se tiene que hacer, dicen 'queremos un logo nuevo, ya que el PIBO se va a plantear podemos aprovecharlo', no me parece un exceso, gracias

4.4.7 Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: De una manera detallada ¿Qué gastos de publicidad, propaganda y difusión ha tenido hasta hoy (2016 y 2017) los presupuestos participativos 2017? (C-2919/17)

Sra. Cavero Moreno: Mire, la propaganda a ustedes les gusta mucho, porque el Barrio Oliver no va a mejorar con un logo más o menos y no era lo que les preocupaba a la gente el otro día en la reunión. Yo, por lo menos, que estuve casi todo el rato, me fui al final, de verdad que nadie le pidió un logo nuevo. Eso sí, también le voy a decir que cuando hay, verdad, algunos amigos y amiguetes que se presentan a concursos, los de Ahora Madrid, ¿los recuerda?, que también nos venían a dar cursos-, es que no ganan los concursos, es que eso es lo que les pasa, les pagan 1.800 euros por detrás, pero cuando esta empresa tan buena y tan colaborativa se presenta a los concursos en igualdad de condiciones, no se los lleva. Esa es la diferencia entre unos y otros; nosotros creemos en la concurrencia pública y que se lo lleve el mejor, y si hubiera

ganado, perfecto, dudando en principio de lo que es la necesidad. La pregunta, vamos a hablar de publicidad, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Publicidad, no propaganda. Ya sabe usted que las palabras tienen su sentido y su significado. Vamos a ver, no, por detrás, no. Hay una factura y hasta lo que yo sé, que sé poco, que reconozco que no sé todo lo que está relacionado con la legislación mercantil, es una factura que se presenta y, vuelvo a insistir, es una decisión del equipo en un trabajo colaborativo, que no es decisión del Gobierno, y a mí me parece que hay que ponerlo en valor. En cuanto a la pregunta que usted plantea, le voy a relatar que para los presupuestos participativos se imprimieron 75.000 folletos y 200 carteles; también se utilizó la red de mupis municipal y las redes sociales municipales. Tanto en la cadena SER como en la COPE, en programas y entrevistas específicas, se dio voz tanto a las asociaciones como a entidades para hacer publicidad, porque le recuero que una obligación de un Gobierno, sea éste o cualquiera, es impulsar y dar información de las acciones municipales. No lo digo yo, los gabinetes de comunicación existían antes de que llegáramos nosotros. Asimismo, se realizaron inserciones en prensa escrita, tanto en Heraldo de Aragón como en El Periódico de Aragón. La cantidad total facturada en el ejercicio 2016 fue de 19.260 € más IVA. También se ha realizado una apuesta importante en los medios on line, ¿por qué?, porque, evidentemente, la población a la que nos dirigíamos, mucha de ella joven, es usuaria, como ustedes saben, de todo lo que son las redes sociales, tanto facebook, Youtube, etc., etc. En el año 2017, en la fase final de votaciones, lo que se hizo de esos folletos y esos carteles, fue reutilizarlos. ¿Por qué?, efectivamente para hacer una economía del gasto y se puso una pegatina con la leyenda: "Vota tus propuestas favoritas del 5 al 19 de abril en tu Junta o en zaragoza.es". O sea, se reutilizó el material que ya estaba, con lo cual yo creo que es un ejercicio de responsabilidad en el gasto de los bienes públicos y del material público. Y, por no extenderme más, decir que también se hizo publicidad en el exterior de bus urbano, que es una publicidad gratuita, bueno, gratuita, evidentemente no hay nada gratuito, se lo digo, pero viene dentro de los pliegos de la propia contrata de AUZSA, y 150 vinilos, tamaño DINA 4 en interior de otros tantos autobuses, que ustedes han podido ver si han viajado en autobús durante este tiempo. Se hizo también utilización de ese circuito gratuito de mupis; ya saben ustedes que también, dentro de lo que son las contrataciones, que se tiene en comunicación hay algunos de ellos que hay una mejora por la cual se pueden utilizar gratuitamente, que se utilizan también en otras campañas, como puede ser cuando se hace el acceso a piscinas u otra serie de cosas, y esto es todo lo que le puedo decir en cuanto a los gastos.

Sra. Cavero Moreno: Mire, en la comisión pasada hablamos de presupuestos participativos y yo le hice una pregunta y le dije, 'cuando baje se la formalizaré por escrito'. Y, efectivamente, lo que usted hoy me ha dado es la contestación que yo recibí por escrito y, lo siento, pero esto es una tomadura de pelo, porque yo tengo aquí la pregunta: Información detallada. Publicidad o propaganda, diremos cada uno; de momento, propaganda. Cuando vea publicidad de esta Institución, se lo reconoceré, cuando sea propaganda de ZeC, también. Mire, yo le pedía detallada. 75.000 folletos, no sé que han costado; 200.000 carteles, no sé lo que ha costado; la cadena, una, la otra, tampoco; inserciones en la prensa escrita o en otra, tampoco. Al final, 19.260 ¿ porque no están las facturas? La primera vez que ustedes nos hablaron, nos hablaron de 25.000 €; coste de pegatinas, mire, hemos tirado dinero a espuertas, pero a espuertas, se lo puedo decir, le voy a traer y le voy a mandar desde la Junta de Distrito. Oiga, el bus exterior será gratis, pero hay una cosa que se llama retribución en especie y hay una manera de calcular el gasto que supone. Si hubiéramos puesto, por ejemplo, unos carteles sobre violencia de género, ¿qué?, ¿hubiera estado mejor utilizado que sobre los presupuestos participativos? Tenemos andamios, es que hemos tenido andamios, es que yo en mi Junta de Distrito me han hecho cartelitos ustedes para ponerlos, ¿cómo se llama?, ¿cartón pluma, poliespan?, la tengo llena, es que ustedes han hecho esos carteles que se bajan, no sé como se llaman, roller, efectivamente, han hecho rollers de presupuestos participativos. Pero, oiga, ¿dónde está aquí la primera información y las facturas?, ¿dónde está aquí el contrato de la Federación de Barrios, 7.260 €? De verdad, que hemos tenido a 0'7 los vinilos, oiga, es una tomadura de pelo. Facebook, me ha dicho que para llegar a los jóvenes, pues ¡olé! el éxito, entre las redes sociales, el gasto de redes sociales, la visita del Alcalde y el éxito, verdaderamente hemos hecho un pan como unas tortas, porque la participación juvenil ha sido francamente mala y escasa y es necesario hacer una reflexión. Mire, voy a bajar y se lo voy a pedir de

nuevo, espero que interpreten lo que es una información 'detallada' de los gastos de publicidad del 2016 y del 2017 en presupuestos participativos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pues para economizar gestiones, yo le pediré que haga una petición 'detallada' para que cuando se le devuelva no volvamos a tener pregunta en Comisión y, además, pregunta por escrito. En esa economicidad de tiempos y de tiempo de los profesionales, que también vale su dinero y su peso, le pediría que la especifique claramente. Yo le he respondido a una pregunta muy concreta, con relación a los presupuestos participativos y el gasto, y creo que ha sido detallada. Si usted quiere más información la tendrá que detallar. Gracias.
- 4.4.8 Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Quién asistió en representación municipal y de que informaron a los vecinos de la Asociación Tomas Pelayo de Casablanca sobre la creación del nuevo DISTRITO SUR en la reunión mantenida el pasado mes de abril? (C-2920/17)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.19)

- **Sra. Cavero Moreno:** Pues no lo dude, Sra. Broto, si quiere hasta fotografías le pondré para pedírselo. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta:** Sí, a esta pregunta le responderá el Sr. Coordinador, que estuvo presente en dicha reunión, y si les parece bien la unimos con la de Ciudadanos, la 4.4.19, con relación a la Asociación de Vecinos Tomás Pelayo, si está de acuerdo.
- Sr. Casañal Pina: Sí, vamos a ver, nosotros, desde Ciudadanos, creo que es la segunda o la tercera, no sé, he perdido ya de las veces que intentamos conseguir alguna respuesta respecto a la reuniones que se han producido sobre los barrios del Sur, por separar o no separar el distrito. En la última Comisión, del mes pasado, me acuerdo que insistí muchísimo, pero muchísimo, de que vo no tengo, como portavoz de Ciudadanos, ni ningún compañero mío de Ciudadanos, tiene ni una sola línea, iba a decir un papel, no, un folio, no, ni una sola línea. Y el mes pasado pedí expresamente, roqué a la Sra. Giner, que se mandara al grupo, si no me la quiere mandar a mí, al Grupo municipal, cualquier documentación o información al respecto. Porque aquella primera reunión, insisto, saco otra vez el tema, se cambió de día porque no podía ir una compañera, pero a cambio no pude ir yo. Se ha estado hablando, ha habido reuniones, se le ofreció a la Federación de Barrios, bueno, a las dos federaciones, información, sacó usted el tema, creo recordar, y le dije vo a usted: "Como el equipo de Gobierno no me va a dar la información, ¿le importaría transmitirmela usted?" ¿Fue así?, fue así. Otro mes más y Ciudadanos no tiene ni una sola hoja, no sé cuál es la propuesta que han hecho mis compañeros portavoces de otros grupos políticos, no sabemos qué propuesta tiene el equipo de gobierno. Alberto Casañal, este señor, no tiene ni idea de lo que estamos hablando. Con lo cual, ruego, por favor, un mes más, que nos den algo de documentación, que nos convoque a una reunión, que es muy aficionada la Sra. Giner, en este caso usted si la va a sustituir, y nos traslade algo de información para saber de que estamos hablando, si de manzanas, de bicicletas, de bollos con crema, con chocolate; es que no tengo ni idea de lo que están ustedes hablando, y no sé ni siguiera porqué pregunta esas cosas nuestra compañera, Patricia Cavero, del PP, es que no tengo ni idea de lo que estamos hablando, y un mes más, con lo cual ya no voy a rogar más, sino ya no se si es sumisión o pedirlo de rodillas, no sé lo que buscan ustedes, pero están pasando los meses y Ciudadanos no tiene ni una sola palabra de este asunto encima de la mesa.
 - **Sra. Cavero Moreno:** En sus propios términos.
- **Sr. Pardo Pérez:** Buenos días. Sr. Casañal, de verdad, disculpe porque yo recuerdo perfectamente que tras la última reunión de la Comisión una de las cosas que hicimos al llegar era comprobar si efectivamente se había enviado esa documentación y parecía que figuraba en los envíos. De verdad que le vuelvo a reiterar las disculpas y, de verdad, sin más demora, en cuando acabemos la Comisión, se la hago llegar.
 - Sr. Casañal Pina: Mire, si me permite, llevamos ya dos años con muchos problemas a este respecto,

de comunicados que creen que yo tengo y no tengo, ni por activa ni por pasiva; lo hemos traslado a la Sra. Giner mes tras mes, más otro mes y otro mes, incluso pasan cosas muy raras en la red informática de este Ayuntamiento, de esta Casa. Pero, por favor, desde diciembre fue, si mal no recuerdo, el día 20 o 22 de diciembre.

Sra. Presidenta: Ha quedado claro, Sr. Casañal.

Sr. Pardo Pérez: Gracias. La reunión a la que se refieren la Sra. Cavero y el Sr. Casañal, es una entrevista solicitada, por la Asociación de Vecinos 'Tomás Pelayo', al Alcalde. Quiero decir, no fue una convocatoria de la Consejería. El Alcalde en esos momentos no podía atender a la asociación y lo que hizo fue derivar la entrevista con la Consejera de Participación. Por parte de la representación municipal, a esa entrevista asistimos la Consejera de Participación, Da Elena Giner, y este Coordinador. Y en representación de la Asociación de Vecinos Tomás Pelayo acudieron, su presidente, el Sr. Gonzalo Martínez Gracia, y su secretario, D. José Luis Lázaro Gil. El objetivo de la Asociación en esta entrevista era trasmitir que en relación a la creación del nuevo distrito Sur, ellos no estaban en desacuerdo, no estaban en contra de la creación del nuevo distrito, pero si que señalaban una serie de elementos o de aspectos que consideraban importantes para ellos. En primer lugar, manifestaron que guerían que se mantuviera Casablanca como distrito, con independencia de elementos como la población, y lo que decían era que la creación del nuevo distrito no supusiera la integración de Casablanca en otro distrito, ya fuera el de Universidad, ya fuera el de nueva creación. En segundo lugar, estaban muy interesados en trasladar al Ayuntamiento que se mantuviera la identidad histórica del barrio de Casablanca y toda su relación con el Canal. Y, en tercer lugar, que en la nueva distribución territorial ellos entendían que había una serie de zonas que debían mantenerse en Casablanca y hablaban, por ejemplo, de la Fuente de la Junquera, de Santa Fe, de los terrenos de la Ciudad Deportiva y los terrenos de la embotelladora. Ese era un poco, digamos, el objetivo de la Asociación en la entrevista. Por parte del Ayuntamiento lo que se les informó era que la creación del distrito Sur era un acuerdo unánime, que en estos momentos lo que hay es un documento, que está puesto en común con los grupos políticos, que fija el procedimiento y los trámites a seguir para la creación de un nuevo distrito, y que en estos momentos se estaba recabando información y haciéndonos con los informes pertinentes de costes, de información geográfica, etc., etc., para ayudar a la toma de decisión. Y en cuarto lugar, se les trasladó que con carácter previo a la elaboración del proyecto o de una propuesta de nuevo distrito, se tendría en cuenta, lógicamente, la opinión de todos los agentes, de las entidades, de las Juntas de distrito, y todas las entidades representativas del mismo. Y que la decisión a tomar sería, lógicamente, con acuerdo político de los grupos municipales. En estos momentos no hay nada más concreto en relación a la situación de Casablanca con la creación del nuevo distrito. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Sr. Pardo. Bueno, cuando fue el distrito Sur, la plataforma, sí que fue el Alcalde, y aquí no, no podía, pues es verdad, a lo mejor no le interesaba tanto estar con esta parte de Casablanca. Usted lo ha dicho, pero es que al día siguiente todos los grupos, o por lo menos el Partido Popular, empezó a recibir llamadas preocupadas, de vecinos de Casablanca, por esa posibilidad. Y usted yo no sé que les informó, pero lo que viene en prensa yo no lo veo muy claro; no sé si dijo usted toda la realidad. Porque claro, cuando yo leo el artículo de prensa, dice: Fuentes del Consistorio, (lo que presentan es que se constituya el distrito Sur y la posibilidad de que se unan), dice, "Esta opción no es viable, fuentes del Consistorio recalcan que esta no es una propuesta del Área ni del Gobierno, sino que surge de las ideas aportadas". Oiga, me parece francamente peligroso que sin haberse reunido desde el 21 de diciembre con estos portavoces que están aquí, con ideas que pusimos encima de una mesa, pero que no se ha concretado ninguna, ustedes se vayan a una reunión y les digan que les van a unir a Universidad. Yo soy de las que manifesté, oiga, prensa escrita, declaraciones suyas, "ésta no es una opción del Área de Participación Ciudadana"; si no es suya y no está cerrada, ¿por qué la han dado ustedes? Ustedes, a la Asociación de vecinos Tomás Pelayo les podían haber contado, nos reunimos el 21, tenemos un informe que solicitamos el 5 de diciembre, que, por supuesto, el resto de concejales todavía no tenemos, ¿qué piensan los técnicos respecto a los límites de los distritos?, del distrito Sur y de los demás, porque yo, ese informe, que reconoció la Sra. Giner que estaba, sigo sin tenerlo. Pero es que encima les van a contar una milonga,

una milonga, la Sra. Crespo tenía una opinión, el Sr. Fernández otra, el Sr. Casañal, no, porque no estuvo y sigue sin tener documentación a pesar de presidir el distrito y yo presente. Oiga, el Área de Participación no es la suya pero la cuenta; al día siguiente todos llamaron porque no dijo usted la verdad. ¿Por qué desde el 21, no nos hemos reunido?, no sabemos qué vamos a hacer con el distrito Sur, es un acuerdo unánime y lo tenemos más parado que parado y algún día nos volveremos a reunir. Oiga, Sr. Pardo, que lo que usted ha dicho no es lo que reflejan aquí los vecinos, rechazaron la opción. Pero qué opción si es que no ha salido de esa mesa de trabajo ninguna opción. De esa mesa de trabajo ¿qué opción ha salido? Dígame cuando hemos cerrado, dígame usted, le pregunto, ¿después del día 21 de diciembre, dónde nos hemos reunido, con un acuerdo unánime del debate sobre estado de la ciudad, a una propuesta de Chunya y otra del Partido Popular, y hemos cerrado una línea de trabajo?, ¿dónde? ,¿cuándo?, ¿por qué se lo cuenta a los vecinos? Muchas gracias.

Sr. Pardo Pérez: Disculpe, Sra. Cavero, le vuelvo a repetir que nosotros no trasmitimos a la Asociación de Vecinos Tomás Pelayo ninguna decisión, porque no había ninguna decisión adoptada, simplemente informamos de en qué momento estaba el proceso, no había ninguna propuesta de integración de Casablanca en el nuevo distrito o que pasara a formar parte de Universidad. Insisto, recogimos las aportaciones que la asociación de vecinos hizo y únicamente trasladamos la información del momento del proceso en el que se estaba, no que hubiera adoptado ningún acuerdo, ni por parte de la Consejería, por supuesto, ni mucho menos que fuera una adopción de un acuerdo con el resto de los grupos políticos. De verdad, es lo que le digo, no hay más.

4.4.9 Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fecha va a estar solucionada la climatización del Centro Cívico Tío Jorge? (C-2921/17)

Sra. Cavero Moreno: ¿Y cómo está el proceso? Ahora me pregunto yo, después de lo que ha dicho, qué cóncholes les contó, cómo está el proceso, porque yo no lo sé. Y por las caras que veo a mi alrededor, creo que muchos no lo sabemos, la mayoría de los que estamos aquí. Me voy a centrar en la pregunta porque lo que está claro es que se fueron allí a contar lo que no sabían, a lanzar propuestas que no están negociadas, que no están trabajadas, y que podían generar problema y así es lo que ocurrió al día siguiente, que los vecinos nos estaban llamando desde la asociación Tomás Pelayo, que sabe que es una asociación que conozco francamente bien y que tuve la oportunidad de conocerla con usted hace muchos años.

El año pasado pusieron 'pingüinos' en el Centro Cívico del Tío Jorge; este año ha salido y han denunciado los trabajadores que van a estar otra vez sin climatización en el verano, con la calor que cae en esta santa ciudad, en un centro de más de 30 años. Claro, yo le voy a dar los datos para que no me haga de notario, Sra. Broto, como hace. La adjudicación el 27 de diciembre, cerca de 200.000 €; se formalizó el contrato el 27 de abril. Resulta que no se podía hacer el RC porque como el año pasado, y tengo aquí todas las notas de prensa, del 2015 y del 2016 que ustedes lo iban a solucionar, verdad, pues resulta que el dinero que pusieron no llegaba para nada y hemos tenido que esperar a los presupuestos. Aún nos falta el Plan de seguridad y salud y el Acta de replanteo. Y tiene once semanas de ejecución, junio, julio, agosto, principios de septiembre. O sea, qué le vamos a hacer, van a seguir o van a tener contrato. Yo la verdad es que me preocupa mucho, porque ya son varias denuncias, y ésta era una de las partidas que yo creo que nadie dijimos nada que venía con nombre y apellidos en los presupuestos municipales. ¿Cuándo van a tener climatización en el Centro Cívico Tío Jorge?

Sra. Presidenta: Sí, pues usted lo ha respondido. Un centro de más de 30 años, nunca ha tenido climatización, que curioso. Bueno, como usted bien sabe, y además como en ese Centro Cívico hay una partida importante de intervención de lo social, soy perfecta conocedora de que, efectivamente, el verano pasado habilitamos una partida, precisamente para evitar esa situación de exceso de calor y, por lo tanto, hay unos equipamientos portátiles, llamados vulgarmente 'pingüinos' que van a garantizar que las personas que

están ahí trabajando, de hecho el año pasado ya se habilitó con relación a lo que eran cuestiones de acceso de menores, determinadas actividades para evitar riesgos, hemos trabajado con el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, para habilitarlo y que puedan estar ahí. Pero, como usted bien ha dicho, y no voy a hacer de notaria, porque lo único que hago es mirar el perfil de contratante, como usted, que para eso está, el expediente es el 0673528/14 y, como bien ha relatado, pues sí, seguramente en 10 días estará el inicio de las obras, no le puedo garantizar y no quiero que me coja esa fecha pero es la idea, y la ejecución estará finalizada a finales de agosto o primeros de septiembre, porque tendrá que pasar por las diferentes pruebas de los servicios, etc. Evidentemente, las obras no van a impedir la atención a los ciudadanos y ciudadanas, ya se ha pautado de esa manera, y, segundo, no se va a impedir la atención porque va a haber unos equipamientos móviles, que son los pingüinos, que permitirán el desarrollo de las mismas. Pero, sí, 30 años tiene el centro y no tenía climatización.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Broto, para eso y para más, ¿sabe por qué?, es que a mí no se me caen los anillos, miraré cuantos expedientes me venga en gana, cuantos pueda, para eso y para más. Si usted no los quiere ver, su problema es como desempeña su trabajo en este ayuntamiento, yo lo tengo muy claro. Mire, 30 de enero de 2016, "El Centro Cívico tendrá climatización después de casi 30 años", es que yo creo que estaba la Sra. Giner y estaba usted. Es que hoy estamos a 18 de mayo y no tenemos ni Plan de seguridad y salud ni tenemos Acta de replanteo y faltan 11 semanas; pues para el otoño. Y ¿de qué depende?, de presupuestar, de gestionar bien, y esto es un ejemplo más de lo que le venimos a decir en presupuestos participativos. En enero de 2016 ustedes vendieron a la prensa: "El Centro Cívico tendrá climatización después de casi 30 años". Pues un año y medio después, el Centro de Tío Jorge no lo tiene. Esperemos, por el bien de los trabajadores, que los funcionarios hagan perfectamente su trabajo, se haga el Acta de replanteo y empiecen con las obras. Si se hacen en menos de 11 semanas a lo mejor llegan para la calor de septiembre. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, vuelvo a decir que la obra se va a acometer y que no se va a impedir el trabajo normal de las personas que están en ese centro, como no ocurrió el verano pasado; no sé si lo ha entendido. Es que existen unos equipamientos que van a permitir que se haga y ojalá las obras no se dilaten, sí.

4.4.10 Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Quién, cómo y cuándo se ha confeccionado un diagnóstico de las Delicias para un plan de barrio? (C-2922/17)

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, yo sí que la entiendo a usted, la cuestión es si entiende usted a los trabajadores municipales, si Zaragoza en Común les escucha alguna vez. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: A mí me gustaría que me aclarase la pregunta, porque yo no veo el problema en esta pregunta ni sé muy bien, igual en la réplica usted me plantea algo, porque es un proceso que se inició en el año 2015; es un proceso que se llevó a cabo de manera comunitaria, por diferentes entidades del barrio de las Delicias; quiero decir que esto no es un Plan Integral, es un plan de barrio, ni siquiera se llamaba así cuando se inició. En ese equipo motor están implicadas entidades de largo recorrido, como es la asociación de vecinos Manuel Viola, la Fundación Adunare, Ayuda en Acción, Cáritas, el equipo ICI, que es un equipo que está trabajando con el tema de iniciativas desde la Fundación la Caixa, la Fundación Federico Ozanam, Fundación Cruz Blanca y Movimiento con la Intolerancia, YMCA y el Centro Municipal de Servicios Sociales, porque, como pueden entender, es un diagnóstico de la situación actual del barrio, ya digo, que viene desde el año 2015 y existe un equipo motor, un equipo impulso, que es el que está creando mesas sectoriales, un trabajo de datos, de reuniones, que está muy avanzado. Antes de estar yo en esta función actual de esta Corporación, yo ya conocía esta situación, porque el barrio de las Delicias es un barrio, como ustedes saben, el más amplio de la ciudad, muy dinámico, muy activo, y este equipo de impulso está priorizando, en la fecha actual, todo lo que se había avanzado y se había trabajado y está en una propuesta de diagnóstico, que

prácticamente, creo, si no me equivoco, se ha presentado ya la semana pasada o la anterior, no recuerdo bien. De todo ello es conocedor la Junta de Distrito, porque está dentro de lo que es el ámbito que está trabajando, pero ya le digo que, por otro lado, no sé si la pregunta va por ese lado, si que desde el Área de Urbanismo, a propuesta de una iniciativa que se aprobó en el Debate sobre el estado de la Ciudad, y que se planteaba la revitalización del eje este-oeste, hablaba de planes de barrio pero, vamos, en todo caso ésta es una iniciativa que, ya digo, que tiene un equipo impulsor, que parte ya de una actividad anterior a estos planes de barrio y que a fecha de hoy, bueno, tiene su propia dinámica y su propio cronograma.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire que es fácil la pregunta: Quién, cómo y cuándo. Pues efectivamente, nos volvemos a encontrar con lo mismo, que la Junta de distrito y los vocales están ninguneados, exactamente iqual que en Oliver, que lo vocales se enteraron de esto como nos enteramos todos, una convocatoria, Ayuntamiento, ya hemos confeccionado el diagnóstico. Y se les llamó, ya no el 10, en este caso fue el día 11; los vocales y la Junta, mire, el correo que han recibido: "Hola amigos, desde la Junta de Delicias se va a elaborar un plan de barrio y para ello hemos contado con el diagnóstico realizado por el grupo de impulso de Delicias". Sí, efectivamente, algunas asociaciones a las que usted les da subvención. 62.000 € para que hagan este plan, pero que cuando alguno llega a su página web no se encuentran resultados, ¿verdad?, algunos. Claro, y nos enteramos por la prensa otra vez, no lo conocemos los políticos, no lo conocemos los grupos políticos, no lo conoce los vocales de la Junta de distrito, no son invitados y. efectivamente, les hacen una presentación que con que hubieran, no sé lo que habrá hecho alguna asociación, ahí hay muy buenas asociaciones, las que usted ha nombrado, pero la presentación de los datos fue como el otro día en Las Fuentes, correspondientes a 2015. Con que hubiéramos cogido los datos de Ebrópolis, que nos han puesto en la página de presupuestos participativos, ya nos podíamos haber evitado esa subvención de 62.000 €. Y les mandan, les dan los datos de 2015, nada nuevo, nada nuevo, pirámides de población, tipo de ocupación, inmigración en el distrito, otra persona habla, sí, sobre de la cultura, habla de la comida, de los colegios públicos y los institutos, para que los de los institutos vayan a comer a los colegios públicos, otra persona habla sobre vivienda y Federico Ozanam habla sobre pobreza. Y ahí nos quedamos, a marear la perdiz, a vender humo, a dar datos antiguos y, por supuesto, a ningunear las Juntas de distrito. Esos grupos motores, que tanto les gustan, existen desde hace mucho tiempo, porque aquí algunos somos históricos en la Participación Ciudadana y en esta Casa. Y ya está inventado, otra cosa es que a usted el grupo motor le encaje un poco más porque se sienten en círculo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, es que ya se que existen esos grupos motores. Le estoy diciendo que ese equipo existía antes de estar nosotros en esta Corporación, y le digo que desde mi parte profesional conozco ese equipo, porque he trabajado en alguna de las áreas que han podido confluir, aunque solo fuera porque he tenido seguimiento de casos de familias que vivían en el barrio de las Delicias. O sea, nada nuevo bajo el sol, no, es una apuesta ciudadana, hay un equipo motor, un equipo de impulso, pero no está auspiciado por este Gobierno, si es lo que está diciendo. Y en cuanto al ninguneo a la Junta de Distrito, es que yo la información que tengo es otra, y es que sí que se ha presentado a la Junta de Distrito y que se ha hecho una comisión, un poco de seguimiento, que es diferente a lo que le decía de los planes de barrio, eje este-oeste, que sale de una resolución del Debate del estado de la Ciudad, o sea, que no veo el conflicto.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Asensio Bueno y el Sr. Senao Gómez

- 4.4.11 D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la negociación con el Gobierno de Aragón y RENFE para permitir el uso de la tarjeta ciudadana en el servicio ferroviario de cercanías? (C-2923/17)
 - Sr. Navarro López: Por formulada.

Sra. Presidenta: Se lo agradezco. Ustedes saben que recientemente se presentó lo que ha sido el prototipo de la tarjeta anónima y esto está vinculado dentro de las posibilidades de dar más usos a la actual

tarjeta ciudadana. Y también ustedes saben que se han mantenido reuniones, desde el Servicio de Ciudad Inteligente, con lo que es el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y lo que es también el Gobierno de Aragón porque, como ustedes bien saben, desde Renfe o Adif, que no sé muy bien cuál es la diferencia, la verdad, lo reconozco, no se trabaja directamente con las administraciones locales sino que se hace con el Gobierno de Aragón, con las Comunidades Autónomas, y por eso está siendo el interlocutor el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. Lo que si que le puedo afirmar, y lo digo porque el otro día fue la presentación y lo explicaron los técnicos, es que ya está resuelta la aplicación que pueda hacer que participe esa tarjeta para poder utilizarse con el servicio del *casetero*, que llamamos vulgarmente, u otros transportes del área metropolitana. Esa es la parte técnica, la parte del convenio supongo que se podrá, bueno, convenio, acuerdo, se podrá resolver en breve.

Sr. Navarro López: Muchas gracias. Adif es el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es decir, es quien se encarga de las vías y las estaciones; Renfe es el operador, se encarga de los trenes, dicho lo cual, le agradezco la respuesta. Llevamos tiempo alabando el hecho de que se pusiera en marcha una tarjeta anónima; creemos que es importante que se ponga en marcha una tarjeta anónima, y esta tarjeta anónima puede contribuir a que, de una vez por todas, la tarjeta ciudadana sirva para todo o para casi todo. Lo que nos preocupa, y por eso preguntábamos por el estado de las negociaciones, Sra. Broto, es cómo se va a solventar técnicamente el pago del billete en el autobús, en el tranvía y en el cercanías, porque nos consta, a pesar de que no lo hayan hecho público, que ha habido problemas, y muchos, a la hora de, lo digo con toda la normalidad del mundo, distribuir el dinero. Es decir, cuando alguien paga un billete de autobús el dinero va a una empresa; cuando alguien paga un billete de tranvía, el dinero va a otra, pero la tarjeta es la misma, y técnicamente, igual que hay problemas con la tarjeta, se rompe, porque se pierde el saldo que tiene la tarjeta, en los últimos años solamente ha habido dos personas en esta ciudad, cuyo nombre evidentemente omitiré, que fueron capaces, les alabo el gusto, de recuperar el saldo que perdieron en la tarjeta ciudadana; dicho lo cual, la tarjeta no se puede utilizar y, por lo tanto, es relevante la cuestión técnica. Es más, prácticamente esto es una cuestión técnica, por eso gueremos saber si las negociaciones han avanzado o, lo que es lo mismo, si técnicamente se ha solventado cómo distribuir el dinero, es decir, a quién le corresponde el pago del billete cuando se valida en la máquina. Ha dicho 'en breve', le agradecería en la segunda parte de la respuesta que intente concretar un poco más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, como comprenderá no tengo la información aquí, pero si que lo recojo, lo anoto, porque si está resuelto el problema técnico yo entiendo que, evidentemente, eso incluye la transferencia de capitales.

- 4.4.12 Da Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la previsión para convocar la siguiente reunión del Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas de Barrio? (C-2925/17)
- **Sra. Crespo Mir:** Sí, hola, buenos días. Si no me equivoco hay una convocatoria, enviada desde el Servicio de Distritos, para el día 13 de junio, y me gustaría que nos confirmase que esa es la fecha en la que se va a convocar el próximo Consejo Territorial de Alcaldes.
- **Sra. Presidenta:** Sí, la fecha creo que sí que está ya confirmada, porque me dicen que está ya enviada la convocatoria y es para el próximo 13 de junio. Entiendo que si hubiera alguna dificultad o algún problema que pudiera impedir la presencia de alguna de las personas que está aquí, podríamos plantear ver que solución darle.
- **Sra.** Crespo Mir: Buenos, pues como aún queda un poco de tiempo, yo sí que les manifiesto mi dificultad personal para asistir y que si se pudiese barajar que se celebrase en otra fecha donde, evidentemente, no supusiera ningún trastorno para ningún otro compañero, pues lo agradecería, porque es

un Consejo en el que tengo interés en estar.

Sra. Presidenta: Muy bien, lo recogemos y haremos las gestiones a ver si podemos entre todos solucionarlo. Gracias.

4.4.13 Da Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentran los protocolos que se firmaron junto al convenio de la Diputación Provincial de Zaragoza? (C-2926/17)

Sra. Crespo Mir: Le he escuchado antes, en respuesta a una pregunta del Sr. Fernández, pero era muy específica sobre lo que era el protocolo de la gestión de residuos. Como usted sabe, en este convenio hay tres protocolos; uno que tiene que ver, efectivamente, con la gestión de residuos, otro con la extinción de incendios y emergencias y el otro que tiene que ver con protección animal. Bueno, son papeles pero es verdad que no hay una cuantificación económica y nos gustaría saber en qué situación se está en esa negociación con los tres protocolos en concreto, más allá de conocer que en próximas fechas se va a formalizar el convenio.

Sra. Presidenta: Pues, no le puedo dar mucha información; la verdad es que los protocolos son acuerdos de colaboración entre ambas partes, Diputación y Ayuntamiento. Ya antes, cuando ha hecho la pregunta el Sr. Fernández, creo que he dejado claro lo que estaba relacionado con la tasa. La tasa que era con relación a la recogida de basuras del Centro de Residuos, pero tanto en el tema de extinción de incendios como el que sería de protección animal, tenemos que desarrollar esos protocolos, porque no dejan de ser acuerdos bilaterales y se tienen que plantear. Los tres dependen, si no me equivoco, de Servicios Públicos, con lo cual nosotros si que, evidentemente, hacemos la gestión, la consulta, si hay algún dato relevante lo podemos dar por escrito o yo misma me lo anoto y a los compañeros se lo remito.

Sra. Crespo Mir: De acuerdo, muchas gracias.

4.4.14 Da Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la resolución del problema respecto a los límites geográficos del distrito de La Almozara? (C-2927/17)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues esto es algo como muy recurrente, porque hemos preguntado en sucesivas comisiones, desde la Comisión de Participación Ciudadana se nos remitió a Urbanismo por una cuestión de la información que tenía que aportar Información Geográfica, pero desde Urbanismo se nos volvió a remitir a Participación Ciudadana y así lo trasladamos en la pasada comisión. A partir de ahí, usted sabe que no ha habido una modificación, digamos, en el mapa de los Distritos desde un acuerdo plenario de hace ya unos cuantos años, y si que es verdad que se han aplicado criterios o límites diferentes y que eso ha tenido una afección directa en muchísimas cuestiones, pero en la más reciente, digamos que tiene que ver con los presupuestos participativos y la distribución económica en la partida presupuestaria. ¿Por qué volvemos a traer esta pregunta? Pues, porque usted conocerá que en el Pleno de la Junta de distrito de La Almozara hace unos días, se llevó a cabo un acuerdo, la votación de un acuerdo que salió por unanimidad, en el cuál se exigía que se aportase luz sobre esta cuestión y que alguien dijese porqué se han utilizado unos límites y no otros. Más allá de eso, el último punto de este acuerdo recoge que se dé traslado al Consejero de Urbanismo, al Gerente de Urbanismo, a la responsable de Participación Ciudadana y también al Servicio de Información Geográfica, así como a la Jefa del Servicio de Distritos. La pregunta tiene que ver con si ha llegado el traslado de este acuerdo, si se han puesto manos a la obra para que coordinadamente con

Urbanismo, Servicio de Información Geográfica, se pueda aclarar este tema, porque en realidad, yo siempre he defendido que no hay mucho que aclarar, no ha habido una modificación de los límites en ningún acuerdo plenario y, por lo tanto, los límites que se deberían estar aplicando son los que figuran en el mapa que existe de 2001, si no recuerdo mal.

Sra. Presidenta: Sí, el acuerdo de la Junta llegó exactamente el 17 de mayo de 2017 y, efectivamente, plantea dar curso a las diferentes Áreas que ha nombrado, y por lo tanto es lo que vamos a hacer con relación a dar curso a esta solicitud para resolverlo de la mejor manera posible. Si que es una pregunta que yo me la sé, en el sentido de que he estado en esta Comisión, evidentemente, veo que el acuerdo plenario, modificarlo supone lo que supone; si que entiendo que hay un grupo de trabajo con relación a este tema, por el tema del Reglamento de Participación Ciudadana y órganos que lo componen y yo si que me comprometo a dar curso, bueno, igual que ha llegado a las diferentes Áreas, y a la mayo brevedad, entiendo que tendremos alguna información. Sea la situación que sea, yo me comprometo aquí a darla y a plantearle a mis compañeros a ver cuál es la solución o en qué estado estamos.

Sra. Crespo Mir: Muchas gracias, Sra. Broto, pero también le digo que quizá sería mucho más efectivo poner un grupo de trabajo a funcionar, que tenga que ver con la coordinación de Participación, Urbanismo, Información Geográfica, porque si tenemos que dejar en manos del grupo de trabajo del Reglamento de Participación Ciudadana, ya le aseguro que pasará la legislatura y no habremos solucionado la reivindicación de los vecinos y entiendo que es importante porque tiene muchísimas afecciones.

Sra. Presidenta: Por supuesto, yo cuando hablo de dar curso me refiero a la coordinación y asumiré la responsabilidad.

4.4.15 Da Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para cuándo se tiene prevista la próxima convocatoria de la Comisión de seguimiento de los Presupuestos Participativos? (C-2928/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

- 4.4.16 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría hacer una valoración sobre las propuestas escolares elegidas en el proceso de los presupuestos participativos en relación a su ámbito de competencia y los plazos de ejecución? (C-2934/17) (Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)
- 4.4.17 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral ¿Podría decirnos si han sido realizadas todas las actuaciones necesarias en los distintos Pabellones de los barrios rurales para poder ser utilizados en actos de concurrencia pública? ¿Existe algún informe en el que se contemple los diferentes usos por los que se puede ceder este tipo de instalaciones para la realización de otras actividades? (C-2935/17)
- **Sr. Casañal Pina:** Antes de entrar en materia, le voy a pedir y a rogar, me sale esa palabra de mi boca con facilidad, que cuando solucionen la climatización del Centro Cívico Tío Jorge -lo cual me hace muy viejo porque yo estuve en la fundación-, esos pingüinos, que usted ha nombrado, los traiga a Miralbueno, que tenemos un pabellón, con más de 45 años, sin climatización; no son 30 pero son 45 seguramente, una cifra un poco a lo loco he dicho pero por ahí andará. Es de los pabellones más antiguos que hay en Zaragoza,

tenemos bomba de calor pero este sábado, con 250 niños de toda Zaragoza jugando al ajedrez dentro del pabellón, se quitaban las camisetas los niños porque era insoportable. Con lo cual, le pido que cuando esos pingüinos no tengan utilidad en el Centro Cívico Tío Jorge, nos los traiga a Miralbueno, o iré yo a buscarlos si usted me da su permiso. Dicho esto, en sus propios términos la pregunta.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, me atribuye usted muchas capacidades y poderes y, no se preocupe, que me lo anoto, pero no creo que sea tan fácil disponer de determinados medios pero, no obstante, consultaremos. Me imagino que siendo un pabellón de 45 años, evidentemente, seguro que hay algún expediente abierto, lo consulto. Es el pabellón municipal, entiendo ¿no?, Pabellón Municipal de Miralbueno, multiusos. En cuanto a la pregunta, usted planteaba los diferentes usos por los que se puede ceder este tipo de instalaciones para la realización de otras actividades.

Sr. Casañal Pina: Si me permite, voy a recuperar yo el turno y así le explico, porque veo que igual no se la han preparado bien. El año pasado salieron unas licitaciones, se paralizaron los usos de los pabellones, sobre todo en barrios rurales, que es donde afectaban, por motivos de seguridad. Tuvimos muchos problemas en los barrios rurales para celebrar las fiestas; me acuerdo de San Gregorio, Montañana, etc., etc., porque no se les dejaba utilizar los pabellones por lo que había sucedido concretamente en Madrid. Que nos parecía muy correcto y adecuado actualizar la normativa vigente por seguridad y no hemos vuelto a tener respuesta, no sabemos si a fecha 31 de diciembre del año pasado dijeron que iban a estar todos con sus correspondientes permisos y autorizaciones y que iban a estar todos preparados, queremos saber si realmente ha sido así, si todas las actuaciones que se tenían que realizar en los pabellones de los barrios rurales se han hecho, que es la primera parte de la pregunta. Y la segunda es muy concreta también y queremos saber si hay algún tipo de informe o documento en el cuál se diga claramente y explícitamente que usos y que ventajas o pros tienen que tener para el uso de esos pabellones. Y me voy a extender un poquito más y es en el sentido de que nos está llegando, desde varios barrios, empezando por el barrio de San Gregorio, el cual si que debe tener ya todo adaptado a la normativa, pero están celebrando las fiestas por empuje personal voy a decir, porque han sido tantas las trabas para utilizar ese pabellón, como históricamente se estaba utilizando para las fiestas, que ha sido casi, vamos, una odisea mantener las fiestas de ese barrio.

Sra. Presidenta: Sí, es que estaba intentando hacer memoria, porque como el Sr. Fernández ha hecho también una pregunta con relación a las actividades, con la reciente sentencia, etc., no sabía si era relativo a lo mismo. Pero veo que se distingue aquí entre lo que es música en vivo y lo que no es música en vivo, porque parece ser que la normativa es diferente. Lo que si que le puedo trasmitir es que desde el Área se ha apostado por adecuar los pabellones que no cumplían la normativa para que pudiesen celebrarse las actuaciones con disco móviles, ¿de acuerdo?, porque ahí diferenciamos entre música en vivo y no música en vivo, que serían las disco móviles. En el ejercicio 2016, a través de Arquitectura Municipal, me consta que se hicieron las actuaciones preceptivas para llevarlo a cabo, con cargo, por supuesto, al presupuesto municipal. Además, para completar las necesidades de los diferentes barrios, se ha facilitado la posibilidad de contratar carpas, que ya hemos explicado en la pregunta que hacía el Sr. Fernández, lo que ha supuesto al Servicio de Servicios Públicos la contratación de un ingeniero para que informe preceptivamente con relación a esas carpas por la situación de que antes era el Servicio de Bomberos, sólo con eso valía, pero ahora necesitamos estas dos según la interpretación de la normativa. Por lo tanto, en teoría, estaríamos al ciento por ciento cumpliendo estos dos preceptos y, no obstante, si que hubo una reunión el día 16 de mayo, de todos los Servicios y Departamentos, porque aquí está afectados tanto Servicios Públicos como Zaragoza Cultural, como Deportes, como el Servicio de Distritos y el de Prevención de Incendios, además de Urbanismo, con la idea de hacer un criterio unificado de cara al futuro en la utilización de los diferentes pabellones, locales deportivos municipales y el procedimiento de autorización y cesión de los mismos. Sobre todo porque, como le comentaba en la anterior pregunta al Sr. Fernández, con el tema de la autorización, además de las que antes se hacían, esto puedo retrasar los plazos en los barrios y, si no recuerdo mal, teníamos solicitadas 10 carpas, de aquí a lo que sería final de verano, las solicitudes a fecha de hoy, que, evidentemente ahora el plazo se puede retrasar. Y hemos dado información a los diferentes Barrios para que hagan la solicitud lo

antes posible para evitar que se pueda interrumpir alguna actividad.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

- 4.4.18 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Desde el área de Participación Ciudadana han podido analizar junto a Policía Local si los planes de autoprotección previstos para eventos de gran afluencia de público cumplen con las garantías necesarias para una posible activación del mismo? (C-2936/17)
- Sr. Casañal Pina: Sí, ya sé que a usted esto ni, bueno, no voy a decir lo que estaba pensando, pero no le afecta en primera línea porque no es conocedora, seguramente, de este asunto. Mire, le pongo en antecedentes para que pueda valorarlo. El 16 de octubre de 2015, en esta misma Comisión, hice esta misma pregunta y la Sra. Giner no nos contestó o nos dijo que no teníamos su respuesta, pero se lo voy a leer para que vea un poco por donde iban los tiros, "Existen planes de autoprotección para los eventos de gran afluencia de público...y se recoge como finalidad prevenir los riesgos que puedan afectar a las personas que intervienen en su desarrollo o que presencien los mismos etc, etc. Entonces que existir existen, si no funcionan ya es cuestión de ver en concreto la ocasión, lo que ocurriera y ver porque no ha funcionado y en qué se puede mejorar". Esa fue la respuesta literal de la Sra. Giner. Yo hice luego mi intervención reflejando que me parecía muy triste que haya un protocolo de actuación a este respecto, pero que no sabemos si funciona, no funciona o deja de funcionar. Yo puse ejemplos muy claros de cuándo no ha funcionado, cuando nació mi hijo tuve que casi que pasar con el coche por encima de todo el mundo para poder salir, vale, o una apendicitis mía, peritonitis, por no nombrar otros ejemplos cuando yo estaba en la Junta del Casco Histórico, que le puedo asegurar que tengo más de quinientos temas parecidos. Digo dos míos para no poner otros nombres y apellidos encima de la mesa. Sique sin existir, ha pasado un año, seguimos, me imagino, que teniendo ese plan, pero no sabemos si funciona o no funciona; yo ya le digo que no funciona, que cuando se celebran según que eventos, y no voy contra los eventos, eh, que quede claro, no estoy hablando contra la Semana Santa, ni contra las Fiestas del Pilar ni por asomo. Pero sí que habría que hacer un esfuerzo, no en que exista un plan, sino saber si los vecinos que nos quedamos o se quedan encerrados dentro de un círculo cerrado, qué ocurre con ellos, y le puedo asegurar también que ha habido casos de infartos y se ha salvado por los pelos, casos personales. Esto, ya ha pasado un año sin respuesta y la que nos dio en su momento la Sra. Giner, un poco triste, por no decir lamentable. Por favor, rogaría que realmente evalúen esos planes, si existen, de procedimiento, de protocolo y que cuando vengan las Fiestas del Pilar que se nos aproximan, que se nos echan ya encima, se valore y se tengan en cuenta estas opciones o posibilidades de lo que pueda ocurrir, para que no ocurra. Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Recuerdo perfectamente cuando puso usted ese ejemplo. Antes de nada, cualquier actividad municipal, cualquier actividad que se hace en la calle, en cualquier evento, pueden existir elementos que no se pueden prever. Dicho esto, que yo creo que esto va en el cargo evidentemente, y ojalá sean los menos posibles, la legislación y los Servicios técnicos intentan, de la mejor manera posible, evitar esas fugas o esas situaciones o esos agujeros, permítame la expresión, entre lo que sería la actividad con las mayores garantías. A mí lo que me plantean es que la competencia sobre los planes de autoprotección corresponde directamente al Servicio de Prevención de Incendios y se supone que la Policía Local, antes de cualquier evento, tiene que testar y controlar que ese plan de autoprotección está y su correspondiente inspección. Lo cual, ya le respondo, no exime de que en algún momento no se pueda llegar a cumplir, pero esto no porque se quiera vulnerar la normativa sino porque, evidentemente, ante una situación de pánico o cualquier otra situación, los planes tienen que funcionar pero hay elementos que se pueden, digamos, no controlar de la manera que nos gustaría a todos. Pero en la parte que toca a normativa, y ahí si que está la reglamentación, los planes de autoprotección están regulados en su contenido y realizados por el técnico competente y se tienen que hacer siempre, es responsabilidad del Servicio de Prevención de

Incendios, pero lo hace la Policía Local y en teoría todos deberían estar en vigor, es decir, se pasa previo a la actividad.

Sr. Casañal Pina: Vamos a ver Sra. Broto, no le voy a discutir cómo está la normativa, yo le digo casos concretos, específicos y no le digo que me da igual cómo está la normativa en el Ayuntamiento sino que le estoy diciendo que esto es más interés político que otra cosa. Voy a poner un caso muy concreto y es el Rosario de Cristal, el cual admiro por la obra de arte que es y respeto a las personas que procesionan y van allí y admiran los pasos y respeto su ideología o su posicionamiento si son religiosos o no. Pero seguramente, simplemente variando un poco el recorrido, alargándolo un poco más para que no se cierre el círculo, es que aún no han salido de la Iglesia del Sagrado Corazón y están esperando en la puerta a que terminen de salir para poder entrar, se hace un atasco que se paraliza todo el Rosario de Cristal alrededor del Caso Histórico de Zaragoza. Es imposible que una persona, viva en D. Jaime, San Pedro Nolasco, calle Alfonso, calle Predicadores, todo el Casco se queda bloqueado, atascado, porque coincide que están saliendo de la Iglesia Sagrado Corazón en San Pedro Nolasco y están entrando y se quedan paralizados; de eso estamos hablando. Estamos hablando de que si hay una urgencia, una señora que va a dar a luz, un señor que le da un infarto, que viva en la calle D. Jaime, en la calle Alfonso, pueda salir con el coche. Que yo no digo que los bomberos, Protección Civil, la Policía, hagan su trabajo y haya un protocolo; yo estoy diciendo la verdad, lo que está ocurriendo, lo demás no sé como lo pone en papel. Lo que si le pido al equipo de gobierno y a este Área, que es a la que corresponde, que trasladen la necesidad, aunque cumplan toda la normativa, de que se pueda mejorar estas salidas o estas evacuaciones de cuando no se realiza un evento, como usted dice, un macro concierto que es lógico y normal que pasen cosas; que no, estoy hablando de cosas muy concretas, de la Ofrenda de Flores, del Rosario de Cristal.

Sra. Presidenta: Sí, me ha quedado claro, Sr. Casañal. Yo entiendo que la normativa puede ser a veces muy aséptica, pero el cumplimiento de la misma es la que nos da la tranquilidad de que, efectivamente, se va a llevar a buen término. Entiendo que en la parte que usted dice de este ejemplo, los equipos y servicios concretos hacen un recorrido junto con las cofradías, en este caso, lo cual no evita que, efectivamente, pueda haber momentos en los que el dispositivo tenga que ser más ágil pero, evidentemente, eso es algo que anotamos para mejorar pero lo remitiremos a los Servicios técnicos. Lo que le puedo decir es que ese recorrido en concreto, se realiza con los Servicios técnicos para valorar cualquier situación que pudiera darse.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Asensio Bueno y el Sr. Fernández García)

4.4.19 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha habido algún avance tras la reunión celebrada por parte de la consejera del área de Participación Ciudadana, Elena Giner con representantes de la asociación de vecinos Tomás Pelayo, para concretar la situación del distrito Casablanca en la futura constitución del Distrito Sur? (C-2937/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.8)

- 4.4.20 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Podría informarnos ¿Cuál es la previsión de ejecución para el Plan integral de Oliver II prevista para este año? (C-2938/17)
- **Sr. Casañal Pina:** La doy por comunicada y por contestada. Ya que ha estado hablando con anterioridad bastante, si no tiene nada que aportar nuevo, la doy por formulada y contestada.
 - Sra. Presidenta: Sí, la aportación que voy a hacer nueva es que esperamos que se ejecute al cien por

4.4.21.- Pregunta sobrevenida formulada por el Grupo municipal Popular

Sr. Navarro López: Sí, hemos retirado la interpelación de hecho, para poder presentar esta pregunta sobrevenida, porque de aquí depende la Asesoría Jurídica y, por lo tanto, nos gustaría saber, Sra. Vicealcaldesa, a raíz del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, que suspende el acuerdo del Gobierno de Zaragoza que les llevó a litigar para intentar, con recursos municipales, reclamar la titularidad de la Catedral de La Seo y de la Iglesia de la Magdalena y que dice literalmente, cito textualmente: "Ni un solo razonamiento explícito se ha encontrado en el informe jurídico que sustenta la reclamación, no consta el más mínimo indicio relativo a los posibles derechos que pudiera ostentar el Ayuntamiento o no hay opinión previa experta en derecho para evitar un pleito irreflexivo". La pregunta es muy sencilla: ¿Tiene intención el equipo de Gobierno de apelar esta decisión del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma o, lo que es lo mismo, de seguir haciendo el ridículo?

Sra. Presidenta: Si le parece bien, se la responderemos en la próxima comisión. Muchas gracias.

4.4.22.- Pregunta sobrevenida formulada por el Grupo municipal de Chunta Aragonesista

Sra. Crespo Mir: Nosotros tenemos una pregunta sobrevenida relacionada con Policía Local, porque desconocemos -quizá ha habido alguna pregunta anterior en la que se haya tratado el tema, lo desconozco, si es así usted me corrige-. En la última comisión creo que fuimos varios los grupos los que preguntábamos sobre la situación de la negociación del calendario; conocemos que ayer, por eso es sobrevenida, que ayer se sometió a consulta, en la sección de motoristas concretamente, una propuesta de calendario, sólo para esa sección, y nos gustaría saber si al Área se le ha trasladado ya el resultado de esas votaciones o si tienen conocimiento del tema.

Sra. Presidenta: Lo mismo, no tengo información directa. Sé que ha habido votaciones pero para dar una información no cotejada, prefiero, si les parece bien, y si tiene mucha urgencia lo podemos hablar en el despacho tranquilamente, porque ahora mismo no tengo los datos. Muchas gracias.

4.5 Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

V° B°

LA PRESIDENTA.

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués

ANEXO I

PARA DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CONCEJALES-PRESIDENTES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CONVOCATORIA 2016

JUNTA	NOMBRE ENTIDAD	EXPTE	SUBVENCIÓN	CONVOCAT ORIA	Fecha acuerdo
MIR	CENTRO DEPORTIVO MIRALBUENO	615646/2016	644,12 €	EECC 2016	20/02/2017
MIR	ASOCIACION DE MUJERES SANTA BARBARA	623135/2016	1.106,51 €	EECC 2016	13/03/2017
MIR	ASOCIACION "AGRUPACION MUSICAL LAS PEÑETAS-MIRALBUENO"	628039/2016	1.154,30 €	EECC 2016	13/03/2017
MIR	COFRADÍA DE SAN LAMBERTO Y NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	607265/2016	310,56 €	EECC 2016	20/02/2017
MIR	ASOCIACIÓN NUEVA COMISIÓN MIRALBUENO 2014	630631/2016	7.244,00 €	CCFF 2016	13/03/2017
MIR	A.M.P.A. COLEGIO. PUBLICO JULIAN NIETO TAPIA	607644/2016	797,87 €	AMPAS 2016	23/02/2017
MIR	A.M.P.A.A. "MIRALBUENO" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MIRALBUENO	636518/2016	423,13 €	AMPAS 2016	30/03/2017
MIR	A.M.P.A. LOS IBONES DEL COLEGIO PÚBLICO MIRALBUENO	630472/2016	748,00 €	AMPAS 2016	06/04/2017
MIR	A.M.P.A.A. "LAGOS AZULES" DEL CEIP MIRALBUENO II	632133/2016	374,00 €	AMPAS 2016	30/03/2017
ACT	A.VV. ACTUR-REY FERNANDO	611309/2016	1.718,12 €	AAVV 2015	15/03/17
ACT	A.VV. DEL ACTUR "AVEACTUR"	611957/2016	1.419,32 €	AAVV 2016	23/03/17
ACT	ASOCIACION DE MUJERES Y VECINAS ACTUR-BOIRA	611383/2016	721,47 €	EECC 2016	10/03/17
ACT	ASOCIACION ARAGONESA CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA (MUCOVISCIDOSIS)	603515/2016	393,53 €	EECC 2016	10/03/17
ACT	AGRUPACION DEPORTIVA ASOCIACION FAMILIAR SAN ANDRES	617588/2016	480,98 €	EECC 2016	15/03/17
ACT	OS ANDARINES D'ARAGÓN	637416/2016	677,75€	EECC 2016	23/03/17
ACT	SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL KAIRÓS	631076/2016	677,75€	EECC 2016	28/02/17
ACT	ASOCIACIÓN MUSICAL DEL CLUB SOCIAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	611591/2016	415,39 €	EECC 2016	24/03/17
ACT	A.M.P.A. INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA MIGUEL DE MOLINOS	625688/2016	738,85€	AMPAS 2016	23/03/17
ACT	A.M.P.A. SIGLO XXI, DEL CENTRO DOCENTE COLEGIO PÚBLICO ACTUR Y DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE ZARAGOZA	640001/2016	764,33 €	AMPAS 2016	10/03/17
ACT	A.M.P.A. DEL CENTRO DOCENTE "JEAN PIAGET" DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "JEAN PIAGET"	640062/2016	764,33 €	AMPAS 2016	10/03/17
ACT	A.M.P.A.A. " LA FRAGUA" DEL I.E.S. "PARQUE GOYA"	639090/2016	636,94 €	AMPAS 2016	15/03/17